

DILIGENCIA para hacer constar que con fecha de hoy, 29 de octubre de 2019, de conformidad con lo previsto en los artículos 22.1 y 29.1 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (BOJA n.º 228, 28 de noviembre de 2017), se ha procedido a publicar en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, la *Propuesta Provisional de Resolución* emitida por el **Grupo de Desarrollo Rural de Antequera (MA01)** en relación con las siguientes líneas de ayuda convocadas mediante Resolución de 2 de noviembre de 2018, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural (BOJA n.º 215, 7 de noviembre de 2018):

2. Apoyo al sector agrario para actuaciones innovadoras destinadas a la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático con especial incidencia en género y juventud.
4. Ayudas para empresas del sector turístico – creación y mejora de la competitividad y la sostenibilidad de empresas del sector turístico.
5. Dotación y mejora de servicios, equipamientos y herramientas de apoyo al turismo rural, así como el diseño y promoción de productos y/o servicios turísticos.
6. Ayudas a iniciativas de asociaciones destinadas a la mejora del equipamiento, dinamización y fomento de la participación ciudadana y/o articulación territorial, la inclusión social, lucha contra la pobreza y cualquier forma de discriminación, promovien
7. Ayudas destinadas a equipamientos, servicios e infraestructuras básicos de nuestros municipios públicos para la mejora de la calidad de vida y/o la dinamización económica, que incorporen medidas a favor del medio ambiente y/o la lucha contra el cambio

Sustituyendo dicha publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos.

El Jefe del Servicio de Gestión y Control de Ayudas FEADER
de la Dirección General de Industria, Innovación y Cadena Agroalimentaria



FIRMADO POR	MANUEL TEVA FERNANDEZ	29/10/2019 09:47:43	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	640xu8759N03EJGu6Niu12Ww9jqJgo	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO X

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN



AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA 2018.

GRUPO DE DESARROLLO RURAL ANTEQUERA

LÍNEAS DE AYUDA:

LÍNEA 2. APOYO AL SECTOR AGRARIO PARA ACTUACIONES INNOVADORAS DESTINADAS A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIOAMBIENTE Y LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO CON ESPECIAL INCIDENCIA EN GENERO Y JUVENTUD (OG1PS2).

LÍNEA 4. AYUDAS PARA EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO – CREACIÓN Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO (OG2PP1).

LÍNEA 5. DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, EQUIPAMIENTOS Y HERRAMIENTAS DE APOYO AL TURISMO RURAL, ASÍ COMO EL DISEÑO Y PROMOCIÓN DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS TURÍSTICOS (OG2PP4).

LÍNEA 6. AYUDAS A INICIATIVAS DE ASOCIACIONES DESTINADAS A LA MEJORA DEL EQUIPAMIENTO, DINAMIZACIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y/O ARTICULACIÓN TERRITORIAL, LA INCLUSIÓN SOCIAL, LUCHA CONTRA LA POBREZA Y CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN, PROMOVRIENDO EL DESARROLLO LOCAL DE LAS ZONAS RURALES (OG3PP2).

LÍNEA 7. AYUDAS DESTINADAS A EQUIPAMIENTOS, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS BÁSICOS DE NUESTROS MUNICIPIOS PÚBLICOS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD Y/O LA DINAMIZACIÓN ECONÓMICA, QUE INCORPOREN MEDIDAS A FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE Y/ O LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (OG3PP3).

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y en virtud de convocatoria efectuada para el año 2018, por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de 2 de noviembre de 2018, entre otras, de las líneas de ayuda arriba identificadas, de conformidad con los siguientes



MP 19.2 23/11/18

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Finalizado el día 31/01/2019, el plazo de presentación de solicitudes, el Grupo de Desarrollo Rural Antequera en su calidad de instructor del procedimiento conforme al artículo 21 de las citadas bases reguladoras, procedió a la revisión documental de las solicitudes y demás actuaciones necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos necesarios en virtud de los cuales procede efectuar la evaluación previa.

Derivada de la revisión e instrucción de las solicitudes y, conforme al artículo 22 de las bases reguladoras anteriormente referidas, procedió a publicarse en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en la siguiente dirección <http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaydesarrollorural/servicios/ayudas/detalle/78407.html> requerimiento conjunto de subsanación, concediendo un plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación, plazo que comprendía desde el 6 de julio de 2019, hasta el 19 de julio de 2019, ambos inclusive.

Segundo. Una vez concluido el plazo de subsanación, se procedió por el Grupo de Desarrollo Rural a realizar dictamen de elegibilidad de cada uno de los expedientes subsanados debidamente, así como de los que no precisaron de subsanación por haber sido presentados en tiempo y forma cumpliendo la normativa aplicable.

Tercero. Finalizado dicho trámite el Grupo de Desarrollo Rural procedió a emitir informe de evaluación previa de las solicitudes presentadas, en el que quedaron debidamente reflejadas

a) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución dentro del límite de asignación presupuestaria previsto, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas.

b) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución y para las que no existe crédito presupuestario, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas en el caso de acabar resultando ser beneficiarias de la ayuda.

c) A nivel de línea de ayuda las solicitudes respecto de las que persona o entidad solicitante o el proyecto solicitado no cumplen los requisitos exigidos por la normativa, procediendo el dictado de Resolución denegatoria de la ayuda.

d) A nivel de línea de ayuda las solicitudes que no han sido subsanadas, por lo que procedía dictar Resolución de archivo por desistimiento.

Cuarto. La Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de Antequera con fecha 24 de septiembre de 2019 levantó acta de la sesión celebrada de la que resultó la aprobación de la Propuesta Provisional de Resolución.



GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE ANTEQUERA

A los anteriores Hechos le son de aplicación los siguientes:

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Respecto al procedimiento en curso se han observado las prescripciones legales establecidas, en la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

Segundo. Según se recoge en la convocatoria efectuada para el año 2018, por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de 2 de noviembre de 2018, el importe máximo de crédito presupuestario disponible para la financiación de las subvenciones que se concedan en dicha convocatoria desglosado a nivel de línea de ayuda es el siguiente, sin perjuicio de que se pueda ampliar dicha cuantía con los eventuales aumentos sobrevenidos en el crédito disponible:

Línea de ayuda	Importe máximo de crédito presupuestario
2. Apoyo al sector agrario para actuaciones innovadoras destinadas a la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático con especial incidencia en género y juventud (OG1PS2).	123.701,47 €
4. Ayudas para empresas del sector turístico – creación y mejora de la competitividad y la sostenibilidad de empresas del sector turístico (OG2PP1).	195.360,17 €
5. Dotación y mejora de servicios, equipamientos y herramientas de apoyo al turismo rural, así como el diseño y promoción de productos y/o servicios turísticos (OG2PP4).	48.828,86 €
6. Ayudas a iniciativas de asociaciones destinadas a la mejora del equipamiento, dinamización y fomento de la participación ciudadana y/o articulación territorial, la inclusión social, lucha contra la pobreza y cualquier forma de discriminación, promoviendo el desarrollo local de las zonas rurales (OG3PP2).	27.405,38 €
7. Ayudas destinadas a equipamientos, servicios e infraestructuras básicos de nuestros municipios públicos para la mejora de la calidad de vida y/o la dinamización económica, que incorporen medidas a favor del medio ambiente y/o la lucha contra el cambio climático (OG3PP3).	234.432,21 €

Tercero. Conforme al artículo 23 de la Orden de 23 de noviembre de 2017 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, una vez efectuada la evaluación previa de las solicitudes y los trámites previstos en el artículo 21, compete a la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural efectuar la propuesta provisional de resolución. Dicha propuesta provisional de resolución comprende un listado de personas beneficiarias provisionales (Anexo I),

GRUPO DE DESARROLLO RURAL
GADI-CANT
COMARCA DE ANTEQUERA

así como un listado de personas beneficiarias suplentes (Anexo II) y un desglose a nivel de expediente beneficiario provisional o suplente de la puntuación obtenida por aplicación de cada uno de los criterios de valoración (Anexo III).

Cuarto. El artículo 29.1 de las citadas bases reguladoras, establece que los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas o entidades interesadas y, en particular, los de requerimientos de subsanación, propuesta provisional de resolución, el trámite de audiencia y el de resolución del procedimiento, se publicarán en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, en la dirección siguiente,

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaydesarrollorural/servicios/ayudas/detalle/78407.html>

En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos.

Por todo ello, previos los trámites oportunos, la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de Antequera,

PROPONE

PRIMERO.- La **concesión** de una subvención a las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO I** adjunto, que adquieren la condición de **beneficiarias provisionales**, por los importes que en él se detallan, sin perjuicio de que dichos importes se puedan modificar en los casos previstos en la Orden.

SEGUNDO.- Que las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO II** que se adjunta, conformen una lista de espera y adquieran la condición de **beneficiarias suplentes** por falta de disponibilidad presupuestaria.

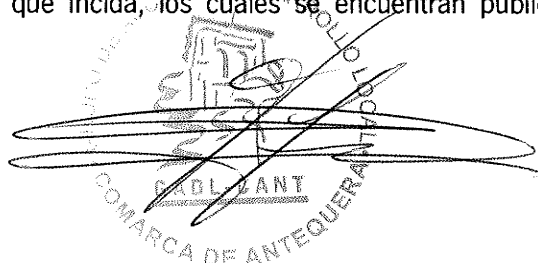
Las solicitudes de los anexos I y II, en virtud de la documentación analizada hasta el momento, cumplen con los requisitos de elegibilidad, contándose en la actualidad con dotación presupuestaria suficiente para atender las solicitudes del Anexo I.

TERCERO.- De conformidad con el artículo 24 de las bases reguladoras citadas, **se concede un plazo de diez días para** que, utilizando el formulario-anexo III, las personas o entidades beneficiarias provisionales así como las beneficiarias suplentes puedan:

- **Alegar y presentar los documentos y justificaciones** que estimen pertinentes, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
- **Comunicar su aceptación de la subvención propuesta.**

Dentro del referido plazo de diez días, **deberán presentar la documentación** señalada en el precitado artículo 24 de las bases reguladoras y demás documentación necesaria para la acreditación de los requisitos señalados en dichas bases y en la convocatoria de la línea de ayuda respectiva, así como de los criterios de selección correspondientes.

Asimismo, también en el referido plazo de diez días deberán presentar debidamente cumplimentados los modelos informativos de indicadores de seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 de los focus área en los que incida, los cuales se encuentran publicados en la url anteriormente indicada.



El formulario y en su caso, la documentación adjunta, deberá presentarse preferentemente en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía a través de la url <http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescayderosarrollorural/servicios/ayudas/detalle/78407.html>, sin perjuicio de la posibilidad de presentarla en los lugares y registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

La documentación acreditativa a presentar junto con el formulario-anexo III deberá tratarse en los supuestos de presentación telemática, de documentos electrónicos, copias electrónicas de documentos electrónicos o copias electrónicas de documentos emitidos originalmente en soporte papel, que incluyan un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. También se podrán aportar copias digitalizadas de los documentos, cuya fidelidad con el original se garantizará mediante la utilización de firma electrónica o certificado electrónico que permita la firma electrónica de las solicitudes. En este supuesto el órgano gestor podrá solicitar del correspondiente archivo el cotejo del contenido de las copias aportadas, pudiendo excepcionalmente ante la imposibilidad del cotejo requerir la exhibición del original.

En los supuestos que no se acuda a la presentación telemática la documentación a aportar deberá consistir en originales, copias auténticas o copias autenticadas.

La **falta de presentación en plazo** de los documentos exigidos implicará:

1. Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su **desistimiento** de la solicitud.
2. Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los **criterios de valoración, la no consideración** de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.

Mediante la publicación de este documento en la url anteriormente citada se notifica a las personas relacionadas en el Anexo I y en el Anexo II, el contenido del presente escrito, de conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 de las bases reguladoras.

En Humilladero, a 26 de septiembre de 2019

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN
RECONOCIDA COMO GRUPO DE DESARROLLO RURAL ANTEQUERA


Fdo: Francisco J. Hidalgo Pérez
GADL-CANT
COMARCA DE ANTEQUERA

ANEXO I



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: ANTEQUERA

LÍNEA DE AYUDA: 2. APOYO AL SECTOR AGRARIO PARA ACTUACIONES INNOVADORAS DESTINADAS A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIOAMBIENTE Y LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO CON ESPECIAL INCIDENCIA EN GÉNERO Y JUVENTUD (OG1PS2)

CONVOCATORIA: 2018

BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDEN	EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/ DENOMINACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	DNI/NIF/NIE	PUNTUACIÓN ¹	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE	IMPORTE PROPUESTO SUBVENCIÓN (EUROS)	FOCUS ÁREA
1	2018/MA01/OG1PS2/066	VALENCIA ORTIZ, SARA	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA	****2163*	51,25	58.000,00	29.000,00	6B
2	2018/MA01/OG1PS2/068	PALMA LÓPEZ, FRANCISCO	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA.	****0312*	48,25	24.200,00	12.100,00	6B



¹ El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

ANEXO I



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: ANTEQUERA

LÍNEA DE AYUDA: 4. AYUDAS PARA EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO – CREACIÓN Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO (OG2PP1)

CONVOCATORIA: 2018

BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDEN	EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	DNI/NIF/NIE	PUNTUACIÓN ²	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE	IMPORTE PROPUESTO SUBVENCIÓN (EUROS)	FOCUS ÁREA
1	2018/MA01/OG2PP1/046	AGROAULA LA MOHEDA, S.L.	CREACIÓN CENTRO DE NATURALEZA "AGROAULA LA MOHEDA"	B93665420	85,50	292.489,32	146.244,66	6B
2	2018/MA01/OG2PP1/055	CLUB HÍPICO ANTEQUERA, S.L.	CREACIÓN CLUB HÍPICO ANTEQUERA	B93665438	73	323.895,00	49.115,51 *Presupuesto restante línea 4. Corresponderían *150.000,00€	6B



2 El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

ANEXO I



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: ANTEQUERA

LINEA DE AYUDA: 5. DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, EQUIPAMIENTOS Y HERRAMIENTAS DE APOYO AL TURISMO RURAL, ASÍ COMO EL DISEÑO Y PROMOCIÓN DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS TURÍSTICOS. (OG2PP4)

CONVOCATORIA: 2018

BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDEN	EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	DNI/NIF/NIE	PUNTUACIÓN ³	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE	IMPORTE PROPUESTO SUBVENCIÓN (EUROS)	FOCUS ÁREA
1	2018/MA01/OG2PP4/044	C.M SENDERO SUR ANTEQUERA	SENDERO DE ACCESO AL TORCAL DESDE VILLANUEVA DE LA CONCEPCIÓN	G93438133	53,00	13.606,58	12.245,92	6B
2	2018/MA01/OG2PP4/052	ASOCIACIÓN CULTURAL RECREATIVA HISTÓRICA VIDA Y MUERTE DE JOSE Mº EL TEMPRANILLO	PROYECTO DIGITALIZACIÓN, CREACIÓN DE CONTENIDOS Y SOCIAL MEDIA	G93458420	49,00	7.157,27	6.441,54	6B
3	2018/MA01/OG2PP4/029	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS DE JOSÉ Mº EL TEMPRANILLO	JORNADAS DE FORMACIÓN: ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS CULTURALES	G14508188	44,00	2.659,20	2.393,28	6B
4	2018/MA01/OG2PP4/028	POSADA EL TEMPRANILLO, S.L.	CREACIÓN PÁGINA WEB PARA HOTEL - RESTAURANTE	B29616257	38,50	394,00	197,00	6B
5	2018/MA01/OG2PP4/054	C.D. TORCAL LIFE	EQUIPAMIENTO Y MATERIAL PARA LA CREACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS RELACIONADOS CON EL TURISMO RURAL Y ACTIVO	G93609337	38,00	2.827,19	2.544,47	6B
6	2018/MA01/OG2PP4/053	A.C.I.A.	DESARROLLO IMAGEN GLOBAL A.C.I.A. ORIENTADO A LA INDUSTRIA TURÍSTICA DE ANTEQUERA Y COMARCA	G29164035	25,25	24.793,47	22.314,12	6B
7	2018/MA01/OG2PP4/051	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS DE JOSÉ Mº EL TEMPRANILLO	EQUIPAMIENTO Y MATERIAL PARA LA CREACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS RELACIONADOS CON EL TURISMO RURAL Y ACTIVO	G14508188	22,00	2.541,00	2.286,90	6B

3 El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

ANEXO I



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: ANTEQUERA

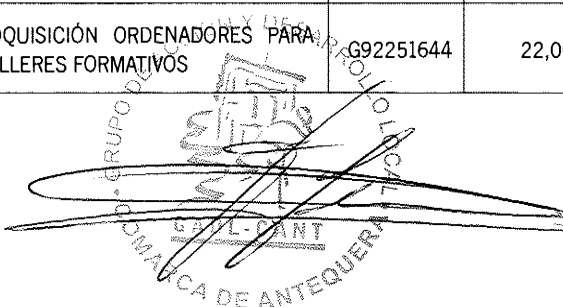
LÍNEA DE AYUDA: 6. AYUDAS A INICIATIVAS DE ASOCIACIONES DESTINADAS A LA MEJORA DEL EQUIPAMIENTO, DINAMIZACIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y/O ARTICULACIÓN TERRITORIAL, LA INCLUSIÓN SOCIAL, LUCHA CONTRA LA POBREZA Y CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN, PROMOVRIENDO EL DESARROLLO LOCAL DE LAS ZONAS RURALES. (OG3PP2)

CONVOCATORIA: 2018

BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDEN	EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	DNI/NIF/NIE	PUNTUACIÓN ⁴	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE	IMPORTE PROPUESTO SUBVENCIÓN (EUROS)	FOCUS ÁREA
1	2018/MA01/OG3PP2/048	AMPA SIGLO XXI	ADQUISICIÓN DE ORDENADORES PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN DIGITAL PARA ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS EN EL ÁMBITO RURAL	G92599109	50,00	2.850,00	2.565,00	6B
2	2018/MA01/OG3PP2/026	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES COMARCA DE ANTEQUERA	CAMINOS SALUDABLES HACIA LA IGUALDAD	G92497924	40,00	3.333,71	3.000,00	6B
3	2018/MA01/OG3PP2/033	EL REFUGIO DEL BURRITO	ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE CONCIENCIACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE ANIMALES Y EL ECOSISTEMA	G92455310	36,75	3.000,00	2.700,00	6B
4	2018/MA01/OG3PP2/007	ASOCIACIÓN BANDA DE CORNETAS Y TAMBORES SUSPIROS DE PASIÓN	ADQUISICIÓN DE NUEVOS INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA MEJORA MUSICAL DE LA BANDA	G92974021	36,00	2.671,17	2.404,05	6B
5	2018/MA01/OG3PP2/022	ASOCIACIÓN SALUDABLE MOLLINA VIDA	VIDA SALUDABLE EN LA WEB	G93290856	33,00	1.970,90	1.773,81	6B
6	2018/MA01/OG3PP2/032	C.D. TENIS MOLLINA	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO PARA ESCUELAS DE TENIS	G92764844	31,00	2.240,03	2.016,03	6B
7	2018/MA01/OG3PP2/037	FUNDACIÓN PROLIBERTAS	ADQUISICIÓN ORDENADORES PARA TALLERES FORMATIVOS	G92251644	22,00	688,40	619,56	6B

⁴ El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.



ANEXO I

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: ANTEQUERA

LÍNEA DE AYUDA: 7. AYUDAS DESTINADAS A EQUIPAMIENTOS, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS DE NUESTROS MUNICIPIOS PÚBLICOS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD Y/O LA DINAMIZACIÓN ECONÓMICA, QUE INCORPOREN MEDIDAS A FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE Y/ O LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO. (OG3PP3)

CONVOCATORIA: 2018

BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDEN	EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/ DENOMINACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	DNI/NIF/ NIE	PUNTUACIÓN ⁵	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE	IMPORTE PROPUESTO SUBVENCIÓN (EUROS)	FOCUS ÁREA
1	2018/MA01/OG3PP3/009	AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA	INSTALACIÓN SKATE PARK	P2900100E	36	23.595,00	23.595,00	6B
2	2018/MA01/OG3PP3/049	AYUNTAMIENTO DE VVA. DE LA CONCEPCIÓN	AJARDINAMIENTO Y APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUPERFICIALES	P2900005F	35	36.589,50	36.589,50	6B
3	2018/MA01/OG3PP3/070	AYTO DE HUMILLADERO	INSTALACIÓN DE AUTOCONSUMO FOTOVOLTAICO PARA ELEVACIÓN DE AGUA POTABLE	P2905900C	34	53.059,83	53.059,83	6B
4	2018/MA01/OG3PP3/058	AYUNTAMIENTO DE MOLLINA	EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA BIBLIOTECA MUNICIPAL	P2907200F	33	7.614,47	7.614,47	6B
5	2018/MA01/OG3PP3/059	AYUNTAMIENTO DE MOLLINA	SUMINISTRO DE PROYECTORES DE ILUMINACIÓN PARA CAMPO DE FÚTBOL	P2907200F	33	12.797,92	12.797,92	6B
6	2018/MA01/OG3PP3/060	AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA	INSTALACIÓN LUMINARIA LED CALLE PABLO RUIZ PICASSO	P2900100E	31	31.562,85	31.562,85	6B
7	2018/MA01/OG3PP3/050	AYUNTAMIENTO DE VVA. DE LA CONCEPCIÓN	DOTACIÓN ÁREA RECREO Y DESCANSO EN PASEO PEATONAL	P2900005F	29	16.547,88	16.547,88	6B
8	2018/MA01/OG3PP3/031	AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE PIEDRA	REFORMA GUARDERÍA MUNICIPAL	P2905500A	26	51.040,60	51.040,60	6B

⁵ El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

ANEXO II



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: ANTEQUERA

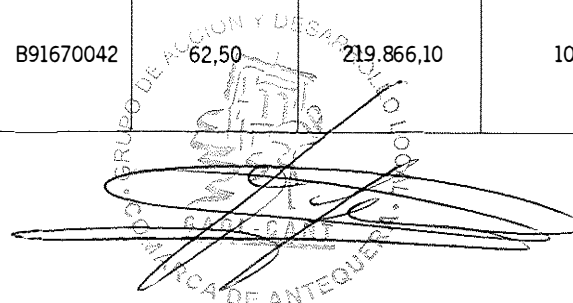
LÍNEA DE AYUDA: 4. AYUDAS PARA EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO – CREACIÓN Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO (OG2PP1)

CONVOCATORIA: 2018

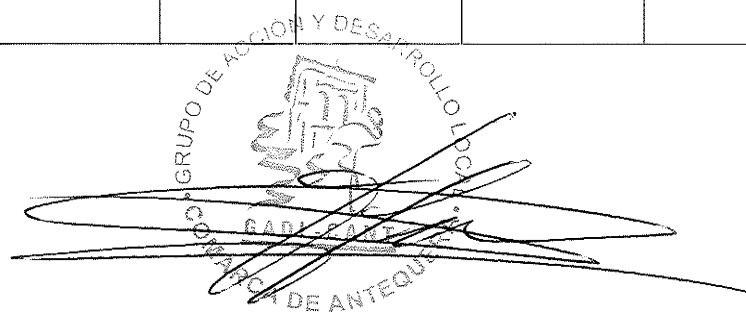
BENEFICIARIAS SUPLENTES:

Nº ORDEN	EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	DNI/NIF/NIE	PUNTUACIÓN ⁶	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE	IMPORTE PROPUESTO SUBVENCIÓN (EUROS)	FOCUS ÁREA
1	2018/MA01/OG2PP1/055	CLUB HÍPICO ANTEQUERA, S.L.	CREACIÓN CLUB HÍPICO ANTEQUERA	B93665438	73,00	323.895,00	100.884,49 Restante beneficiario L4. Corresponderían *150.000,00€	6B
2	2018/MA01/OG2PP1/013	RUTAS TURÍSTICAS 4X4, S.L.	PARQUE ALTO RENDIMIENTO OCIO, TURISMO ACTIVO Y OFF-ROAD	B39345046	70,50	218.017,87	109.008,93	6B
3	2018/MA01/OG2PP1/003	ANTEQUERA JUMP 2428, S.L.	PARQUE DE OCIO FAMILIAR "ANTEQUERA JUMP"	B93651529	66,00	61.545,41	30.772,71	6B
4	2018/MA01/OG2PP1/038	AIRES DE TURISMO DEL SUR, S.L.	PARQUE MEDIOAMBIENTAL, DE TURISMO ACTIVO Y OCIO. EL LABERINTO DE SANTILLÁN	B93595148	65,00	292.363,75	146.181,88	6B
5	2018/MA01/OG2PP1/034	FRANCISCO JAVIER CAPITÁN MONTENEGRO	MEJORA DE INSTALACIONES EN RESTAURANTE CÁNDIDA	****9588*	64,25	70.000,00	35.000,00	6B
6	1718/MA01/OG2PP1/008	GUIASUR XXI, S.L.	CREACIÓN DE CENTRO DE INNOVACIÓN E INTERPRETACIÓN TURÍSTICA TECNOLÓGICA DE ANTEQUERA Y COMARCA	B91670042	62,50	219.866,10	109.933,05	6B

⁶ El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.



7	2018/MA01/OG2PP1/039	JUAN MOSCOSO MATEOS	REHABILITACIÓN VIVIENDA PARA ALOJAMIENTO RURAL EN LA PEDANÍA DE LOS LLANOS DE ANTEQUERA	****2667*	59,75	62.240,00	31.120,00	6B
8	2018/MA01/OG2PP1/001	JORGE FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	CAFETERÍA DULCE & SALADO	****2522*	58,00	17.948,80	8.974,40	6B
9	2018/MA01/OG2PP1/064	ESTABLOS ANTEQUERANOS, S.L.	ACONDICIONAMIENTO Y ADECUACIÓN DE CORTIJO PARA CELEBRACIÓN DE EVENTOS	B29201522	57,00	299.895,00	149.947,50	6B
10	2018/MA01/OG2PP1/045	AGROGANADERA LA FRESNEDA, S.L.	REHABILITACIÓN, REFORMA Y PUESTA EN SERVICIO PARTE DEL CASERIO- CORTIJO LA FRESNEDA PARA ALOJAMIENTO RURAL	B92565563	56,75	99.895,51	49.947,75	6B
11	2018/MA01/OG2PP1/025	MARIA ISABEL FERNÁNDEZ VERTEDOR	MODERNIZACIÓN BAR - RESTAURANTE "EL TAPIERO"	****8760*	56,25	55.416,37	27.708,19	6B
12	1718/MA01/OG2PP1/021	VALLEJO CAPITÁN, SL.	AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN RESTAURANTE ANGEL	B93595205	55,00	300.000,00	150.000,00	6B
13	2018/MA01/OG2PP1/057	RAÚL DIEZ DE LOS RIOS FUENTES	APARTAMENTOS TURÍSTICOS SAN BARTOLOMÉ 12	****9127*	54,00	290.091,87	145.045,94	6B


 MUNICIPIO DE ANTEQUERA
 GRUPO DE ACCIÓN Y DESARROLLO LOCAL
 CARLOS PÉREZ

ANEXO III

Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): 2. APOYO AL SECTOR AGRARIO PARA ACTUACIONES INNOVADORAS DESTINADAS A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIOAMBIENTE Y LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO CON ESPECIAL INCIDENCIA EN GENERO Y JUVENTUD (OG1PS2)

N.º Expediente: 2018/MA01/OG1PS2/066

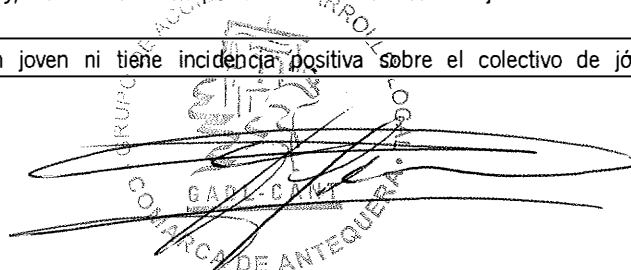
Solicitante: SARA VALENCIA ORTIZ

NIF/CIF Solicitante: ****2163*

Título del Proyecto: ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1.	PROYECTO INNOVADOR PARA EL TERRITORIO	-
1.1	El proyecto se considera innovador en base al sector, proceso, nuevo producto, etc. definido en la EDL (5 puntos)	5
1.2	El proyecto no se considera innovador (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
2.	MODALIDAD DE LA INTERVENCIÓN	-
2.1	El proyecto supone la creación o primer establecimiento de la empresa/promotor/a (5 puntos)	5
2.2	Empresa/promotor/a con actividad anterior a este proyecto (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
3.	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES DEL PROMOTOR	-
3.1	Solicitante con experiencia en el sector (6 puntos)	-
3.2	Solicitante con formación en el sector (4 puntos)	4
3.3	Solicitante con experiencia y/o formación en sectores relacionados (2 puntos)	-
3.4	Solicitante sin experiencia/formación en sectores (0 puntos)	-
-	Subtotal:	4
4.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO AL DESARROLLO SOSTENIBLE	-
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático (10 puntos)	-
4.2	El proyecto introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (5 puntos)	5
4.3	El proyecto no introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
5.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	-
5.1	Proyecto promovido por una mujer y/o tiene incidencia positiva en género (5 puntos)	5
5.2	Proyecto no promovido por una mujer ni tiene incidencia positiva en género (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
6.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA PROMOCIÓN Y EL FOMENTO DE LA JUVENTUD RURAL	-
6.1	Proyecto promovido por un joven y/o tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (5 puntos)	5
6.2	Proyecto no promovido por un joven ni tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes	0

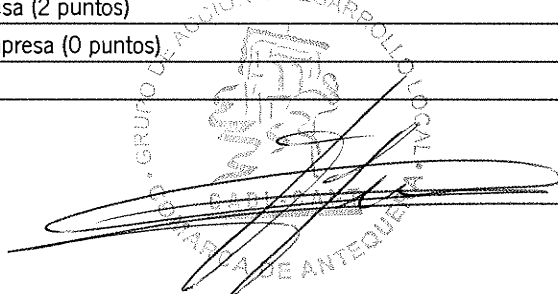


CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	(0 puntos)	
-	Subtotal:	5
7.	EL PROYECTO INCIDE DE FORMA PRIORITARIA EN LA ZONA 2 DE LA COMARCA SEGÚN LA EDL	-
7.1	El proyecto se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (5 puntos)	5
7.2	El proyecto no se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
8.	SEDE SOCIAL EN LA COMARCA	-
8.1	El/la solicitante tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (5 puntos)	5
8.2	El/la solicitante no tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
9.	ZONA DE ACTUACIÓN INCLUIDA EN LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA	-
9.1	El proyecto se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(5 puntos)	-
9.2	El proyecto no se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
10.	PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS	-
10.1	El proyecto comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (5 puntos)	-
10.2	El proyecto no comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
11.	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	-
11.1	En caso de persona física ratio de eficacia >1 (6 puntos)	6
11.2	En caso de persona física ratio de eficacia entre 1 y 0,5 (3 puntos)	-
11.3	En caso de persona física ratio de eficacia entre < 0,5 (0 puntos)	-
11.4	En caso de persona jurídica rentabilidad económica >15% (6 puntos)	-
11.5	En caso de persona jurídica rentabilidad económica entre 5% y 15% (3 puntos)	-
11.6	En caso de persona jurídica rentabilidad económica < 5% (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
12.	CREACIÓN, MEJORA, CONSOLIDACIÓN O MANTENIMIENTO DE EMPLEO ASOCIADO AL PROYECTO	-
12.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia (5 puntos)	-
12.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena (máximo 10 puntos)	
	12.2.1a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.1b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.1c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo completo)(1 punto)	-
	12.2.1d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo parcial)(0,5 puntos)	-
	12.2.2.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.2.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-

GRUPO DE ACCIÓN DESARROLLO

 CADL-CANT
 COMARCA DE ANTEQUERA

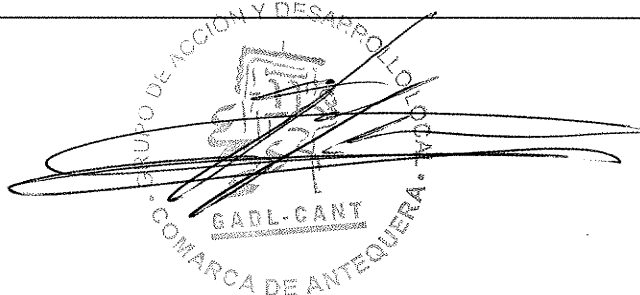
CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	12.2.2.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo completo) (1 punto)	-
	12.2.2.d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo parcial) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena por cada puesto de trabajo destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a discapacitados o personas desfavorecidas) (1,5 puntos)	-
	12.2.3.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a jornada completa) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a tiempo parcial) (0,25 puntos)	-
	12.2.4-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (por cada puesto de trabajo creado con carácter indefinido) (0,5 puntos)	-
	Subtotal Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena: (máximo 10 puntos)	0
12.3.1	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido otros colectivos (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,5 puntos)	-
12.3.2	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido en mujer y/o joven (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,65 puntos)	-
12.4	Puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa (por cada puesto de trabajo mejorado) (0,5 puntos)	-
12.5	Por cada puesto de trabajo mantenido (0,25 puntos)	0,25
-	Subtotal:	0,25
13.	INTEGRACIÓN DE LA EMPRESA EN ASOCIACIONES	-
13.1	La empresa /profesional se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (2 puntos)	2
13.2	La empresa /profesional no se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (0 puntos)	0
-	Subtotal:	2
14.	ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL	-
14.1	La entidad solicitante es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (2 puntos)	-
14.2	La entidad solicitante no es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
15.	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD Y/O GESTIÓN AMBIENTAL	-
15.1	La entidad solicitante tiene implantado algún sistema de calidad y/o gestión ambiental (2 puntos)	-
15.2	La entidad solicitante no tiene implantado ningún sistema de calidad y/o gestión ambiental (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
16.	INCENTIVO A MICROEMPRESAS	-
16.1	La entidad solicitante es microempresa (2 puntos)	2
16.2	La entidad solicitante no es microempresa (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2



 GRUPO DE ACCIÓN Y DESARROLLO LOCAL

 AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
17.	UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ZONA	-
17.1	Se utiliza mano de obra de la comarca (4 puntos)	-
17.2	Bienes adquiridos en la comarca (2 puntos)	2
17.3	Utilización de mano de obra y adquisición de bienes de otra comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2
18.	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL	-
18.1	El proyecto supone la conservación y protección del patrimonio rural(4 puntos)	-
18.2	El proyecto no supone la conservación y protección del patrimonio rural (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
19.	FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	-
19.1	El proyecto fomenta la integración social y la participación ciudadana (5 puntos)	-
19.2	El proyecto no fomenta la integración social y la participación ciudadana (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
20.	DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS	-
20.1	El proyecto supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (5 puntos)	-
20.2	El proyecto no supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (0 puntos)	0
-	Subtotal Máximo:	0
PUNTUACIÓN TOTAL:		51,25



ANEXO III

Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): 2. APOYO AL SECTOR AGRARIO PARA ACTUACIONES INNOVADORAS DESTINADAS A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIOAMBIENTE Y LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO CON ESPECIAL INCIDENCIA EN GÉNERO Y JUVENTUD (OG1PS2)

N.º Expediente: 2018/MA01/OG1PS2/068

Solicitante: FRANCISCO PALMA LÓPEZ

NIF/CIF Solicitante: ****0312*

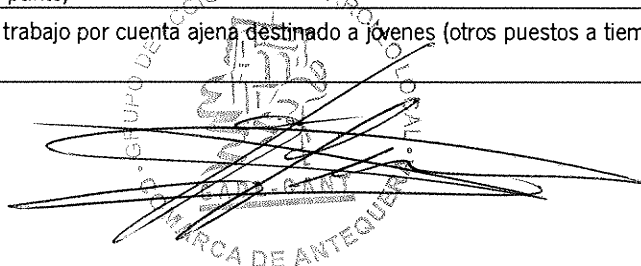
Título del Proyecto: ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA.

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1.	PROYECTO INNOVADOR PARA EL TERRITORIO	-
1.1	El proyecto se considera innovador en base al sector, proceso, nuevo producto, etc. definido en la EDL (5 puntos)	5
1.2	El proyecto no se considera innovador (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
2.	MODALIDAD DE LA INTERVENCIÓN	-
2.1	El proyecto supone la creación o primer establecimiento de la empresa/promotor/a (5 puntos)	5
2.2	Empresa/promotor/a con actividad anterior a este proyecto (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
3.	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES DEL PROMOTOR	-
3.1	Solicitante con experiencia en el sector (6 puntos)	6
3.2	Solicitante con formación en el sector (4 puntos)	-
3.3	Solicitante con experiencia y/o formación en sectores relacionados (2 puntos)	-
3.4	Solicitante sin experiencia/formación en sectores (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
4.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO AL DESARROLLO SOSTENIBLE	-
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático (10 puntos)	-
4.2	El proyecto introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (5 puntos)	5
4.3	El proyecto no introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
5.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	-
5.1	Proyecto promovido por una mujer y/o tiene incidencia positiva en género (5 puntos)	-
5.2	Proyecto no promovido por una mujer ni tiene incidencia positiva en género (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
6.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA PROMOCIÓN Y EL FOMENTO DE LA JUVENTUD RURAL	-
6.1	Proyecto promovido por un joven y/o tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (5 puntos)	5
6.2	Proyecto no promovido por un joven ni tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (0 puntos)	0



CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
-	Subtotal:	5
7.	EL PROYECTO INCIDE DE FORMA PRIORITARIA EN LA ZONA 2 DE LA COMARCA SEGÚN LA EDL	-
7.1	El proyecto se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (5 puntos)	5
7.2	El proyecto no se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
8.	SEDE SOCIAL EN LA COMARCA	-
8.1	El/la solicitante tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (5 puntos)	5
8.2	El/la solicitante no tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
9.	ZONA DE ACTUACIÓN INCLUIDA EN LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA	-
9.1	El proyecto se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(5 puntos)	-
9.2	El proyecto no se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
10.	PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS	-
10.1	El proyecto comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (5 puntos)	-
10.2	El proyecto no comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
11.	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	-
11.1	En caso de persona física ratio de eficacia >1 (6 puntos)	6
11.2	En caso de persona física ratio de eficacia entre 1 y 0,5 (3 puntos)	-
11.3	En caso de persona física ratio de eficacia entre < 0,5 (0 puntos)	-
11.4	En caso de persona jurídica rentabilidad económica >15% (6 puntos)	-
11.5	En caso de persona jurídica rentabilidad económica entre 5% y 15% (3 puntos)	-
11.6	En caso de persona jurídica rentabilidad económica < 5% (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
12.	CREACIÓN, MEJORA, CONSOLIDACIÓN O MANTENIMIENTO DE EMPLEO ASOCIADO AL PROYECTO	-
12.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia (5 puntos)	-
12.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena (máximo 10 puntos)	-
	12.2.1a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.1b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.1c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo completo)(1 punto)	-
	12.2.1d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo parcial)(0,5 puntos)	-
	12.2.2.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.2.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.2.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo completo) (1 punto)	-

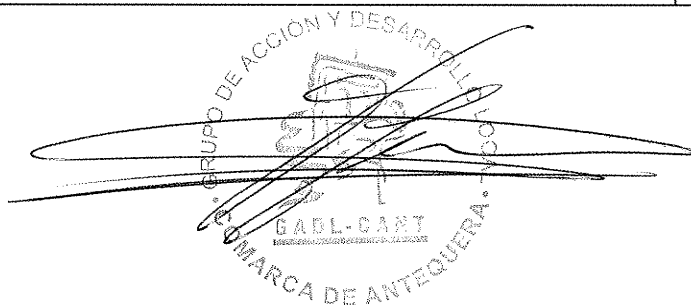


 GRUPO DE SELECCIÓN Y DESAPROBACIÓN

 COMARCA DE ANTEQUERA

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	12.2.2.d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo parcial) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena por cada puesto de trabajo destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a discapacitados o personas desfavorecidas) (1,5 puntos)	-
	12.2.3.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a jornada completa) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a tiempo parcial) (0,25 puntos)	-
	12.2.4-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (por cada puesto de trabajo creado con carácter indefinido) (0,5 puntos)	-
	Subtotal Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena: (máximo 10 puntos)	0
12.3.1	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido otros colectivos (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,5 puntos)	-
12.3.2	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido en mujer y/o joven (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,65 puntos)	-
12.4	Puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa (por cada puesto de trabajo mejorado) (0,5 puntos)	-
12.5	Por cada puesto de trabajo mantenido (0,25 puntos)	0,25
-	Subtotal:	0,25
13.	INTEGRACIÓN DE LA EMPRESA EN ASOCIACIONES	-
13.1	La empresa /profesional se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (2 puntos)	2
13.2	La empresa /profesional no se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (0 puntos)	0
-	Subtotal:	2
14.	ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL	-
14.1	La entidad solicitante es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (2 puntos)	-
14.2	La entidad solicitante no es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
15.	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD Y/O GESTIÓN AMBIENTAL	-
15.1	La entidad solicitante tiene implantado algún sistema de calidad y/o gestión ambiental (2 puntos)	-
15.2	La entidad solicitante no tiene implantado ningún sistema de calidad y/o gestión ambiental (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
16.	INCENTIVO A MICROEMPRESAS	-
16.1	La entidad solicitante es microempresa (2 puntos)	2
16.2	La entidad solicitante no es microempresa (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
17.	UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ZONA	-
17.1	Se utiliza mano de obra de la comarca (4 puntos)	-
17.2	Bienes adquiridos en la comarca (2 puntos)	2
17.3	Utilización de mano de obra y adquisición de bienes de otra comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2
18.	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL	-
18.1	El proyecto supone la conservación y protección del patrimonio rural(4 puntos)	-
18.2	El proyecto no supone la conservación y protección del patrimonio rural (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
19.	FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	-
19.1	El proyecto fomenta la integración social y la participación ciudadana (5 puntos)	-
19.2	El proyecto no fomenta la integración social y la participación ciudadana (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
20.	DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS	-
20.1	El proyecto supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (5 puntos)	-
20.2	El proyecto no supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (0 puntos)	0
-	Subtotal Máximo:	0
PUNTUACIÓN TOTAL:		48,25



ANEXO III

Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): LÍNEA 4. AYUDAS PARA EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO – CREACIÓN Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO (OG2PP1).

N.º Expediente: 2018/MA01/OG2PP1/046

Solicitante: AGROAULA LA MOHEDA, S.L.

NIF/CIF Solicitante: B93665420

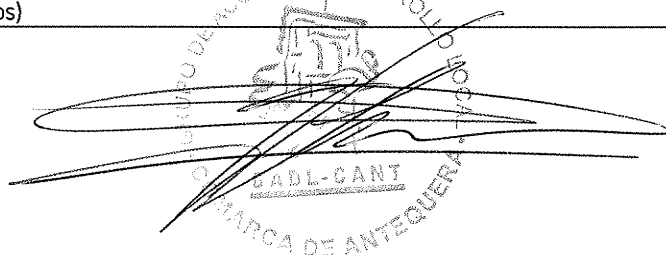
Título del Proyecto: CREACIÓN CENTRO DE NATURALEZA “AGROAULA LA MOHEDA”

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1.	PROYECTO INNOVADOR PARA EL TERRITORIO	-
1.1	El proyecto se considera innovador en base al sector, proceso, nuevo producto, etc. definido en la EDL (5 puntos)	5
1.2	El proyecto no se considera innovador (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
2.	MODALIDAD DE LA INTERVENCIÓN	-
2.1	El proyecto supone la creación o primer establecimiento de la empresa/promotor/a (5 puntos)	5
2.2	Empresa/promotor/a con actividad anterior a este proyecto (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
3.	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES DEL PROMOTOR	-
3.1	Solicitante con experiencia en el sector (6 puntos)	6
3.2	Solicitante con formación en el sector (4 puntos)	-
3.3	Solicitante con experiencia y/o formación en sectores relacionados (2 puntos)	-
3.4	Solicitante sin experiencia/formación en sectores (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
4.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO AL DESARROLLO SOSTENIBLE	-
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático (10 puntos)	10
4.2	El proyecto introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (5 puntos)	-
4.3	El proyecto no introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (0 puntos)	-
-	Subtotal:	10
5.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	-
5.1	Proyecto promovido por una mujer y/o tiene incidencia positiva en género (5 puntos)	5
5.2	Proyecto no promovido por una mujer ni tiene incidencia positiva en género (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
6.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA PROMOCIÓN Y EL FOMENTO DE LA JUVENTUD RURAL	-
6.1	Proyecto promovido por un joven y/o tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (5 puntos)	5
6.2	Proyecto no promovido por un joven ni tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (0 puntos)	0
-	Subtotal:	5
7.	EL PROYECTO INCIDE DE FORMA PRIORITARIA EN LA ZONA 2 DE LA COMARCA SEGÚN LA EDL	-

GRUPO DE ACCIÓN Y DESARROLLO LOCAL
MARCA DE ANTEQUERA

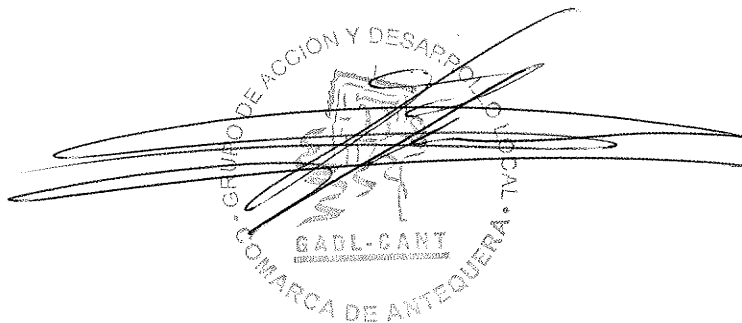
CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
7.1	El proyecto se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (5 puntos)	5
7.2	El proyecto no se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
8.	SEDE SOCIAL EN LA COMARCA	-
8.1	El/la solicitante tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (5 puntos)	5
8.2	El/la solicitante no tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
9.	ZONA DE ACTUACIÓN INCLUIDA EN LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA	-
9.1	El proyecto se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA (5 puntos)	-
9.2	El proyecto no se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
10.	PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS	-
10.1	El proyecto comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (5 puntos)	5
10.2	El proyecto no comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (0 puntos)	-
-	Subtotal:	0
11.	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	-
11.1	En caso de persona física ratio de eficacia >1 (6 puntos)	-
11.2	En caso de persona física ratio de eficacia entre 1 y 0,5 (3 puntos)	-
11.3	En caso de persona física ratio de eficacia entre < 0,5 (0 puntos)	-
11.4	En caso de persona jurídica rentabilidad económica >15% (6 puntos)	6
11.5	En caso de persona jurídica rentabilidad económica entre 5% y 15% (3 puntos)	-
11.6	En caso de persona jurídica rentabilidad económica < 5% (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
12.	CREACIÓN, MEJORA, CONSOLIDACIÓN O MANTENIMIENTO DE EMPLEO ASOCIADO AL PROYECTO	-
12.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia (5 puntos)	-
12.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena (máximo 10 puntos)	
	12.2.1a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.1b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.1c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo completo)(1 punto)	-
	12.2.1d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo parcial)(0,5 puntos)	1,5
	12.2.2.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.2.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.2.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo completo) (1 punto)	-
	12.2.2.d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo parcial) (0,5 puntos)	3



CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	12.2.3.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena por cada puesto de trabajo destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a discapacitados o personas desfavorecidas) (1,5 puntos)	-
	12.2.3.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a jornada completa) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a tiempo parcial) (0,25 puntos)	-
	12.2.4-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (por cada puesto de trabajo creado con carácter indefinido) (0,5 puntos)	-
	Subtotal Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena: (máximo 10 puntos)	4,5
12.3.1	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido otros colectivos (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,5 puntos)	-
12.3.2	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido en mujer y/o joven (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,65 puntos)	-
12.4	Puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa (por cada puesto de trabajo mejorado) (0,5 puntos)	-
12.5	Por cada puesto de trabajo mantenido (0,25 puntos)	-
-	Subtotal:	4,5
13.	INTEGRACIÓN DE LA EMPRESA EN ASOCIACIONES	-
13.1	La empresa /profesional se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (2 puntos)	2
13.2	La empresa /profesional no se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (0 puntos)	0
-	Subtotal:	2
14.	ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL	-
14.1	La entidad solicitante es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (2 puntos)	-
14.2	La entidad solicitante no es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
15.	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD Y/O GESTIÓN AMBIENTAL	-
15.1	La entidad solicitante tiene implantado algún sistema de calidad y/o gestión ambiental (2 puntos)	-
15.2	La entidad solicitante no tiene implantado ningún sistema de calidad y/o gestión ambiental (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
16.	INCENTIVO A MICROEMPRESAS	-
16.1	La entidad solicitante es microempresa (2 puntos)	2
16.2	La entidad solicitante no es microempresa (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2
17.	UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ZONA	-
17.1	Se utiliza mano de obra de la comarca (4 puntos)	4

GRUPO DE DESARROLLO LOCAL
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
17.2	Bienes adquiridos en la comarca (2 puntos)	2
17.3	Utilización de mano de obra y adquisición de bienes de otra comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
18.	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL	-
18.1	El proyecto supone la conservación y protección del patrimonio rural(4 puntos)	4
18.2	El proyecto no supone la conservación y protección del patrimonio rural (0 puntos)	-
-	Subtotal:	4
19.	FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	-
19.1	El proyecto fomenta la integración social y la participación ciudadana (5 puntos)	5
19.2	El proyecto no fomenta la integración social y la participación ciudadana (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
20.	DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS	-
20.1	El proyecto supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (5 puntos)	5
20.2	El proyecto no supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (0 puntos)	-
-	Subtotal Máximo:	5
PUNTUACIÓN TOTAL:		85,5



ANEXO III

Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): LÍNEA 4. AYUDAS PARA EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO – CREACIÓN Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO (OG2PP1).

N.º Expediente: 2018/MA01/OG2PP1/055

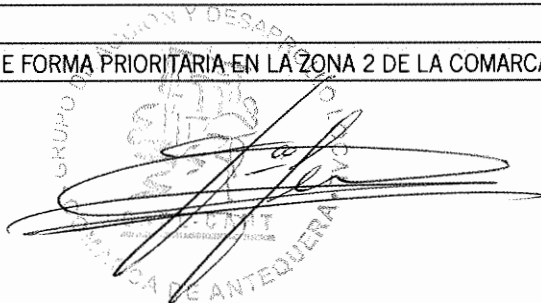
Solicitante: CLUB HÍPICO ANTEQUERA, S.L.

NIF/CIF Solicitante: B93665438

Título del Proyecto: CREACIÓN CLUB HÍPICO ANTEQUERA

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

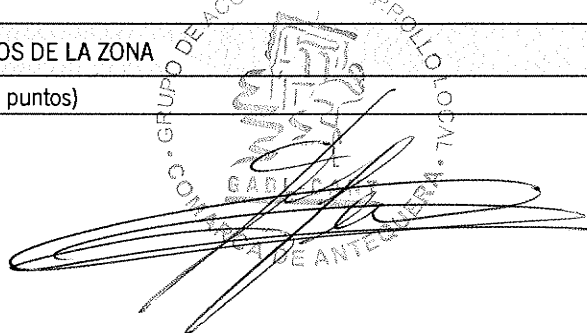
CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1.	PROYECTO INNOVADOR PARA EL TERRITORIO	-
1.1	El proyecto se considera innovador en base al sector, proceso, nuevo producto, etc. definido en la EDL (5 puntos)	5
1.2	El proyecto no se considera innovador (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
2.	MODALIDAD DE LA INTERVENCIÓN	-
2.1	El proyecto supone la creación o primer establecimiento de la empresa/promotor/a (5 puntos)	5
2.2	Empresa/promotor/a con actividad anterior a este proyecto (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
3.	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES DEL PROMOTOR	-
3.1	Solicitante con experiencia en el sector (6 puntos)	6
3.2	Solicitante con formación en el sector (4 puntos)	-
3.3	Solicitante con experiencia y/o formación en sectores relacionados (2 puntos)	-
3.4	Solicitante sin experiencia/formación en sectores (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
4.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO AL DESARROLLO SOSTENIBLE	-
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático (10 puntos)	-
4.2	El proyecto introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (5 puntos)	5
4.3	El proyecto no introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
5.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	-
5.1	Proyecto promovido por una mujer y/o tiene incidencia positiva en género (5 puntos)	5
5.2	Proyecto no promovido por una mujer ni tiene incidencia positiva en género (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
6.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA PROMOCIÓN Y EL FOMENTO DE LA JUVENTUD RURAL	-
6.1	Proyecto promovido por un joven y/o tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (5 puntos)	5
6.2	Proyecto no promovido por un joven ni tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (0 puntos)	0
-	Subtotal:	5
7.	EL PROYECTO INCIDE DE FORMA PRIORITARIA EN LA ZONA 2 DE LA COMARCA SEGÚN LA EDL	-



CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
7.1	El proyecto se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (5 puntos)	5
7.2	El proyecto no se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
8.	SEDE SOCIAL EN LA COMARCA	-
8.1	El/la solicitante tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (5 puntos)	5
8.2	El/la solicitante no tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
9.	ZONA DE ACTUACIÓN INCLUIDA EN LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA	-
9.1	El proyecto se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(5 puntos)	-
9.2	El proyecto no se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
10.	PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS	-
10.1	El proyecto comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (5 puntos)	-
10.2	El proyecto no comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
11.	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	-
11.1	En caso de persona física ratio de eficacia >1 (6 puntos)	-
11.2	En caso de persona física ratio de eficacia entre 1 y 0,5 (3 puntos)	-
11.3	En caso de persona física ratio de eficacia entre < 0,5 (0 puntos)	-
11.4	En caso de persona jurídica rentabilidad económica >15% (6 puntos)	6
11.5	En caso de persona jurídica rentabilidad económica entre 5% y 15% (3 puntos)	-
11.6	En caso de persona jurídica rentabilidad económica < 5% (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
12.	CREACIÓN, MEJORA, CONSOLIDACIÓN O MANTENIMIENTO DE EMPLEO ASOCIADO AL PROYECTO	-
12.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia (5 puntos)	5
12.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena (máximo 10 puntos)	
	12.2.1a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.1b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.1c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo completo)(1 punto)	-
	12.2.1d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo parcial)(0,5 puntos)	-
	12.2.2.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.2.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.2.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo completo) (1 punto)	-
	12.2.2.d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo parcial) (0,5 puntos)	-

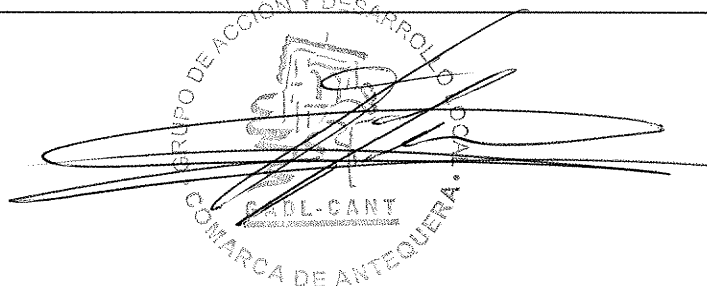
GRUPO DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO LOCAL
COMARCA DE ANTEQUERA

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	12.2.3.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena por cada puesto de trabajo destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a discapacitados o personas desfavorecidas) (1,5 puntos)	-
	12.2.3.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a jornada completa) (0,5 puntos)	0,5
	12.2.3.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a tiempo parcial) (0,25 puntos)	-
	12.2.4-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (por cada puesto de trabajo creado con carácter indefinido) (0,5 puntos)	0,5
	Subtotal Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena: (máximo 10 puntos)	1
12.3.1	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido otros colectivos (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,5 puntos)	-
12.3.2	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido en mujer y/o joven (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,65 puntos)	-
12.4	Puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa (por cada puesto de trabajo mejorado) (0,5 puntos)	-
12.5	Por cada puesto de trabajo mantenido (0,25 puntos)	-
-	Subtotal:	6
13.	INTEGRACIÓN DE LA EMPRESA EN ASOCIACIONES	-
13.1	La empresa /profesional se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (2 puntos)	2
13.2	La empresa /profesional no se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2
14.	ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL	-
14.1	La entidad solicitante es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (2 puntos)	-
14.2	La entidad solicitante no es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
15.	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD Y/O GESTIÓN AMBIENTAL	-
15.1	La entidad solicitante tiene implantado algún sistema de calidad y/o gestión ambiental (2 puntos)	-
15.2	La entidad solicitante no tiene implantado ningún sistema de calidad y/o gestión ambiental (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
16.	INCENTIVO A MICROEMPRESAS	-
16.1	La entidad solicitante es microempresa (2 puntos)	2
16.2	La entidad solicitante no es microempresa (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2
17.	UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ZONA	-
17.1	Se utiliza mano de obra de la comarca (4 puntos)	4



MP 19.2 23/11/18

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
17.2	Bienes adquiridos en la comarca (2 puntos)	2
17.3	Utilización de mano de obra y adquisición de bienes de otra comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
18.	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL	-
18.1	El proyecto supone la conservación y protección del patrimonio rural(4 puntos)	-
18.2	El proyecto no supone la conservación y protección del patrimonio rural (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
19.	FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	-
19.1	El proyecto fomenta la integración social y la participación ciudadana (5 puntos)	5
19.2	El proyecto no fomenta la integración social y la participación ciudadana (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
20.	DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS	-
20.1	El proyecto supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (5 puntos)	5
20.2	El proyecto no supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (0 puntos)	-
-	Subtotal Máximo:	5
PUNTUACIÓN TOTAL:		73



ANEXO III

Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): LÍNEA 4. AYUDAS PARA EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO – CREACIÓN Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO (OG2PP1).

N.º Expediente: 2018/MA01/OG2PP1/013

Solicitante: RUTAS TURÍSTICAS 4 X 4, S.L.

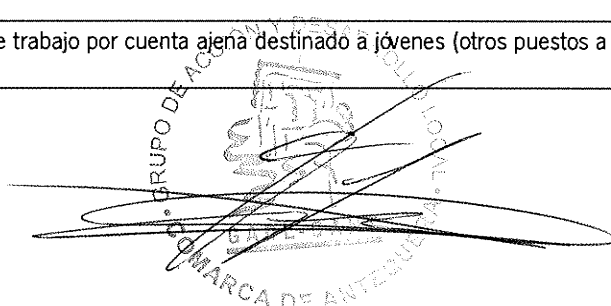
NIF/CIF Solicitante: B39345046

Título del Proyecto: PARQUE DE ALTO RENDIMIENTO OCIO, TURISMO ACTIVO Y OFF ROAD

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

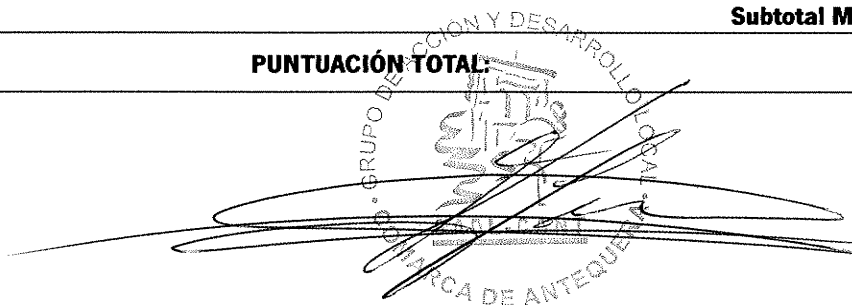
CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1.	PROYECTO INNOVADOR PARA EL TERRITORIO	-
1.1	El proyecto se considera innovador en base al sector, proceso, nuevo producto, etc. definido en la EDL (5 puntos)	5
1.2	El proyecto no se considera innovador (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
2.	MODALIDAD DE LA INTERVENCIÓN	-
2.1	El proyecto supone la creación o primer establecimiento de la empresa/promotor/a (5 puntos)	-
2.2	Empresa/promotor/a con actividad anterior a este proyecto (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
3.	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES DEL PROMOTOR	-
3.1	Solicitante con experiencia en el sector (6 puntos)	6
3.2	Solicitante con formación en el sector (4 puntos)	-
3.3	Solicitante con experiencia y/o formación en sectores relacionados (2 puntos)	-
3.4	Solicitante sin experiencia/formación en sectores (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
4.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO AL DESARROLLO SOSTENIBLE	-
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático (10 puntos)	-
4.2	El proyecto introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (5 puntos)	5
4.3	El proyecto no introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
5.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	-
5.1	Proyecto promovido por una mujer y/o tiene incidencia positiva en género (5 puntos)	5
5.2	Proyecto no promovido por una mujer ni tiene incidencia positiva en género (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
6.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA PROMOCIÓN Y EL FOMENTO DE LA JUVENTUD RURAL	-
6.1	Proyecto promovido por un joven y/o tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (5 puntos)	5
6.2	Proyecto no promovido por un joven ni tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (0 puntos)	0
-	Subtotal:	5
7.	EL PROYECTO INCIDE DE FORMA PRIORITARIA EN LA ZONA 2 DE LA COMARCA SEGÚN LA EDL	-
7.1	El proyecto se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (5 puntos)	5

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	puntos)	
7.2	El proyecto no se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
8.	SEDE SOCIAL EN LA COMARCA	-
8.1	El/la solicitante tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (5 puntos)	-
8.2	El/la solicitante no tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
9.	ZONA DE ACTUACIÓN INCLUIDA EN LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA	-
9.1	El proyecto se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(5 puntos)	5
9.2	El proyecto no se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(0 puntos)	0
-	Subtotal:	5
10.	PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS	-
10.1	El proyecto comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (5 puntos)	5
10.2	El proyecto no comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
11.	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	-
11.1	En caso de persona física ratio de eficacia >1 (6 puntos)	-
11.2	En caso de persona física ratio de eficacia entre 1 y 0,5 (3 puntos)	-
11.3	En caso de persona física ratio de eficacia entre < 0,5 (0 puntos)	-
11.4	En caso de persona jurídica rentabilidad económica >15% (6 puntos)	6
11.5	En caso de persona jurídica rentabilidad económica entre 5% y 15% (3 puntos)	-
11.6	En caso de persona jurídica rentabilidad económica < 5% (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
12.	CREACIÓN, MEJORA, CONSOLIDACIÓN O MANTENIMIENTO DE EMPLEO ASOCIADO AL PROYECTO	-
12.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia (5 puntos)	5
12.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena (máximo 10 puntos)	
	12.2.1a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.1b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.1c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo completo)(1 punto)	-
	12.2.1d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo parcial)(0,5 puntos)	0,5
	12.2.2.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.2.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.2.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo completo) (1 punto)	-
	12.2.2.d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo parcial) (0,5 puntos)	0,5



CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	12.2.3.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena por cada puesto de trabajo destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a discapacitados o personas desfavorecidas) (1,5 puntos)	-
	12.2.3.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a jornada completa) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a tiempo parcial) (0,25 puntos)	-
	12.2.4-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (por cada puesto de trabajo creado con carácter indefinido) (0,5 puntos)	0,5
	Subtotal Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena: (máximo 10 puntos)	1,5
12.3.1	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido otros colectivos (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,5 puntos)	-
12.3.2	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido en mujer y/o joven (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,65 puntos)	-
12.4	Puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa (por cada puesto de trabajo mejorado) (0,5 puntos)	-
12.5	Por cada puesto de trabajo mantenido (0,25 puntos)	-
-	Subtotal:	6,5
13.	INTEGRACIÓN DE LA EMPRESA EN ASOCIACIONES	-
13.1	La empresa /profesional se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (2 puntos)	2
13.2	La empresa /profesional no se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2
14.	ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL	-
14.1	La entidad solicitante es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (2 puntos)	-
14.2	La entidad solicitante no es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
15.	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD Y/O GESTIÓN AMBIENTAL	-
15.1	La entidad solicitante tiene implantado algún sistema de calidad y/o gestión ambiental (2 puntos)	-
15.2	La entidad solicitante no tiene implantado ningún sistema de calidad y/o gestión ambiental (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
16.	INCENTIVO A MICROEMPRESAS	-
16.1	La entidad solicitante es microempresa (2 puntos)	2
16.2	La entidad solicitante no es microempresa (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2
17.	UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ZONA	-
17.1	Se utiliza mano de obra de la comarca (4 puntos)	4

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
17.2	Bienes adquiridos en la comarca (2 puntos)	-
17.3	Utilización de mano de obra y adquisición de bienes de otra comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	4
18.	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL	-
18.1	El proyecto supone la conservación y protección del patrimonio rural(4 puntos)	4
18.2	El proyecto no supone la conservación y protección del patrimonio rural (0 puntos)	-
-	Subtotal:	4
19.	FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	-
19.1	El proyecto fomenta la integración social y la participación ciudadana (5 puntos)	-
19.2	El proyecto no fomenta la integración social y la participación ciudadana (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
20.	DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS	-
20.1	El proyecto supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (5 puntos)	5
20.2	El proyecto no supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (0 puntos)	-
-	Subtotal Máximo:	5
PUNTUACIÓN TOTAL:		70,5



 GRUPO DE ACCIÓN Y DESARROLLO LOCAL

 AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

 MARCA DE ANTEQUERA

ANEXO III

Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): LÍNEA 4. AYUDAS PARA EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO – CREACIÓN Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO (OG2PP1).

N.º Expediente: 2018/MA01/OG2PP1/003

Solicitante: ANTEQUERA JUMP 2428, S.L.

NIF/CIF Solicitante: B93651529

Título del Proyecto: PARQUE DE OCIO FAMILIAR "ANTEQUERA JUMP"

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

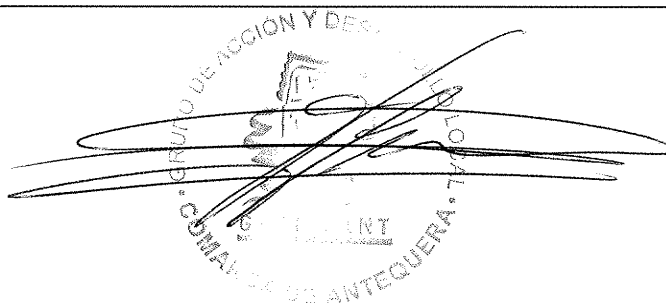
CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1.	PROYECTO INNOVADOR PARA EL TERRITORIO	-
1.1	El proyecto se considera innovador en base al sector, proceso, nuevo producto, etc. definido en la EDL (5 puntos)	5
1.2	El proyecto no se considera innovador (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
2.	MODALIDAD DE LA INTERVENCIÓN	-
2.1	El proyecto supone la creación o primer establecimiento de la empresa/promotor/a (5 puntos)	5
2.2	Empresa/promotor/a con actividad anterior a este proyecto (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
3.	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES DEL PROMOTOR	-
3.1	Solicitante con experiencia en el sector (6 puntos)	6
3.2	Solicitante con formación en el sector (4 puntos)	-
3.3	Solicitante con experiencia y/o formación en sectores relacionados (2 puntos)	-
3.4	Solicitante sin experiencia/formación en sectores (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
4.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO AL DESARROLLO SOSTENIBLE	-
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático (10 puntos)	-
4.2	El proyecto introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (5 puntos)	5
4.3	El proyecto no introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
5.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	-
5.1	Proyecto promovido por una mujer y/o tiene incidencia positiva en género (5 puntos)	5
5.2	Proyecto no promovido por una mujer ni tiene incidencia positiva en género (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
6.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA PROMOCIÓN Y EL FOMENTO DE LA JUVENTUD RURAL	-
6.1	Proyecto promovido por un joven y/o tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (5 puntos)	5
6.2	Proyecto no promovido por un joven ni tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (0 puntos)	0
-	Subtotal:	5
7.	EL PROYECTO INCIDE DE FORMA PRIORITARIA EN LA ZONA 2 DE LA COMARCA SEGÚN LA EDL	-

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
7.1	El proyecto se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (5 puntos)	5
7.2	El proyecto no se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
8.	SEDE SOCIAL EN LA COMARCA	-
8.1	El/la solicitante tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (5 puntos)	5
8.2	El/la solicitante no tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
9.	ZONA DE ACTUACIÓN INCLUIDA EN LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA	-
9.1	El proyecto se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(5 puntos)	-
9.2	El proyecto no se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
10.	PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS	-
10.1	El proyecto comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (5 puntos)	-
10.2	El proyecto no comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
11.	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	-
11.1	En caso de persona física ratio de eficacia >1 (6 puntos)	6
11.2	En caso de persona física ratio de eficacia entre 1 y 0,5 (3 puntos)	-
11.3	En caso de persona física ratio de eficacia entre < 0,5 (0 puntos)	-
11.4	En caso de persona jurídica rentabilidad económica >15% (6 puntos)	-
11.5	En caso de persona jurídica rentabilidad económica entre 5% y 15% (3 puntos)	-
11.6	En caso de persona jurídica rentabilidad económica < 5% (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
12.	CREACIÓN, MEJORA, CONSOLIDACIÓN O MANTENIMIENTO DE EMPLEO ASOCIADO AL PROYECTO	-
12.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia (5 puntos)	10
12.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena (máximo 10 puntos)	
	12.2.1a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.1b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.1c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo completo)(1 punto)	-
	12.2.1d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo parcial)(0,5 puntos)	-
	12.2.2.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.2.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.2.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo completo) (1 punto)	-
	12.2.2.d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo parcial) (0,5 puntos)	-

COMARCAS DE ANTUEIRA

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	12.2.3.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena por cada puesto de trabajo destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a discapacitados o personas desfavorecidas) (1,5 puntos)	-
	12.2.3.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a jornada completa) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a tiempo parcial) (0,25 puntos)	-
	12.2.4-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (por cada puesto de trabajo creado con carácter indefinido) (0,5 puntos)	-
	Subtotal Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena: (máximo 10 puntos)	-
12.3.1	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido otros colectivos (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,5 puntos)	-
12.3.2	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido en mujer y/o joven (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,65 puntos)	-
12.4	Puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa (por cada puesto de trabajo mejorado) (0,5 puntos)	-
12.5	Por cada puesto de trabajo mantenido (0,25 puntos)	-
-	Subtotal:	10
13.	INTEGRACIÓN DE LA EMPRESA EN ASOCIACIONES	-
13.1	La empresa /profesional se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (2 puntos)	2
13.2	La empresa /profesional no se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2
14.	ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL	-
14.1	La entidad solicitante es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (2 puntos)	-
14.2	La entidad solicitante no es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
15.	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD Y/O GESTIÓN AMBIENTAL	-
15.1	La entidad solicitante tiene implantado algún sistema de calidad y/o gestión ambiental (2 puntos)	-
15.2	La entidad solicitante no tiene implantado ningún sistema de calidad y/o gestión ambiental (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
16.	INCENTIVO A MICROEMPRESAS	-
16.1	La entidad solicitante es microempresa (2 puntos)	2
16.2	La entidad solicitante no es microempresa (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2
17.	UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ZONA	-
17.1	Se utiliza mano de obra de la comarca (4 puntos)	-

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
17.2	Bienes adquiridos en la comarca (2 puntos)	-
17.3	Utilización de mano de obra y adquisición de bienes de otra comarca (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
18.	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL	-
18.1	El proyecto supone la conservación y protección del patrimonio rural(4 puntos)	-
18.2	El proyecto no supone la conservación y protección del patrimonio rural (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
19.	FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	-
19.1	El proyecto fomenta la integración social y la participación ciudadana (5 puntos)	-
19.2	El proyecto no fomenta la integración social y la participación ciudadana (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
20.	DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS	-
20.1	El proyecto supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (5 puntos)	5
20.2	El proyecto no supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (0 puntos)	-
-	Subtotal Máximo:	5
PUNTUACIÓN TOTAL:		66



ANEXO III

Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): LÍNEA 4. AYUDAS PARA EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO – CREACIÓN Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO (OG2PP1).

N.º Expediente: 2018/MA01/OG2PP1/038

Solicitante: AIRES DE TURISMO DEL SUR, S.L.

NIF/CIF Solicitante: B93595148

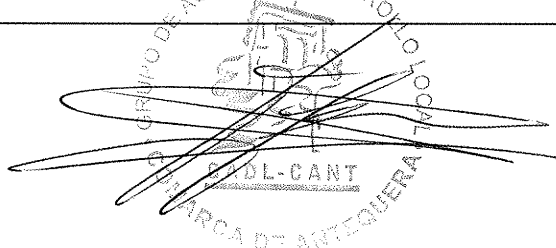
Título del Proyecto: PARQUE MEDIOAMBIENTAL, DE TURISMO ACTIVO Y OCIO. EL LABERINTO DE SANTILLÁN.

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1.	PROYECTO INNOVADOR PARA EL TERRITORIO	-
1.1	El proyecto se considera innovador en base al sector, proceso, nuevo producto, etc. definido en la EDL (5 puntos)	5
1.2	El proyecto no se considera innovador (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
2.	MODALIDAD DE LA INTERVENCIÓN	-
2.1	El proyecto supone la creación o primer establecimiento de la empresa/promotor/a (5 puntos)	-
2.2	Empresa/promotor/a con actividad anterior a este proyecto (0 puntos)	0
-	Subtotal:	5
3.	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES DEL PROMOTOR	-
3.1	Solicitante con experiencia en el sector (6 puntos)	6
3.2	Solicitante con formación en el sector (4 puntos)	-
3.3	Solicitante con experiencia y/o formación en sectores relacionados (2 puntos)	-
3.4	Solicitante sin experiencia/formación en sectores (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
4.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO AL DESARROLLO SOSTENIBLE	-
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático (10 puntos)	-
4.2	El proyecto introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (5 puntos)	5
4.3	El proyecto no introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
5.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	-
5.1	Proyecto promovido por una mujer y/o tiene incidencia positiva en género (5 puntos)	5
5.2	Proyecto no promovido por una mujer ni tiene incidencia positiva en género (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
6.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA PROMOCIÓN Y EL FOMENTO DE LA JUVENTUD RURAL	-
6.1	Proyecto promovido por un joven y/o tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (5 puntos)	5
6.2	Proyecto no promovido por un joven ni tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (0 puntos)	0
-	Subtotal:	5
7.	EL PROYECTO INCIDE DE FORMA PRIORITARIA EN LA ZONA 2 DE LA COMARCA SEGÚN LA EDL	-

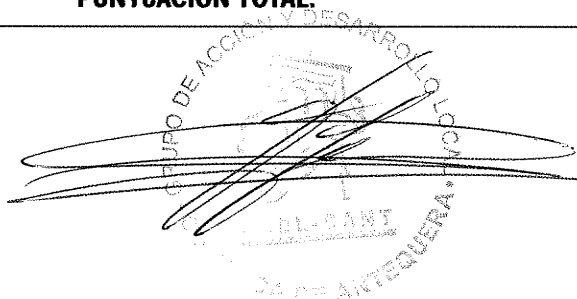


CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
7.1	El proyecto se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (5 puntos)	5
7.2	El proyecto no se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
8.	SEDE SOCIAL EN LA COMARCA	-
8.1	El/la solicitante tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (5 puntos)	5
8.2	El/la solicitante no tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
9.	ZONA DE ACTUACIÓN INCLUIDA EN LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA	-
9.1	El proyecto se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(5 puntos)	-
9.2	El proyecto no se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
10.	PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS	-
10.1	El proyecto comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (5 puntos)	5
10.2	El proyecto no comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
11.	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	-
11.1	En caso de persona física ratio de eficacia >1 (6 puntos)	-
11.2	En caso de persona física ratio de eficacia entre 1 y 0,5 (3 puntos)	-
11.3	En caso de persona física ratio de eficacia entre < 0,5 (0 puntos)	-
11.4	En caso de persona jurídica rentabilidad económica >15% (6 puntos)	6
11.5	En caso de persona jurídica rentabilidad económica entre 5% y 15% (3 puntos)	-
11.6	En caso de persona jurídica rentabilidad económica < 5% (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
12.	CREACIÓN, MEJORA, CONSOLIDACIÓN O MANTENIMIENTO DE EMPLEO ASOCIADO AL PROYECTO	-
12.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia (5 puntos)	-
12.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena (máximo 10 puntos)	-
	12.2.1a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.1b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.1c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo completo)(1 punto)	-
	12.2.1d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo parcial)(0,5 puntos)	1
	12.2.2.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.2.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.2.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo completo) (1 punto)	-
	12.2.2.d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo parcial) (0,5 puntos)	1



CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	12.2.3.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena por cada puesto de trabajo destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a discapacitados o personas desfavorecidas) (1,5 puntos)	-
	12.2.3.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a jornada completa) (0,5 puntos)	0,5
	12.2.3.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a tiempo parcial) (0,25 puntos)	-
	12.2.4-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (por cada puesto de trabajo creado con carácter indefinido) (0,5 puntos)	0,5
	Subtotal Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena: (máximo 10 puntos)	3
12.3.1	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido otros colectivos (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,5 puntos)	-
12.3.2	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido en mujer y/o joven (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,65 puntos)	-
12.4	Puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa (por cada puesto de trabajo mejorado) (0,5 puntos)	-
12.5	Por cada puesto de trabajo mantenido (0,25 puntos)	-
-	Subtotal:	3
13.	INTEGRACIÓN DE LA EMPRESA EN ASOCIACIONES	-
13.1	La empresa /profesional se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (2 puntos)	2
13.2	La empresa /profesional no se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2
14.	ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL	-
14.1	La entidad solicitante es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (2 puntos)	-
14.2	La entidad solicitante no es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
15.	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD Y/O GESTIÓN AMBIENTAL	-
15.1	La entidad solicitante tiene implantado algún sistema de calidad y/o gestión ambiental (2 puntos)	-
15.2	La entidad solicitante no tiene implantado ningún sistema de calidad y/o gestión ambiental (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
16.	INCENTIVO A MICROEMPRESAS	-
16.1	La entidad solicitante es microempresa (2 puntos)	2
16.2	La entidad solicitante no es microempresa (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2
17.	UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ZONA	-
17.1	Se utiliza mano de obra de la comarca (4 puntos)	4

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
17.2	Bienes adquiridos en la comarca (2 puntos)	2
17.3	Utilización de mano de obra y adquisición de bienes de otra comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
18.	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL	-
18.1	El proyecto supone la conservación y protección del patrimonio rural(4 puntos)	-
18.2	El proyecto no supone la conservación y protección del patrimonio rural (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
19.	FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	-
19.1	El proyecto fomenta la integración social y la participación ciudadana (5 puntos)	-
19.2	El proyecto no fomenta la integración social y la participación ciudadana (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
20.	DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS	-
20.1	El proyecto supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (5 puntos)	5
20.2	El proyecto no supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (0 puntos)	-
-	Subtotal Máximo:	5
PUNTUACIÓN TOTAL:		65



ANEXO III

Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): LÍNEA 4. AYUDAS PARA EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO – CREACIÓN Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO (OG2PP1).

N.º Expediente: 2018/MA01/OG2PP1/034

Solicitante: FRANCISCO JAVIER CAPITÁN MONTENEGRO

NIF/CIF Solicitante: ****9588*

Título del Proyecto: MEJORA DE INSTALACIONES EN RESTAURANTE CÁNDIDA

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1.	PROYECTO INNOVADOR PARA EL TERRITORIO	-
1.1	El proyecto se considera innovador en base al sector, proceso, nuevo producto, etc. definido en la EDL (5 puntos)	5
1.2	El proyecto no se considera innovador (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
2.	MODALIDAD DE LA INTERVENCIÓN	-
2.1	El proyecto supone la creación o primer establecimiento de la empresa/promotor/a (5 puntos)	-
2.2	Empresa/promotor/a con actividad anterior a este proyecto (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
3.	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES DEL PROMOTOR	-
3.1	Solicitante con experiencia en el sector (6 puntos)	6
3.2	Solicitante con formación en el sector (4 puntos)	-
3.3	Solicitante con experiencia y/o formación en sectores relacionados (2 puntos)	-
3.4	Solicitante sin experiencia/formación en sectores (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
4.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO AL DESARROLLO SOSTENIBLE	-
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático (10 puntos)	-
4.2	El proyecto introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (5 puntos)	5
4.3	El proyecto no introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
5.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	-
5.1	Proyecto promovido por una mujer y/o tiene incidencia positiva en género (5 puntos)	5
5.2	Proyecto no promovido por una mujer ni tiene incidencia positiva en género (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
6.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA PROMOCIÓN Y EL FOMENTO DE LA JUVENTUD RURAL	-
6.1	Proyecto promovido por un joven y/o tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (5 puntos)	5
6.2	Proyecto no promovido por un joven ni tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (0 puntos)	0
-	Subtotal:	5
7.	EL PROYECTO INCIDE DE FORMA PRIORITARIA EN LA ZONA 2 DE LA COMARCA SEGÚN LA EDL	-

MP.19.2 23/11/18

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
7.1	El proyecto se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (5 puntos)	5
7.2	El proyecto no se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
8.	SEDE SOCIAL EN LA COMARCA	-
8.1	El/la solicitante tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (5 puntos)	5
8.2	El/la solicitante no tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
9.	ZONA DE ACTUACIÓN INCLUIDA EN LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA	-
9.1	El proyecto se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(5 puntos)	-
9.2	El proyecto no se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
10.	PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS	-
10.1	El proyecto comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (5 puntos)	5
10.2	El proyecto no comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
11.	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	-
11.1	En caso de persona física ratio de eficacia >1 (6 puntos)	6
11.2	En caso de persona física ratio de eficacia entre 1 y 0,5 (3 puntos)	-
11.3	En caso de persona física ratio de eficacia entre < 0,5 (0 puntos)	-
11.4	En caso de persona jurídica rentabilidad económica >15% (6 puntos)	-
11.5	En caso de persona jurídica rentabilidad económica entre 5% y 15% (3 puntos)	-
11.6	En caso de persona jurídica rentabilidad económica < 5% (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
12.	CREACIÓN, MEJORA, CONSOLIDACIÓN O MANTENIMIENTO DE EMPLEO ASOCIADO AL PROYECTO	-
12.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia (5 puntos)	-
12.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena (máximo 10 puntos)	-
	12.2.1a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.1b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.1c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo completo)(1 punto)	1
	12.2.1d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo parcial)(0,5 puntos)	0,5
	12.2.2.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.2.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.2.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo completo) (1 punto)	1
	12.2.2.d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo parcial) (0,5 puntos)	0,5

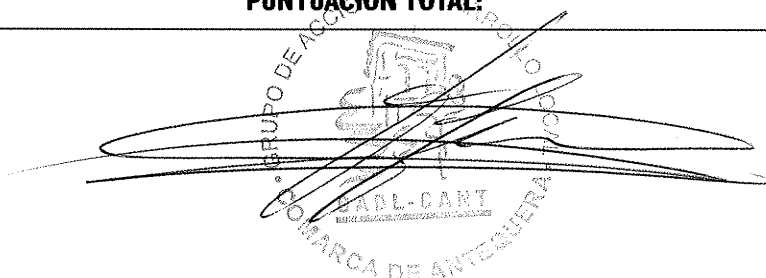
Handwritten signature and official stamp of the Comarca de Antequera.

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	12.2.3.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena por cada puesto de trabajo destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a discapacitados o personas desfavorecidas) (1,5 puntos)	-
	12.2.3.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a jornada completa) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a tiempo parcial) (0,25 puntos)	-
	12.2.4-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (por cada puesto de trabajo creado con carácter indefinido) (0,5 puntos)	-
	Subtotal Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena: (máximo 10 puntos)	3
12.3.1	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido otros colectivos (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,5 puntos)	-
12.3.2	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido en mujer y/o joven (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,65 puntos)	-
12.4	Puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa (por cada puesto de trabajo mejorado) (0,5 puntos)	-
12.5	Por cada puesto de trabajo mantenido (0,25 puntos)	3,25
-	Subtotal:	6,25
13.	INTEGRACIÓN DE LA EMPRESA EN ASOCIACIONES	-
13.1	La empresa / profesional se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (2 puntos)	2
13.2	La empresa / profesional no se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2
14.	ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL	-
14.1	La entidad solicitante es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (2 puntos)	-
14.2	La entidad solicitante no es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
15.	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD Y/O GESTIÓN AMBIENTAL	-
15.1	La entidad solicitante tiene implantado algún sistema de calidad y/o gestión ambiental (2 puntos)	-
15.2	La entidad solicitante no tiene implantado ningún sistema de calidad y/o gestión ambiental (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
16.	INCENTIVO A MICROEMPRESAS	-
16.1	La entidad solicitante es microempresa (2 puntos)	-
16.2	La entidad solicitante no es microempresa (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
17.	UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ZONA	-
17.1	Se utiliza mano de obra de la comarca (4 puntos)	4

Handwritten signature and official stamp of the Municipality of Antequera, Department of Action and Development.

MP 19.2 23/11/18

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
17.2	Bienes adquiridos en la comarca (2 puntos)	-
17.3	Utilización de mano de obra y adquisición de bienes de otra comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	4
18.	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL	-
18.1	El proyecto supone la conservación y protección del patrimonio rural(4 puntos)	-
18.2	El proyecto no supone la conservación y protección del patrimonio rural (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
19.	FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	-
19.1	El proyecto fomenta la integración social y la participación ciudadana (5 puntos)	-
19.2	El proyecto no fomenta la integración social y la participación ciudadana (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
20.	DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS	-
20.1	El proyecto supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (5 puntos)	5
20.2	El proyecto no supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (0 puntos)	-
-	Subtotal Máximo:	5
PUNTUACIÓN TOTAL:		64,25



ANEXO III

Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): LÍNEA 4. AYUDAS PARA EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO – CREACIÓN Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO (OG2PP1).

Nº Expediente: 1718/MA01/OG2PP1/008

Solicitante: GUIASUR XXI, S.L

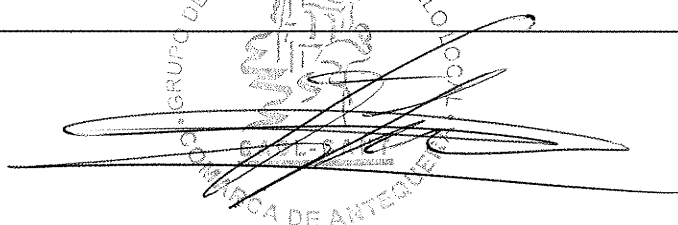
NIF/CIF Solicitante: B91670042

Título del Proyecto: CREACIÓN DE CENTRO DE INNOVACIÓN E INTERPRETACIÓN TURÍSTICA TECNOLÓGICA DE ANTEQUERA Y COMARCA

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1.	PROYECTO INNOVADOR PARA EL TERRITORIO	-
1.1	El proyecto se considera innovador en base al sector, proceso, nuevo producto, etc. definido en la EDL (5 puntos)	5
1.2	El proyecto no se considera innovador (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
2.	MODALIDAD DE LA INTERVENCIÓN	-
2.1	El proyecto supone la creación o primer establecimiento de la empresa/promotor/a (5 puntos)	-
2.2	Empresa/promotor/a con actividad anterior a este proyecto (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
3.	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES DEL PROMOTOR	-
3.1	Solicitante con experiencia en el sector (6 puntos)	6
3.2	Solicitante con formación en el sector (4 puntos)	-
3.3	Solicitante con experiencia y/o formación en sectores relacionados (2 puntos)	-
3.4	Solicitante sin experiencia/formación en sectores (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
4.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO AL DESARROLLO SOSTENIBLE	-
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático (10 puntos)	-
4.2	El proyecto introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (5 puntos)	5
4.3	El proyecto no introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
5.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	-
5.1	Proyecto promovido por una mujer y/o tiene incidencia positiva en género (5 puntos)	5
5.2	Proyecto no promovido por una mujer ni tiene incidencia positiva en género (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
6.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA PROMOCIÓN Y EL FOMENTO DE LA JUVENTUD RURAL	-
6.1	Proyecto promovido por un joven y/o tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (5 puntos)	5
6.2	Proyecto no promovido por un joven ni tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
7.	EL PROYECTO INCIDE DE FORMA PRIORITARIA EN LA ZONA 2 DE LA COMARCA SEGÚN LA EDL	-
7.1	El proyecto se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (5 puntos)	5
7.2	El proyecto no se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
8.	SEDE SOCIAL EN LA COMARCA	-
8.1	El/la solicitante tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (5 puntos)	5
8.2	El/la solicitante no tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
9.	ZONA DE ACTUACIÓN INCLUIDA EN LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA	-
9.1	El proyecto se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(5 puntos)	-
9.2	El proyecto no se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
10.	PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS	-
10.1	El proyecto comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (5 puntos)	5
10.2	El proyecto no comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
11.	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	-
11.1	En caso de persona física ratio de eficacia >1 (6 puntos)	-
11.2	En caso de persona física ratio de eficacia entre 1 y 0,5 (3 puntos)	-
11.3	En caso de persona física ratio de eficacia entre < 0,5 (0 puntos)	-
11.4	En caso de persona jurídica rentabilidad económica >15% (6 puntos)	-
11.5	En caso de persona jurídica rentabilidad económica entre 5% y 15% (3 puntos)	-
11.6	En caso de persona jurídica rentabilidad económica < 5% (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
12.	CREACIÓN, MEJORA, CONSOLIDACIÓN O MANTENIMIENTO DE EMPLEO ASOCIADO AL PROYECTO	-
12.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia (5 puntos)	5
12.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena (máximo 10 puntos)	
	12.2.1a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.1b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	1
	12.2.1c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo completo)(1 punto)	-
	12.2.1d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo parcial)(0,5 puntos)	0,5
	12.2.2.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.2.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	1
	12.2.2.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo completo) (1 punto)	-



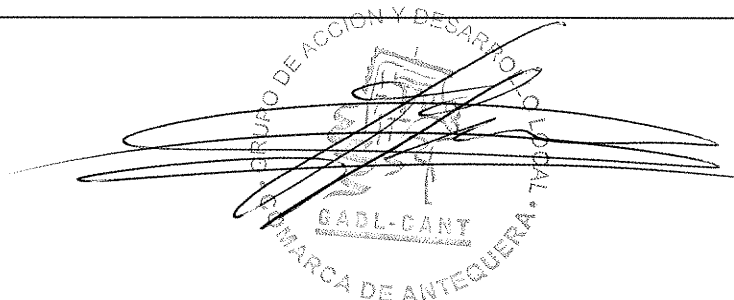
 GRUPO DE ACCIÓN Y DESARROLLO LOCAL

 COMARCA DE ANTEQUERA

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	12.2.2.d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo parcial) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena por cada puesto de trabajo destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a discapacitados o personas desfavorecidas) (1,5 puntos)	-
	12.2.3.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a jornada completa) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a tiempo parcial) (0,25 puntos)	-
	12.2.4-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (por cada puesto de trabajo creado con carácter indefinido) (0,5 puntos)	1
	Subtotal Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena: (máximo 10 puntos)	3,5
12.3.1	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido otros colectivos (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,5 puntos)	-
12.3.2	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido en mujer y/o joven (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,65 puntos)	-
12.4	Puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa (por cada puesto de trabajo mejorado) (0,5 puntos)	-
12.5	Por cada puesto de trabajo mantenido (0,25 puntos)	-
-	Subtotal:	8,5
13.	INTEGRACIÓN DE LA EMPRESA EN ASOCIACIONES	-
13.1	La empresa /profesional se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (2 puntos)	2
13.2	La empresa /profesional no se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2
14.	ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL	-
14.1	La entidad solicitante es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (2 puntos)	-
14.2	La entidad solicitante no es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
15.	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD Y/O GESTIÓN AMBIENTAL	-
15.1	La entidad solicitante tiene implantado algún sistema de calidad y/o gestión ambiental (2 puntos)	-
15.2	La entidad solicitante no tiene implantado ningún sistema de calidad y/o gestión ambiental (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
16.	INCENTIVO A MICROEMPRESAS	-
16.1	La entidad solicitante es microempresa (2 puntos)	2
16.2	La entidad solicitante no es microempresa (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2

AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA
GRUPO DE ACCIÓN Y DESARROLLO LOCAL

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
17.	UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ZONA	-
17.1	Se utiliza mano de obra de la comarca (4 puntos)	-
17.2	Bienes adquiridos en la comarca (2 puntos)	-
17.3	Utilización de mano de obra y adquisición de bienes de otra comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	0
18.	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL	-
18.1	El proyecto supone la conservación y protección del patrimonio rural (4 puntos)	4
18.2	El proyecto no supone la conservación y protección del patrimonio rural (0 puntos)	-
-	Subtotal:	4
19.	FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	-
19.1	El proyecto fomenta la integración social y la participación ciudadana (5 puntos)	-
19.2	El proyecto no fomenta la integración social y la participación ciudadana (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
20.	DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS	-
20.1	El proyecto supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (5 puntos)	5
20.2	El proyecto no supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (0 puntos)	-
-	Subtotal Máximo:	5
PUNTUACIÓN TOTAL:		62,50



ANEXO III

Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): LÍNEA 4. AYUDAS PARA EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO – CREACIÓN Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO (OG2PP1).

Nº Expediente: 2018/MA01/OG2PP1/039

Solicitante: JUAN MOSCOSO MATEOS

NIF/CIF Solicitante: *****2667*

Título del Proyecto: REHABILITACIÓN VIVIENDA PARA ALOJAMIENTO RURAL EN LA PEDANÍA DE LOS LLANOS DE ANTEQUERA

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1.	PROYECTO INNOVADOR PARA EL TERRITORIO	-
1.1	El proyecto se considera innovador en base al sector, proceso, nuevo producto, etc. definido en la EDL (5 puntos)	5
1.2	El proyecto no se considera innovador (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
2.	MODALIDAD DE LA INTERVENCIÓN	-
2.1	El proyecto supone la creación o primer establecimiento de la empresa/promotor/a (5 puntos)	-
2.2	Empresa/promotor/a con actividad anterior a este proyecto (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
3.	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES DEL PROMOTOR	-
3.1	Solicitante con experiencia en el sector (6 puntos)	-
3.2	Solicitante con formación en el sector (4 puntos)	-
3.3	Solicitante con experiencia y/o formación en sectores relacionados (2 puntos)	2
3.4	Solicitante sin experiencia/formación en sectores (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2
4.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO AL DESARROLLO SOSTENIBLE	-
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático (10 puntos)	-
4.2	El proyecto introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (5 puntos)	5
4.3	El proyecto no introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
5.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	-
5.1	Proyecto promovido por una mujer y/o tiene incidencia positiva en género (5 puntos)	5
5.2	Proyecto no promovido por una mujer ni tiene incidencia positiva en género (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
6.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA PROMOCIÓN Y EL FOMENTO DE LA JUVENTUD RURAL	-
6.1	Proyecto promovido por un joven y/o tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (5 puntos)	5
6.2	Proyecto no promovido por un joven ni tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
7.	EL PROYECTO INCIDE DE FORMA PRIORITARIA EN LA ZONA 2 DE LA COMARCA SEGÚN LA EDL	-

GRUPO DE ACCIÓN Y DESARROLLO LOCAL
COMARCA DE ANTEQUERA

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
7.1	El proyecto se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (5 puntos)	5
7.2	El proyecto no se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
8.	SEDE SOCIAL EN LA COMARCA	-
8.1	El/la solicitante tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (5 puntos)	5
8.2	El/la solicitante no tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
9.	ZONA DE ACTUACIÓN INCLUIDA EN LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA	-
9.1	El proyecto se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(5 puntos)	-
9.2	El proyecto no se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
10.	PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS	-
10.1	El proyecto comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (5 puntos)	-
10.2	El proyecto no comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
11.	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	-
11.1	En caso de persona física ratio de eficacia >1 (6 puntos)	6
11.2	En caso de persona física ratio de eficacia entre 1 y 0,5 (3 puntos)	-
11.3	En caso de persona física ratio de eficacia entre < 0,5 (0 puntos)	-
11.4	En caso de persona jurídica rentabilidad económica >15% (6 puntos)	-
11.5	En caso de persona jurídica rentabilidad económica entre 5% y 15% (3 puntos)	-
11.6	En caso de persona jurídica rentabilidad económica < 5% (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
12.	CREACIÓN, MEJORA, CONSOLIDACIÓN O MANTENIMIENTO DE EMPLEO ASOCIADO AL PROYECTO	-
12.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia (5 puntos)	5
12.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena (máximo 10 puntos)	
	12.2.1a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.1b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	1
	12.2.1c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo completo)(1 punto)	-
	12.2.1d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo parcial)(0,5 puntos)	-
	12.2.2.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.2.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.2.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo completo) (1 punto)	-
	12.2.2.d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo parcial) (0,5 puntos)	0,5

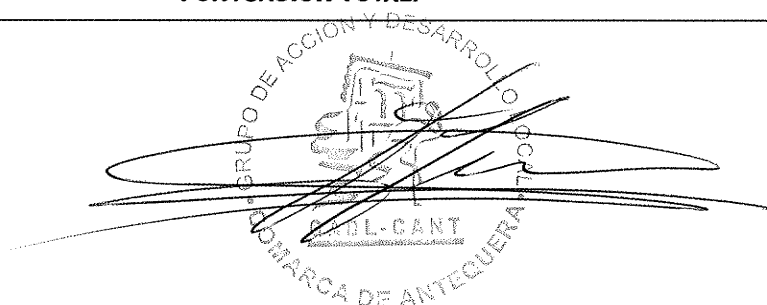
GRUPO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO LOCAL

 GARCÍA GARCÍA
 COMARCA DE ANTEQUERA

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	12.2.3.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena por cada puesto de trabajo destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a discapacitados o personas desfavorecidas) (1,5 puntos)	-
	12.2.3.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a jornada completa) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a tiempo parcial) (0,25 puntos)	-
	12.2.4-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (por cada puesto de trabajo creado con carácter indefinido) (0,5 puntos)	-
	Subtotal Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena: (máximo 10 puntos)	1,5
12.3.1	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido otros colectivos (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,5 puntos)	-
12.3.2	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido en mujer y/o joven (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,65 puntos)	-
12.4	Puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa (por cada puesto de trabajo mejorado) (0,5 puntos)	-
12.5	Por cada puesto de trabajo mantenido (0,25 puntos)	0,25
-	Subtotal:	6,75
13.	INTEGRACIÓN DE LA EMPRESA EN ASOCIACIONES	-
13.1	La empresa / profesional se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (2 puntos)	2
13.2	La empresa / profesional no se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2
14.	ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL	-
14.1	La entidad solicitante es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (2 puntos)	-
14.2	La entidad solicitante no es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
15.	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD Y/O GESTIÓN AMBIENTAL	-
15.1	La entidad solicitante tiene implantado algún sistema de calidad y/o gestión ambiental (2 puntos)	-
15.2	La entidad solicitante no tiene implantado ningún sistema de calidad y/o gestión ambiental (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
16.	INCENTIVO A MICROEMPRESAS	-
16.1	La entidad solicitante es microempresa (2 puntos)	2
16.2	La entidad solicitante no es microempresa (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2
17.	UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ZONA	-
17.1	Se utiliza mano de obra de la comarca (4 puntos)	4

MP 19.2 23/11/18

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
17.2	Bienes adquiridos en la comarca (2 puntos)	2
17.3	Utilización de mano de obra y adquisición de bienes de otra comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
18.	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL	-
18.1	El proyecto supone la conservación y protección del patrimonio rural(4 puntos)	-
18.2	El proyecto no supone la conservación y protección del patrimonio rural (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
19.	FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	-
19.1	El proyecto fomenta la integración social y la participación ciudadana (5 puntos)	-
19.2	El proyecto no fomenta la integración social y la participación ciudadana (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
20.	DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS	-
20.1	El proyecto supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (5 puntos)	5
20.2	El proyecto no supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (0 puntos)	-
-	Subtotal Máximo:	5
PUNTUACIÓN TOTAL:		59,75



ANEXO III

Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): LÍNEA 4. AYUDAS PARA EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO – CREACIÓN Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO (OG2PP1).

Nº Expediente: 2018/MA01/OG2PP1/001

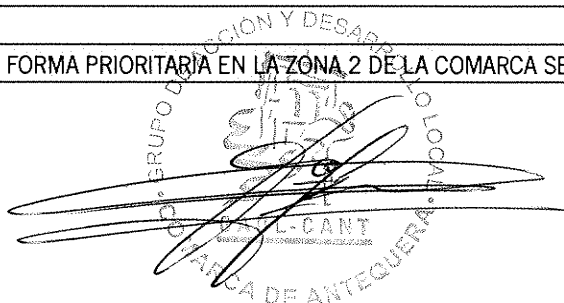
Solicitante: JORGE FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

NIF/CIF Solicitante: ****2522*

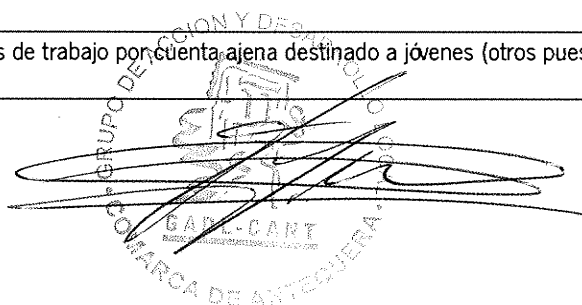
Título del Proyecto: CAFETERÍA DULCE & SALADO

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1.	PROYECTO INNOVADOR PARA EL TERRITORIO	-
1.1	El proyecto se considera innovador en base al sector, proceso, nuevo producto, etc. definido en la EDL (5 puntos)	5
1.2	El proyecto no se considera innovador (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
2.	MODALIDAD DE LA INTERVENCIÓN	-
2.1	El proyecto supone la creación o primer establecimiento de la empresa/promotor/a (5 puntos)	5
2.2	Empresa/promotor/a con actividad anterior a este proyecto (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
3.	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES DEL PROMOTOR	-
3.1	Solicitante con experiencia en el sector (6 puntos)	-
3.2	Solicitante con formación en el sector (4 puntos)	-
3.3	Solicitante con experiencia y/o formación en sectores relacionados (2 puntos)	2
3.4	Solicitante sin experiencia/formación en sectores (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2
4.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO AL DESARROLLO SOSTENIBLE	-
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático (10 puntos)	-
4.2	El proyecto introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (5 puntos)	5
4.3	El proyecto no introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
5.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	-
5.1	Proyecto promovido por una mujer y/o tiene incidencia positiva en género (5 puntos)	5
5.2	Proyecto no promovido por una mujer ni tiene incidencia positiva en género (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
6.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA PROMOCIÓN Y EL FOMENTO DE LA JUVENTUD RURAL	-
6.1	Proyecto promovido por un joven y/o tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (5 puntos)	5
6.2	Proyecto no promovido por un joven ni tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
7.	EL PROYECTO INCIDE DE FORMA PRIORITARIA EN LA ZONA 2 DE LA COMARCA SEGÚN LA EDL	-

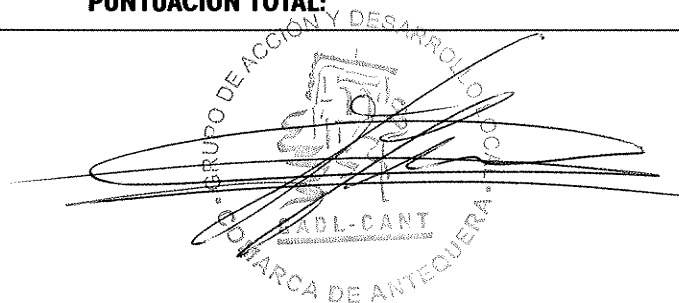


CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
7.1	El proyecto se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (5 puntos)	-
7.2	El proyecto no se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
8.	SEDE SOCIAL EN LA COMARCA	-
8.1	El/la solicitante tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (5 puntos)	5
8.2	El/la solicitante no tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
9.	ZONA DE ACTUACIÓN INCLUIDA EN LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA	-
9.1	El proyecto se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(5 puntos)	-
9.2	El proyecto no se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
10.	PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS	-
10.1	El proyecto comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (5 puntos)	-
10.2	El proyecto no comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
11.	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	-
11.1	En caso de persona física ratio de eficacia >1 (6 puntos)	6
11.2	En caso de persona física ratio de eficacia entre 1 y 0,5 (3 puntos)	-
11.3	En caso de persona física ratio de eficacia entre < 0,5 (0 puntos)	-
11.4	En caso de persona jurídica rentabilidad económica >15% (6 puntos)	-
11.5	En caso de persona jurídica rentabilidad económica entre 5% y 15% (3 puntos)	-
11.6	En caso de persona jurídica rentabilidad económica < 5% (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
12.	CREACIÓN, MEJORA, CONSOLIDACIÓN O MANTENIMIENTO DE EMPLEO ASOCIADO AL PROYECTO	-
12.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia (5 puntos)	5
12.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena (máximo 10 puntos)	
	12.2.1a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.1b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.1c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo completo)(1 punto)	2
	12.2.1d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo parcial)(0,5 puntos)	-
	12.2.2.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.2.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.2.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo completo) (1 punto)	2
	12.2.2.d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo parcial) (0,5 puntos)	-



CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	12.2.3.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena por cada puesto de trabajo destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a discapacitados o personas desfavorecidas) (1,5 puntos)	-
	12.2.3.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a jornada completa) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a tiempo parcial) (0,25 puntos)	-
	12.2.4-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (por cada puesto de trabajo creado con carácter indefinido) (0,5 puntos)	-
	Subtotal Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena: (máximo 10 puntos)	4
12.3.1	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido otros colectivos (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,5 puntos)	-
12.3.2	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido en mujer y/o joven (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,65 puntos)	-
12.4	Puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa (por cada puesto de trabajo mejorado) (0,5 puntos)	-
12.5	Por cada puesto de trabajo mantenido (0,25 puntos)	-
-	Subtotal:	9
13.	INTEGRACIÓN DE LA EMPRESA EN ASOCIACIONES	-
13.1	La empresa /profesional se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (2 puntos)	-
13.2	La empresa /profesional no se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
14.	ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL	-
14.1	La entidad solicitante es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (2 puntos)	-
14.2	La entidad solicitante no es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
15.	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD Y/O GESTIÓN AMBIENTAL	-
15.1	La entidad solicitante tiene implantado algún sistema de calidad y/o gestión ambiental (2 puntos)	-
15.2	La entidad solicitante no tiene implantado ningún sistema de calidad y/o gestión ambiental (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
16.	INCENTIVO A MICROEMPRESAS	-
16.1	La entidad solicitante es microempresa (2 puntos)	2
16.2	La entidad solicitante no es microempresa (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2
17.	UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ZONA	-
17.1	Se utiliza mano de obra de la comarca (4 puntos)	4

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
17.2	Bienes adquiridos en la comarca (2 puntos)	-
17.3	Utilización de mano de obra y adquisición de bienes de otra comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	4
18.	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL	-
18.1	El proyecto supone la conservación y protección del patrimonio rural (4 puntos)	-
18.2	El proyecto no supone la conservación y protección del patrimonio rural (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
19.	FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	-
19.1	El proyecto fomenta la integración social y la participación ciudadana (5 puntos)	-
19.2	El proyecto no fomenta la integración social y la participación ciudadana (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
20.	DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS	-
20.1	El proyecto supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (5 puntos)	5
20.2	El proyecto no supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (0 puntos)	-
-	Subtotal Máximo:	5
PUNTUACIÓN TOTAL:		58



ANEXO III

Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): LÍNEA 4. AYUDAS PARA EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO – CREACIÓN Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO (OG2PP1).

Nº Expediente: 2018/MA01/OG2PP1/064

Solicitante: ESTABLOS ANTEQUERANOS, S.L.

NIF/CIF Solicitante: B29201522

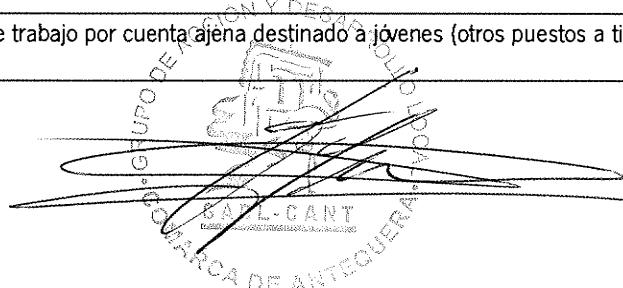
Título del Proyecto: ACONDICIONAMIENTO Y ADECUACIÓN DE CORTIJO PARA LA CELEBRACIÓN DE EVENTOS.

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

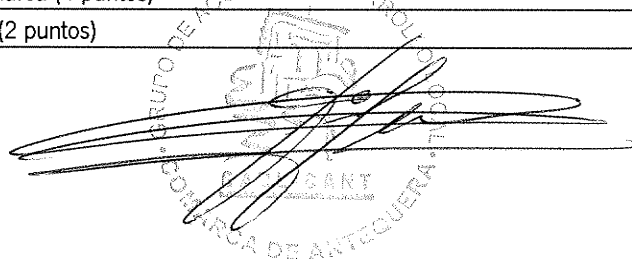
CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1.	PROYECTO INNOVADOR PARA EL TERRITORIO	-
1.1	El proyecto se considera innovador en base al sector, proceso, nuevo producto, etc. definido en la EDL (5 puntos)	5
1.2	El proyecto no se considera innovador (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
2.	MODALIDAD DE LA INTERVENCIÓN	-
2.1	El proyecto supone la creación o primer establecimiento de la empresa/promotor/a (5 puntos)	-
2.2	Empresa/promotor/a con actividad anterior a este proyecto (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
3.	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES DEL PROMOTOR	-
3.1	Solicitante con experiencia en el sector (6 puntos)	-
3.2	Solicitante con formación en el sector (4 puntos)	-
3.3	Solicitante con experiencia y/o formación en sectores relacionados (2 puntos)	2
3.4	Solicitante sin experiencia/formación en sectores (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2
4.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO AL DESARROLLO SOSTENIBLE	-
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático (10 puntos)	-
4.2	El proyecto introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (5 puntos)	5
4.3	El proyecto no introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
5.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	-
5.1	Proyecto promovido por una mujer y/o tiene incidencia positiva en género (5 puntos)	5
5.2	Proyecto no promovido por una mujer ni tiene incidencia positiva en género (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
6.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA PROMOCIÓN Y EL FOMENTO DE LA JUVENTUD RURAL	-
6.1	Proyecto promovido por un joven y/o tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (5 puntos)	5
6.2	Proyecto no promovido por un joven ni tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
7.	EL PROYECTO INCIDE DE FORMA PRIORITARIA EN LA ZONA 2 DE LA COMARCA SEGÚN LA EDL	-

GRUPO DE ACCIÓN Y DESARROLLO LOCAL
COMARCA DE ANTEQUERA

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
7.1	El proyecto se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (5 puntos)	5
7.2	El proyecto no se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
8.	SEDE SOCIAL EN LA COMARCA	-
8.1	El/la solicitante tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (5 puntos)	-
8.2	El/la solicitante no tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
9.	ZONA DE ACTUACIÓN INCLUIDA EN LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA	-
9.1	El proyecto se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(5 puntos)	-
9.2	El proyecto no se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
10.	PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS	-
10.1	El proyecto comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (5 puntos)	5
10.2	El proyecto no comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
11.	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	-
11.1	En caso de persona física ratio de eficacia >1 (6 puntos)	-
11.2	En caso de persona física ratio de eficacia entre 1 y 0,5 (3 puntos)	-
11.3	En caso de persona física ratio de eficacia entre < 0,5 (0 puntos)	-
11.4	En caso de persona jurídica rentabilidad económica >15% (6 puntos)	-
11.5	En caso de persona jurídica rentabilidad económica entre 5% y 15% (3 puntos)	3
11.6	En caso de persona jurídica rentabilidad económica < 5% (0 puntos)	-
-	Subtotal:	3
12.	CREACIÓN, MEJORA, CONSOLIDACIÓN O MANTENIMIENTO DE EMPLEO ASOCIADO AL PROYECTO	-
12.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia (5 puntos)	-
12.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena (máximo 10 puntos)	-
	12.2.1a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.1b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.1c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo completo)(1 punto)	2
	12.2.1d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo parcial)(0,5 puntos)	-
	12.2.2.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.2.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.2.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo completo) (1 punto)	4
	12.2.2.d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo parcial) (0,5 puntos)	-



CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	12.2.3.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena por cada puesto de trabajo destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a discapacitados o personas desfavorecidas) (1,5 puntos)	-
	12.2.3.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a jornada completa) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a tiempo parcial) (0,25 puntos)	-
	12.2.4-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (por cada puesto de trabajo creado con carácter indefinido) (0,5 puntos)	-
	Subtotal Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena: (máximo 10 puntos)	6
12.3.1	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido otros colectivos (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,5 puntos)	-
12.3.2	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido en mujer y/o joven (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,65 puntos)	-
12.4	Puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa (por cada puesto de trabajo mejorado) (0,5 puntos)	-
12.5	Por cada puesto de trabajo mantenido (0,25 puntos)	1
-	Subtotal:	7
13.	INTEGRACIÓN DE LA EMPRESA EN ASOCIACIONES	-
13.1	La empresa /profesional se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (2 puntos)	2
13.2	La empresa /profesional no se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2
14.	ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL	-
14.1	La entidad solicitante es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (2 puntos)	-
14.2	La entidad solicitante no es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
15.	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD Y/O GESTIÓN AMBIENTAL	-
15.1	La entidad solicitante tiene implantado algún sistema de calidad y/o gestión ambiental (2 puntos)	-
15.2	La entidad solicitante no tiene implantado ningún sistema de calidad y/o gestión ambiental (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
16.	INCENTIVO A MICROEMPRESAS	-
16.1	La entidad solicitante es microempresa (2 puntos)	2
16.2	La entidad solicitante no es microempresa (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2
17.	UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ZONA	-
17.1	Se utiliza mano de obra de la comarca (4 puntos)	4
17.2	Bienes adquiridos en la comarca (2 puntos)	2



CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
17.3	Utilización de mano de obra y adquisición de bienes de otra comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
18.	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL	-
18.1	El proyecto supone la conservación y protección del patrimonio rural(4 puntos)	-
18.2	El proyecto no supone la conservación y protección del patrimonio rural (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
19.	FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	-
19.1	El proyecto fomenta la integración social y la participación ciudadana (5 puntos)	-
19.2	El proyecto no fomenta la integración social y la participación ciudadana (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
20.	DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS	-
20.1	El proyecto supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (5 puntos)	5
20.2	El proyecto no supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (0 puntos)	-
-	Subtotal Máximo:	5
PUNTUACIÓN TOTAL:		57

GRUPO DE ACCIÓN Y DESARROLLO LOCAL
COMARCA DE ANTEQUERA

ANEXO III

Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): LÍNEA 4. AYUDAS PARA EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO – CREACIÓN Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO (OG2PP1).

Nº Expediente: 2018/MA01/OG2PP1/045

Solicitante: AGROGANADERA LA FRESNEDA, S.L.

NIF/CIF Solicitante: B92565563

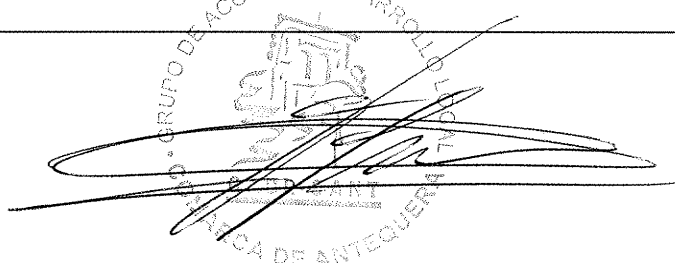
Título del Proyecto: REHABILITACIÓN, REFORMA Y PUESTA EN SERVICIO PARTE DEL CASERÍO – CORTIJO LA FRESNEDA PARA ALOJAMIENTO RURAL

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1.	PROYECTO INNOVADOR PARA EL TERRITORIO	-
1.1	El proyecto se considera innovador en base al sector, proceso, nuevo producto, etc. definido en la EDL (5 puntos)	5
1.2	El proyecto no se considera innovador (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
2.	MODALIDAD DE LA INTERVENCIÓN	-
2.1	El proyecto supone la creación o primer establecimiento de la empresa/promotor/a (5 puntos)	-
2.2	Empresa/promotor/a con actividad anterior a este proyecto (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
3.	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES DEL PROMOTOR	-
3.1	Solicitante con experiencia en el sector (6 puntos)	-
3.2	Solicitante con formación en el sector (4 puntos)	-
3.3	Solicitante con experiencia y/o formación en sectores relacionados (2 puntos)	2
3.4	Solicitante sin experiencia/formación en sectores (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2
4.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO AL DESARROLLO SOSTENIBLE	-
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático (10 puntos)	-
4.2	El proyecto introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (5 puntos)	5
4.3	El proyecto no introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
5.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	-
5.1	Proyecto promovido por una mujer y/o tiene incidencia positiva en género (5 puntos)	5
5.2	Proyecto no promovido por una mujer ni tiene incidencia positiva en género (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
6.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA PROMOCIÓN Y EL FOMENTO DE LA JUVENTUD RURAL	-
6.1	Proyecto promovido por un joven y/o tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (5 puntos)	5
6.2	Proyecto no promovido por un joven ni tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5

[Firma manuscrita]

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
7.	EL PROYECTO INCIDE DE FORMA PRIORITARIA EN LA ZONA 2 DE LA COMARCA SEGÚN LA EDL	-
7.1	El proyecto se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (5 puntos)	5
7.2	El proyecto no se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
8.	SEDE SOCIAL EN LA COMARCA	-
8.1	El/la solicitante tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (5 puntos)	5
8.2	El/la solicitante no tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
9.	ZONA DE ACTUACIÓN INCLUIDA EN LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA	-
9.1	El proyecto se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(5 puntos)	-
9.2	El proyecto no se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
10.	PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS	-
10.1	El proyecto comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (5 puntos)	-
10.2	El proyecto no comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
11.	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	-
11.1	En caso de persona física ratio de eficacia >1 (6 puntos)	-
11.2	En caso de persona física ratio de eficacia entre 1 y 0,5 (3 puntos)	-
11.3	En caso de persona física ratio de eficacia entre < 0,5 (0 puntos)	-
11.4	En caso de persona jurídica rentabilidad económica >15% (6 puntos)	-
11.5	En caso de persona jurídica rentabilidad económica entre 5% y 15% (3 puntos)	3
11.6	En caso de persona jurídica rentabilidad económica < 5% (0 puntos)	-
-	Subtotal:	3
12.	CREACIÓN, MEJORA, CONSOLIDACIÓN O MANTENIMIENTO DE EMPLEO ASOCIADO AL PROYECTO	-
12.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia (5 puntos)	-
12.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena (máximo 10 puntos)	-
	12.2.1a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.1b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.1c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo completo)(1 punto)	-
	12.2.1d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo parcial)(0,5 puntos)	0,5
	12.2.2.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.2.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.2.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo completo) (1 punto)	-



 GRUPO DE ACCIÓN DESARROLLO LOCAL

 AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	12.2.2.d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo parcial) (0,5 puntos)	0,5
	12.2.3.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena por cada puesto de trabajo destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a discapacitados o personas desfavorecidas) (1,5 puntos)	-
	12.2.3.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a jornada completa) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a tiempo parcial) (0,25 puntos)	-
	12.2.4-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (por cada puesto de trabajo creado con carácter indefinido) (0,5 puntos)	0,5
	Subtotal Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena: (máximo 10 puntos)	1,5
12.3.1	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido otros colectivos (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,5 puntos)	-
12.3.2	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido en mujer y/o joven (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,65 puntos)	-
12.4	Puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa (por cada puesto de trabajo mejorado) (0,5 puntos)	-
12.5	Por cada puesto de trabajo mantenido (0,25 puntos)	1,25
-	Subtotal:	2,75
13.	INTEGRACIÓN DE LA EMPRESA EN ASOCIACIONES	-
13.1	La empresa /profesional se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (2 puntos)	2
13.2	La empresa /profesional no se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2
14.	ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL	-
14.1	La entidad solicitante es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (2 puntos)	-
14.2	La entidad solicitante no es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
15.	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD Y/O GESTIÓN AMBIENTAL	-
15.1	La entidad solicitante tiene implantado algún sistema de calidad y/o gestión ambiental (2 puntos)	-
15.2	La entidad solicitante no tiene implantado ningún sistema de calidad y/o gestión ambiental (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
16.	INCENTIVO A MICROEMPRESAS	-
16.1	La entidad solicitante es microempresa (2 puntos)	2
16.2	La entidad solicitante no es microempresa (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
17.	UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ZONA	-
17.1	Se utiliza mano de obra de la comarca (4 puntos)	4
17.2	Bienes adquiridos en la comarca (2 puntos)	2
17.3	Utilización de mano de obra y adquisición de bienes de otra comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
18.	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL	-
18.1	El proyecto supone la conservación y protección del patrimonio rural(4 puntos)	4
18.2	El proyecto no supone la conservación y protección del patrimonio rural (0 puntos)	-
-	Subtotal:	4
19.	FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	-
19.1	El proyecto fomenta la integración social y la participación ciudadana (5 puntos)	-
19.2	El proyecto no fomenta la integración social y la participación ciudadana (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
20.	DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS	-
20.1	El proyecto supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (5 puntos)	5
20.2	El proyecto no supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (0 puntos)	-
-	Subtotal Máximo:	5
PUNTUACIÓN TOTAL:		56,75

ANEXO III

Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): LÍNEA 4. AYUDAS PARA EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO – CREACIÓN Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO (OG2PP1).

Nº Expediente: 2018/MA01/OG2PP1/025

Solicitante: MARÍA ISABEL FERNÁNDEZ VERTEDOR

NIF/CIF Solicitante: ****8760*

Título del Proyecto: MODERNIZACIÓN BAR – RESTAURANTE EL TAPITEO

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1.	PROYECTO INNOVADOR PARA EL TERRITORIO	-
1.1	El proyecto se considera innovador en base al sector, proceso, nuevo producto, etc. definido en la EDL (5 puntos)	5
1.2	El proyecto no se considera innovador (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
2.	MODALIDAD DE LA INTERVENCIÓN	-
2.1	El proyecto supone la creación o primer establecimiento de la empresa/promotor/a (5 puntos)	-
2.2	Empresa/promotor/a con actividad anterior a este proyecto (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
3.	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES DEL PROMOTOR	-
3.1	Solicitante con experiencia en el sector (6 puntos)	6
3.2	Solicitante con formación en el sector (4 puntos)	-
3.3	Solicitante con experiencia y/o formación en sectores relacionados (2 puntos)	-
3.4	Solicitante sin experiencia/formación en sectores (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
4.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO AL DESARROLLO SOSTENIBLE	-
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático (10 puntos)	-
4.2	El proyecto introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (5 puntos)	5
4.3	El proyecto no introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
5.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	-
5.1	Proyecto promovido por una mujer y/o tiene incidencia positiva en género (5 puntos)	5
5.2	Proyecto no promovido por una mujer ni tiene incidencia positiva en género (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
6.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA PROMOCIÓN Y EL FOMENTO DE LA JUVENTUD RURAL	-
6.1	Proyecto promovido por un joven y/o tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (5 puntos)	-
6.2	Proyecto no promovido por un joven ni tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
7.	EL PROYECTO INCIDE DE FORMA PRIORITARIA EN LA ZONA 2 DE LA COMARCA SEGÚN LA EDL	-
7.1	El proyecto se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (5 puntos)	5
7.2	El proyecto no se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
8.	SEDE SOCIAL EN LA COMARCA	-
8.1	El/la solicitante tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (5 puntos)	5
8.2	El/la solicitante no tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
9.	ZONA DE ACTUACIÓN INCLUIDA EN LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA	-
9.1	El proyecto se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(5 puntos)	-
9.2	El proyecto no se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
10.	PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS	-
10.1	El proyecto comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (5 puntos)	5
10.2	El proyecto no comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
11.	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	-
11.1	En caso de persona física ratio de eficacia >1 (6 puntos)	6
11.2	En caso de persona física ratio de eficacia entre 1 y 0,5 (3 puntos)	-
11.3	En caso de persona física ratio de eficacia entre < 0,5 (0 puntos)	-
11.4	En caso de persona jurídica rentabilidad económica >15% (6 puntos)	-
11.5	En caso de persona jurídica rentabilidad económica entre 5% y 15% (3 puntos)	-
11.6	En caso de persona jurídica rentabilidad económica < 5% (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
12.	CREACIÓN, MEJORA, CONSOLIDACIÓN O MANTENIMIENTO DE EMPLEO ASOCIADO AL PROYECTO	-
12.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia (5 puntos)	-
12.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena (máximo 10 puntos)	-
	12.2.1a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.1b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.1c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo completo)(1 punto)	-
	12.2.1d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo parcial)(0,5 puntos)	-
	12.2.2.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.2.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.2.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo completo) (1 punto)	-

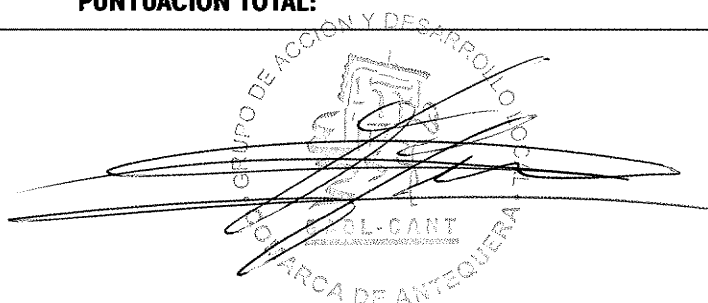
GRUPO DE ACCIÓN Y DESARROLLO LOCAL

 COMARCA DE ANTEQUERA

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	12.2.2.d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo parcial) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena por cada puesto de trabajo destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a discapacitados o personas desfavorecidas) (1,5 puntos)	-
	12.2.3.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a jornada completa) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a tiempo parcial) (0,25 puntos)	-
	12.2.4-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (por cada puesto de trabajo creado con carácter indefinido) (0,5 puntos)	-
	Subtotal Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena: (máximo 10 puntos)	0
12.3.1	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido otros colectivos (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,5 puntos)	-
12.3.2	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido en mujer y/o joven (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,65 puntos)	-
12.4	Puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa (por cada puesto de trabajo mejorado) (0,5 puntos)	0,5
12.5	Por cada puesto de trabajo mantenido (0,25 puntos)	0,75
-	Subtotal:	1,25
13.	INTEGRACIÓN DE LA EMPRESA EN ASOCIACIONES	-
13.1	La empresa / profesional se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (2 puntos)	2
13.2	La empresa / profesional no se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2
14.	ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL	-
14.1	La entidad solicitante es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (2 puntos)	-
14.2	La entidad solicitante no es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
15.	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD Y/O GESTIÓN AMBIENTAL	-
15.1	La entidad solicitante tiene implantado algún sistema de calidad y/o gestión ambiental (2 puntos)	-
15.2	La entidad solicitante no tiene implantado ningún sistema de calidad y/o gestión ambiental (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
16.	INCENTIVO A MICROEMPRESAS	-
16.1	La entidad solicitante es microempresa (2 puntos)	2
16.2	La entidad solicitante no es microempresa (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2

Handwritten signature and official stamp of the Ayuntamiento de Antequera, Grupo de Promoción y Desarrollo Local.

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
17.	UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ZONA	-
17.1	Se utiliza mano de obra de la comarca (4 puntos)	4
17.2	Bienes adquiridos en la comarca (2 puntos)	-
17.3	Utilización de mano de obra y adquisición de bienes de otra comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	4
18.	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL	-
18.1	El proyecto supone la conservación y protección del patrimonio rural(4 puntos)	-
18.2	El proyecto no supone la conservación y protección del patrimonio rural (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
19.	FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	-
19.1	El proyecto fomenta la integración social y la participación ciudadana (5 puntos)	-
19.2	El proyecto no fomenta la integración social y la participación ciudadana (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
20.	DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS	-
20.1	El proyecto supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (5 puntos)	5
20.2	El proyecto no supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (0 puntos)	-
-	Subtotal Máximo:	5
PUNTUACIÓN TOTAL:		56,25

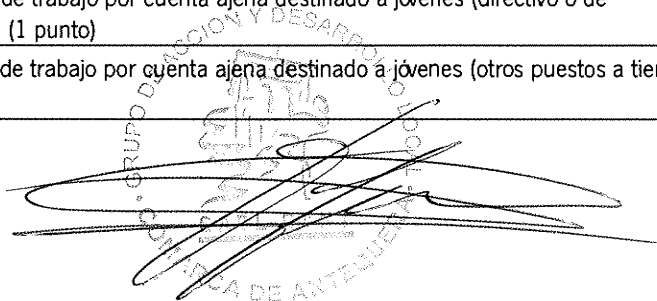


ANEXO III

Convocatoria: 2018
 Línea de ayuda (código): LÍNEA 4. AYUDAS PARA EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO – CREACIÓN Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO (OG2PP1).
 N° Expediente: 1718/MA01/OG2PP1/021
 Solicitante: VALLEJO CAPITÁN, S.L.
 NIF/CIF Solicitante: B93595205
 Título del Proyecto: AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN RESTAURANTE ANGEL
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

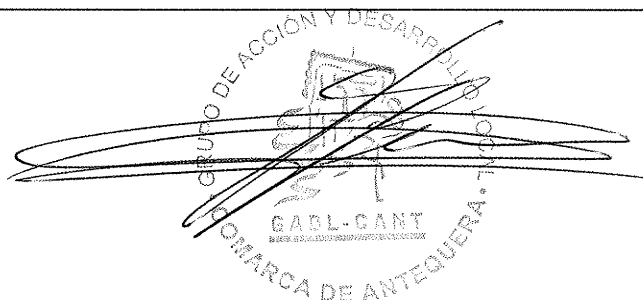
CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1.	PROYECTO INNOVADOR PARA EL TERRITORIO	-
1.1	El proyecto se considera innovador en base al sector, proceso, nuevo producto, etc. definido en la EDL (5 puntos)	5
1.2	El proyecto no se considera innovador (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
2.	MODALIDAD DE LA INTERVENCIÓN	-
2.1	El proyecto supone la creación o primer establecimiento de la empresa/promotor/a (5 puntos)	-
2.2	Empresa/promotor/a con actividad anterior a este proyecto (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
3.	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES DEL PROMOTOR	-
3.1	Solicitante con experiencia en el sector (6 puntos)	6
3.2	Solicitante con formación en el sector (4 puntos)	-
3.3	Solicitante con experiencia y/o formación en sectores relacionados (2 puntos)	-
3.4	Solicitante sin experiencia/formación en sectores (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
4.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO AL DESARROLLO SOSTENIBLE	-
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático (10 puntos)	-
4.2	El proyecto introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (5 puntos)	5
4.3	El proyecto no introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
5.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	-
5.1	Proyecto promovido por una mujer y/o tiene incidencia positiva en género (5 puntos)	5
5.2	Proyecto no promovido por una mujer ni tiene incidencia positiva en género (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
6.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA PROMOCIÓN Y EL FOMENTO DE LA JUVENTUD RURAL	-
6.1	Proyecto promovido por un joven y/o tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (5 puntos)	-
6.2	Proyecto no promovido por un joven ni tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (0 puntos)	0
-	Subtotal:	5

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
7.	EL PROYECTO INCIDE DE FORMA PRIORITARIA EN LA ZONA 2 DE LA COMARCA SEGÚN LA EDL	-
7.1	El proyecto se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (5 puntos)	5
7.2	El proyecto no se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
8.	SEDE SOCIAL EN LA COMARCA	-
8.1	El/la solicitante tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (5 puntos)	5
8.2	El/la solicitante no tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
9.	ZONA DE ACTUACIÓN INCLUIDA EN LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA	-
9.1	El proyecto se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(5 puntos)	-
9.2	El proyecto no se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
10.	PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS	-
10.1	El proyecto comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (5 puntos)	-
10.2	El proyecto no comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
11.	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	-
11.1	En caso de persona física ratio de eficacia >1 (6 puntos)	-
11.2	En caso de persona física ratio de eficacia entre 1 y 0,5 (3 puntos)	-
11.3	En caso de persona física ratio de eficacia entre < 0,5 (0 puntos)	-
11.4	En caso de persona jurídica rentabilidad económica >15% (6 puntos)	-
11.5	En caso de persona jurídica rentabilidad económica entre 5% y 15% (3 puntos)	3
11.6	En caso de persona jurídica rentabilidad económica < 5% (0 puntos)	-
-	Subtotal:	3
12.	CREACIÓN, MEJORA, CONSOLIDACIÓN O MANTENIMIENTO DE EMPLEO ASOCIADO AL PROYECTO	-
12.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia (5 puntos)	5
12.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena (máximo 10 puntos)	
	12.2.1a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.1b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.1c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo completo)(1 punto)	-
	12.2.1d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo parcial)(0,5 puntos)	-
	12.2.2.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.2.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.2.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo completo) (1 punto)	-



CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	12.2.2.d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo parcial) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena por cada puesto de trabajo destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a discapacitados o personas desfavorecidas) (1,5 puntos)	-
	12.2.3.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a jornada completa) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a tiempo parcial) (0,25 puntos)	-
	12.2.4-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (por cada puesto de trabajo creado con carácter indefinido) (0,5 puntos)	-
	Subtotal Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena: (máximo 10 puntos)	0
12.3.1	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido otros colectivos (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,5 puntos)	-
12.3.2	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido en mujer y/o joven (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,65 puntos)	-
12.4	Puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa (por cada puesto de trabajo mejorado) (0,5 puntos)	-
12.5	Por cada puesto de trabajo mantenido (0,25 puntos)	1
-	Subtotal:	6
13.	INTEGRACIÓN DE LA EMPRESA EN ASOCIACIONES	-
13.1	La empresa /profesional se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (2 puntos)	2
13.2	La empresa /profesional no se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2
14.	ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL	-
14.1	La entidad solicitante es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (2 puntos)	-
14.2	La entidad solicitante no es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
15.	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD Y/O GESTIÓN AMBIENTAL	-
15.1	La entidad solicitante tiene implantado algún sistema de calidad y/o gestión ambiental (2 puntos)	-
15.2	La entidad solicitante no tiene implantado ningún sistema de calidad y/o gestión ambiental (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
16.	INCENTIVO A MICROEMPRESAS	-
16.1	La entidad solicitante es microempresa (2 puntos)	2
16.2	La entidad solicitante no es microempresa (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
17.	UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ZONA	-
17.1	Se utiliza mano de obra de la comarca (4 puntos)	4
17.2	Bienes adquiridos en la comarca (2 puntos)	2
17.3	Utilización de mano de obra y adquisición de bienes de otra comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
18.	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL	-
18.1	El proyecto supone la conservación y protección del patrimonio rural (4 puntos)	-
18.2	El proyecto no supone la conservación y protección del patrimonio rural (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
19.	FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	-
19.1	El proyecto fomenta la integración social y la participación ciudadana (5 puntos)	-
19.2	El proyecto no fomenta la integración social y la participación ciudadana (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
20.	DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS	-
20.1	El proyecto supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (5 puntos)	5
20.2	El proyecto no supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (0 puntos)	-
-	Subtotal Máximo:	5
PUNTUACIÓN TOTAL:		55



ANEXO III

Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): LÍNEA 4. AYUDAS PARA EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO – CREACIÓN Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO (OG2PP1).

Nº Expediente: 2018/MA01/OG2PP1/057

Solicitante: RAÚL DÍEZ DE LOS RÍOS FUENTES

NIF/CIF Solicitante: ****9127*

Título del Proyecto: APARTAMENTOS TURÍSTICOS SAN BARTOLOMÉ 12

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

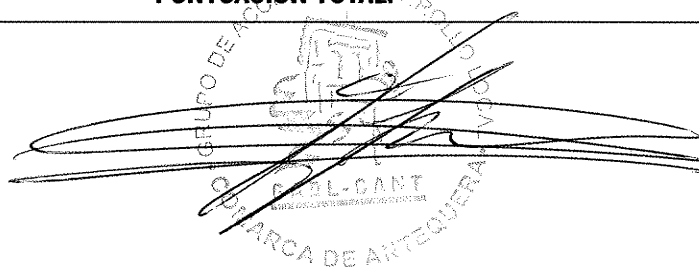
CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1.	PROYECTO INNOVADOR PARA EL TERRITORIO	-
1.1	El proyecto se considera innovador en base al sector, proceso, nuevo producto, etc. definido en la EDL (5 puntos)	5
1.2	El proyecto no se considera innovador (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
2.	MODALIDAD DE LA INTERVENCIÓN	-
2.1	El proyecto supone la creación o primer establecimiento de la empresa/promotor/a (5 puntos)	5
2.2	Empresa/promotor/a con actividad anterior a este proyecto (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
3.	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES DEL PROMOTOR	-
3.1	Solicitante con experiencia en el sector (6 puntos)	6
3.2	Solicitante con formación en el sector (4 puntos)	-
3.3	Solicitante con experiencia y/o formación en sectores relacionados (2 puntos)	-
3.4	Solicitante sin experiencia/formación en sectores (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
4.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO AL DESARROLLO SOSTENIBLE	-
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático (10 puntos)	-
4.2	El proyecto introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (5 puntos)	5
4.3	El proyecto no introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
5.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	-
5.1	Proyecto promovido por una mujer y/o tiene incidencia positiva en género (5 puntos)	-
5.2	Proyecto no promovido por una mujer ni tiene incidencia positiva en género (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
6.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA PROMOCIÓN Y EL FOMENTO DE LA JUVENTUD RURAL	-
6.1	Proyecto promovido por un joven y/o tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (5 puntos)	-
6.2	Proyecto no promovido por un joven ni tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0

GRUPO DE AYUDAS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL
DE ANTEQUERA

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
7.	EL PROYECTO INCIDE DE FORMA PRIORITARIA EN LA ZONA 2 DE LA COMARCA SEGÚN LA EDL	-
7.1	El proyecto se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (5 puntos)	-
7.2	El proyecto no se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
8.	SEDE SOCIAL EN LA COMARCA	-
8.1	El/la solicitante tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (5 puntos)	5
8.2	El/la solicitante no tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
9.	ZONA DE ACTUACIÓN INCLUIDA EN LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA	-
9.1	El proyecto se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(5 puntos)	-
9.2	El proyecto no se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
10.	PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS	-
10.1	El proyecto comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (5 puntos)	5
10.2	El proyecto no comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
11.	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	-
11.1	En caso de persona física ratio de eficacia >1 (6 puntos)	-
11.2	En caso de persona física ratio de eficacia entre 1 y 0,5 (3 puntos)	3
11.3	En caso de persona física ratio de eficacia entre < 0,5 (0 puntos)	-
11.4	En caso de persona jurídica rentabilidad económica >15% (6 puntos)	-
11.5	En caso de persona jurídica rentabilidad económica entre 5% y 15% (3 puntos)	-
11.6	En caso de persona jurídica rentabilidad económica < 5% (0 puntos)	-
-	Subtotal:	3
12.	CREACIÓN, MEJORA, CONSOLIDACIÓN O MANTENIMIENTO DE EMPLEO ASOCIADO AL PROYECTO	-
12.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia (5 puntos)	5
12.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena (máximo 10 puntos)	
	12.2.1a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.1b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.1c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo completo)(1 punto)	-
	12.2.1d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo parcial)(0,5 puntos)	-
	12.2.2.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.2.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.2.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo completo) (1 punto)	-

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	12.2.2.d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo parcial) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena por cada puesto de trabajo destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a discapacitados o personas desfavorecidas) (1,5 puntos)	-
	12.2.3.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a jornada completa) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a tiempo parcial) (0,25 puntos)	-
	12.2.4-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (por cada puesto de trabajo creado con carácter indefinido) (0,5 puntos)	-
	Subtotal Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena: (máximo 10 puntos)	0
12.3.1	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido otros colectivos (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,5 puntos)	-
12.3.2	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido en mujer y/o joven (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,65 puntos)	-
12.4	Puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa (por cada puesto de trabajo mejorado) (0,5 puntos)	-
12.5	Por cada puesto de trabajo mantenido (0,25 puntos)	-
-	Subtotal:	5
13.	INTEGRACIÓN DE LA EMPRESA EN ASOCIACIONES	-
13.1	La empresa /profesional se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (2 puntos)	2
13.2	La empresa /profesional no se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2
14.	ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL	-
14.1	La entidad solicitante es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (2 puntos)	-
14.2	La entidad solicitante no es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
15.	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD Y/O GESTIÓN AMBIENTAL	-
15.1	La entidad solicitante tiene implantado algún sistema de calidad y/o gestión ambiental (2 puntos)	-
15.2	La entidad solicitante no tiene implantado ningún sistema de calidad y/o gestión ambiental (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
16.	INCENTIVO A MICROEMPRESAS	-
16.1	La entidad solicitante es microempresa (2 puntos)	2
16.2	La entidad solicitante no es microempresa (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
17.	UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ZONA	-
17.1	Se utiliza mano de obra de la comarca (4 puntos)	4
17.2	Bienes adquiridos en la comarca (2 puntos)	2
17.3	Utilización de mano de obra y adquisición de bienes de otra comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
18.	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL	-
18.1	El proyecto supone la conservación y protección del patrimonio rural(4 puntos)	-
18.2	El proyecto no supone la conservación y protección del patrimonio rural (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
19.	FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	-
19.1	El proyecto fomenta la integración social y la participación ciudadana (5 puntos)	-
19.2	El proyecto no fomenta la integración social y la participación ciudadana (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
20.	DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS	-
20.1	El proyecto supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (5 puntos)	5
20.2	El proyecto no supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (0 puntos)	-
-	Subtotal Máximo:	5
PUNTUACIÓN TOTAL:		54



ANEXO III

Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): LÍNEA 5. DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, EQUIPAMIENTOS Y HERRAMIENTAS DE APOYO AL TURISMO RURAL, ASÍ COMO EL DISEÑO Y PROMOCIÓN DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS TURÍSTICOS (OG2PP4).

Nº Expediente: 2018/MA01/OG2PP4/044

Solicitante: C.M. SENDERO SUR ANTEQUERA

NIF/CIF Solicitante: G93438133

Título del Proyecto: SENDERO DE ACCESO AL TORCAL DESDE VILLANUEVA DE LA CONCEPCIÓN.

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1.	PROYECTO INNOVADOR PARA EL TERRITORIO	-
1.1	El proyecto se considera innovador en base al sector, proceso, nuevo producto, etc. definido en la EDL (5 puntos)	5
1.2	El proyecto no se considera innovador (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
2.	MODALIDAD DE LA INTERVENCIÓN	-
2.1	El proyecto supone la creación o primer establecimiento de la empresa/promotor/a (5 puntos)	-
2.2	Empresa/promotor/a con actividad anterior a este proyecto (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
3.	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES DEL PROMOTOR	-
3.1	Solicitante con experiencia en el sector (6 puntos)	6
3.2	Solicitante con formación en el sector (4 puntos)	-
3.3	Solicitante con experiencia y/o formación en sectores relacionados (2 puntos)	-
3.4	Solicitante sin experiencia/formación en sectores (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
4.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO AL DESARROLLO SOSTENIBLE	-
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático (10 puntos)	-
4.2	El proyecto introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (5 puntos)	5
4.3	El proyecto no introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
5.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	-
5.1	Proyecto promovido por una mujer y/o tiene incidencia positiva en género (5 puntos)	-
5.2	Proyecto no promovido por una mujer ni tiene incidencia positiva en género (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
6.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA PROMOCIÓN Y EL FOMENTO DE LA JUVENTUD RURAL	-
6.1	Proyecto promovido por un joven y/o tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (5 puntos)	5
6.2	Proyecto no promovido por un joven ni tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5

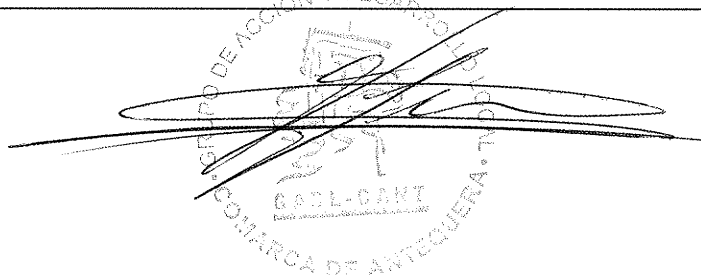
CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
7.	EL PROYECTO INCIDE DE FORMA PRIORITARIA EN LA ZONA 2 DE LA COMARCA SEGÚN LA EDL	-
7.1	El proyecto se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (5 puntos)	5
7.2	El proyecto no se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (0 puntos)	0
-	Subtotal:	5
8.	SEDE SOCIAL EN LA COMARCA	-
8.1	El/la solicitante tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (5 puntos)	5
8.2	El/la solicitante no tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
9.	ZONA DE ACTUACIÓN INCLUIDA EN LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA	-
9.1	El proyecto se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(5 puntos)	5
9.2	El proyecto no se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
10.	PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS	-
10.1	El proyecto comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (5 puntos)	5
10.2	El proyecto no comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
11.	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	-
11.1	En caso de persona física ratio de eficacia >1 (6 puntos)	-
11.2	En caso de persona física ratio de eficacia entre 1 y 0,5 (3 puntos)	-
11.3	En caso de persona física ratio de eficacia entre < 0,5 (0 puntos)	-
11.4	En caso de persona jurídica rentabilidad económica >15% (6 puntos)	-
11.5	En caso de persona jurídica rentabilidad económica entre 5% y 15% (3 puntos)	-
11.6	En caso de persona jurídica rentabilidad económica < 5% (0 puntos)	-
-	Subtotal:	0
12.	CREACIÓN, MEJORA, CONSOLIDACIÓN O MANTENIMIENTO DE EMPLEO ASOCIADO AL PROYECTO	-
12.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia (5 puntos)	-
12.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena (máximo 10 puntos)	-
	12.2.1a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.1b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.1c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo completo)(1 punto)	-
	12.2.1d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo parcial)(0,5 puntos)	-
	12.2.2.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.2.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.2.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo completo) (1 punto)	-

Handwritten signature and official stamp of the Comarca de Antequera.

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	12.2.2.d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo parcial) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena por cada puesto de trabajo destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a discapacitados o personas desfavorecidas) (1,5 puntos)	-
	12.2.3.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a jornada completa) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a tiempo parcial) (0,25 puntos)	-
	12.2.4-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (por cada puesto de trabajo creado con carácter indefinido) (0,5 puntos)	-
	Subtotal Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena: (máximo 10 puntos)	0
12.3.1	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido otros colectivos (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,5 puntos)	-
12.3.2	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido en mujer y/o joven (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,65 puntos)	-
12.4	Puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa (por cada puesto de trabajo mejorado) (0,5 puntos)	-
12.5	Por cada puesto de trabajo mantenido (0,25 puntos)	-
-	Subtotal:	0
13.	INTEGRACIÓN DE LA EMPRESA EN ASOCIACIONES	-
13.1	La empresa /profesional se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (2 puntos)	2
13.2	La empresa /profesional no se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2
14.	ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL	-
14.1	La entidad solicitante es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (2 puntos)	-
14.2	La entidad solicitante no es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
15.	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD Y/O GESTIÓN AMBIENTAL	-
15.1	La entidad solicitante tiene implantado algún sistema de calidad y/o gestión ambiental (2 puntos)	-
15.2	La entidad solicitante no tiene implantado ningún sistema de calidad y/o gestión ambiental (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
16.	INCENTIVO A MICROEMPRESAS	-
16.1	La entidad solicitante es microempresa (2 puntos)	-
16.2	La entidad solicitante no es microempresa (0 puntos)	-
-	Subtotal:	0

GRUPO DE ACCIÓN Y DESARROLLO LOCAL
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
17.	UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ZONA	-
17.1	Se utiliza mano de obra de la comarca (4 puntos)	4
17.2	Bienes adquiridos en la comarca (2 puntos)	2
17.3	Utilización de mano de obra y adquisición de bienes de otra comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
18.	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL	-
18.1	El proyecto supone la conservación y protección del patrimonio rural (4 puntos)	4
18.2	El proyecto no supone la conservación y protección del patrimonio rural (0 puntos)	-
-	Subtotal:	4
19.	FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	-
19.1	El proyecto fomenta la integración social y la participación ciudadana (5 puntos)	-
19.2	El proyecto no fomenta la integración social y la participación ciudadana (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
20.	DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS	-
20.1	El proyecto supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (5 puntos)	5
20.2	El proyecto no supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (0 puntos)	-
-	Subtotal Máximo:	5
PUNTUACIÓN TOTAL:		53



ANEXO III

Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): LÍNEA 5. DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, EQUIPAMIENTOS Y HERRAMIENTAS DE APOYO AL TURISMO RURAL, ASÍ COMO EL DISEÑO Y PROMOCIÓN DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS TURÍSTICOS (OG2PP4).

Nº Expediente: 2018/MA01/OG2PP4/052

Solicitante: ASOCIACIÓN CULTURAL RECREATIVA, HISTÓRICA VIDA Y MUERTE DE JOSÉ Mª EL TEMPRANILLO

NIF/CIF Solicitante: G93458420

Título del Proyecto: PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN, CREACIÓN DE CONTENIDOS Y SOCIAL MEDIA.

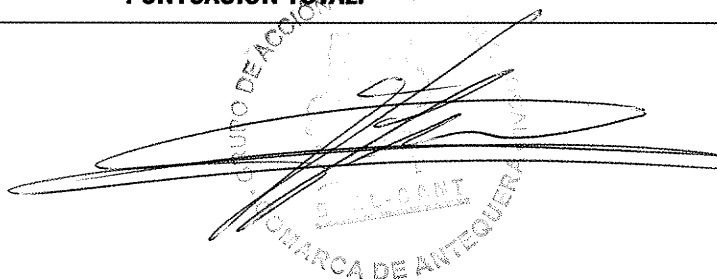
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1.	PROYECTO INNOVADOR PARA EL TERRITORIO	-
1.1	El proyecto se considera innovador en base al sector, proceso, nuevo producto, etc. definido en la EDL (5 puntos)	5
1.2	El proyecto no se considera innovador (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
2.	MODALIDAD DE LA INTERVENCIÓN	-
2.1	El proyecto supone la creación o primer establecimiento de la empresa/promotor/a (5 puntos)	-
2.2	Empresa/promotor/a con actividad anterior a este proyecto (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
3.	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES DEL PROMOTOR	-
3.1	Solicitante con experiencia en el sector (6 puntos)	6
3.2	Solicitante con formación en el sector (4 puntos)	-
3.3	Solicitante con experiencia y/o formación en sectores relacionados (2 puntos)	-
3.4	Solicitante sin experiencia/formación en sectores (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
4.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO AL DESARROLLO SOSTENIBLE	-
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático (10 puntos)	-
4.2	El proyecto introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (5 puntos)	-
4.3	El proyecto no introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
5.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	-
5.1	Proyecto promovido por una mujer y/o tiene incidencia positiva en género (5 puntos)	5
5.2	Proyecto no promovido por una mujer ni tiene incidencia positiva en género (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
6.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA PROMOCIÓN Y EL FOMENTO DE LA JUVENTUD RURAL	-
6.1	Proyecto promovido por un joven y/o tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (5 puntos)	5
6.2	Proyecto no promovido por un joven ni tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
7.	EL PROYECTO INCIDE DE FORMA PRIORITARIA EN LA ZONA 2 DE LA COMARCA SEGÚN LA EDL	-
7.1	El proyecto se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (5 puntos)	5
7.2	El proyecto no se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
8.	SEDE SOCIAL EN LA COMARCA	-
8.1	El/la solicitante tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (5 puntos)	5
8.2	El/la solicitante no tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
9.	ZONA DE ACTUACIÓN INCLUIDA EN LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA	-
9.1	El proyecto se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(5 puntos)	-
9.2	El proyecto no se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
10.	PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS	-
10.1	El proyecto comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (5 puntos)	-
10.2	El proyecto no comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
11.	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	-
11.1	En caso de persona física ratio de eficacia >1 (6 puntos)	-
11.2	En caso de persona física ratio de eficacia entre 1 y 0,5 (3 puntos)	-
11.3	En caso de persona física ratio de eficacia entre < 0,5 (0 puntos)	-
11.4	En caso de persona jurídica rentabilidad económica >15% (6 puntos)	-
11.5	En caso de persona jurídica rentabilidad económica entre 5% y 15% (3 puntos)	-
11.6	En caso de persona jurídica rentabilidad económica < 5% (0 puntos)	-
-	Subtotal:	0
12.	CREACIÓN, MEJORA, CONSOLIDACIÓN O MANTENIMIENTO DE EMPLEO ASOCIADO AL PROYECTO	-
12.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia (5 puntos)	-
12.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena (máximo 10 puntos)	-
	12.2.1a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.1b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.1c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo completo)(1 punto)	-
	12.2.1d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo parcial)(0,5 puntos)	-
	12.2.2.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.2.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.2.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo completo) (1 punto)	-

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	12.2.2.d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo parcial) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena por cada puesto de trabajo destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a discapacitados o personas desfavorecidas) (1,5 puntos)	-
	12.2.3.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a jornada completa) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a tiempo parcial) (0,25 puntos)	-
	12.2.4-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (por cada puesto de trabajo creado con carácter indefinido) (0,5 puntos)	-
	Subtotal Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena: (máximo 10 puntos)	0
12.3.1	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido otros colectivos (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,5 puntos)	-
12.3.2	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido en mujer y/o joven (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,65 puntos)	-
12.4	Puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa (por cada puesto de trabajo mejorado) (0,5 puntos)	-
12.5	Por cada puesto de trabajo mantenido (0,25 puntos)	-
-	Subtotal:	0
13.	INTEGRACIÓN DE LA EMPRESA EN ASOCIACIONES	-
13.1	La empresa /profesional se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (2 puntos)	2
13.2	La empresa /profesional no se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2
14.	ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL	-
14.1	La entidad solicitante es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (2 puntos)	-
14.2	La entidad solicitante no es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
15.	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD Y/O GESTIÓN AMBIENTAL	-
15.1	La entidad solicitante tiene implantado algún sistema de calidad y/o gestión ambiental (2 puntos)	-
15.2	La entidad solicitante no tiene implantado ningún sistema de calidad y/o gestión ambiental (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
16.	INCENTIVO A MICROEMPRESAS	-
16.1	La entidad solicitante es microempresa (2 puntos)	-
16.2	La entidad solicitante no es microempresa (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
17.	UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ZONA	-
17.1	Se utiliza mano de obra de la comarca (4 puntos)	-
17.2	Bienes adquiridos en la comarca (2 puntos)	2
17.3	Utilización de mano de obra y adquisición de bienes de otra comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2
18.	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL	-
18.1	El proyecto supone la conservación y protección del patrimonio rural(4 puntos)	4
18.2	El proyecto no supone la conservación y protección del patrimonio rural (0 puntos)	-
-	Subtotal:	4
19.	FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	-
19.1	El proyecto fomenta la integración social y la participación ciudadana (5 puntos)	5
19.2	El proyecto no fomenta la integración social y la participación ciudadana (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
20.	DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS	-
20.1	El proyecto supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (5 puntos)	5
20.2	El proyecto no supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (0 puntos)	-
-	Subtotal Máximo:	5
PUNTUACIÓN TOTAL:		49



AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

ANEXO III

Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): LÍNEA 5. DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, EQUIPAMIENTOS Y HERRAMIENTAS DE APOYO AL TURISMO RURAL, ASÍ COMO EL DISEÑO Y PROMOCIÓN DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS TURÍSTICOS (OG2PP4).

Nº Expediente: 2018/MA01/OG2PP4/029

Solicitante: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS DE TIERRAS DE JOSÉ Mª EL TEMPRANILLO

NIF/CIF Solicitante: G14508188

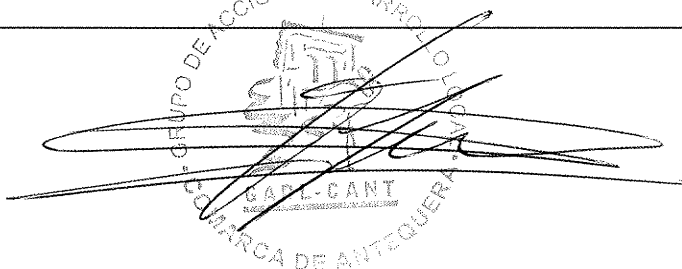
Título del Proyecto: JORNADAS DE FORMACIÓN: ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS CULTURALES

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

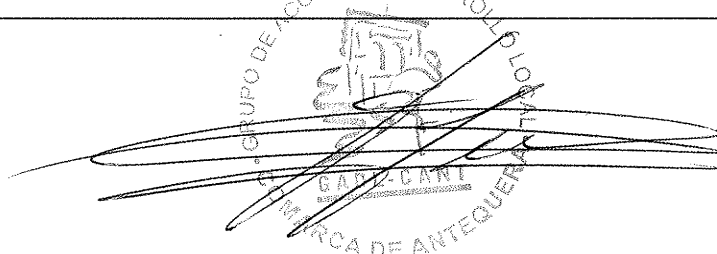
CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1.	PROYECTO INNOVADOR PARA EL TERRITORIO	-
1.1	El proyecto se considera innovador en base al sector, proceso, nuevo producto, etc. definido en la EDL (5 puntos)	5
1.2	El proyecto no se considera innovador (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
2.	MODALIDAD DE LA INTERVENCIÓN	-
2.1	El proyecto supone la creación o primer establecimiento de la empresa/promotor/a (5 puntos)	-
2.2	Empresa/promotor/a con actividad anterior a este proyecto (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
3.	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES DEL PROMOTOR	-
3.1	Solicitante con experiencia en el sector (6 puntos)	6
3.2	Solicitante con formación en el sector (4 puntos)	-
3.3	Solicitante con experiencia y/o formación en sectores relacionados (2 puntos)	-
3.4	Solicitante sin experiencia/formación en sectores (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
4.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO AL DESARROLLO SOSTENIBLE	-
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático (10 puntos)	-
4.2	El proyecto introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (5 puntos)	5
4.3	El proyecto no introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
5.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	-
5.1	Proyecto promovido por una mujer y/o tiene incidencia positiva en género (5 puntos)	5
5.2	Proyecto no promovido por una mujer ni tiene incidencia positiva en género (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
6.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA PROMOCIÓN Y EL FOMENTO DE LA JUVENTUD RURAL	-
6.1	Proyecto promovido por un joven y/o tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (5 puntos)	5
6.2	Proyecto no promovido por un joven ni tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5

GRUPO DE ACCIÓN DE DESARROLLO LOCAL
MARCA DE ANTEQUERA ANTINOL

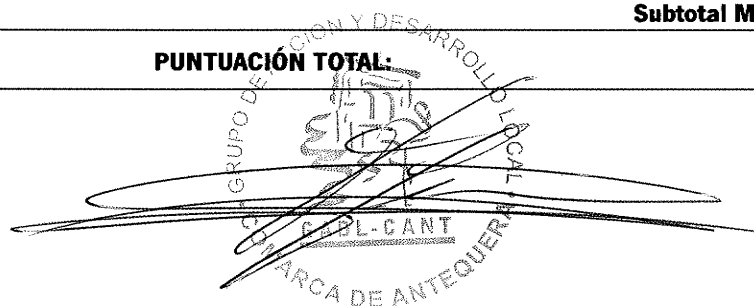
CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
7.	EL PROYECTO INCIDE DE FORMA PRIORITARIA EN LA ZONA 2 DE LA COMARCA SEGÚN LA EDL	-
7.1	El proyecto se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (5 puntos)	5
7.2	El proyecto no se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
8.	SEDE SOCIAL EN LA COMARCA	-
8.1	El/la solicitante tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (5 puntos)	-
8.2	El/la solicitante no tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
9.	ZONA DE ACTUACIÓN INCLUIDA EN LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA	-
9.1	El proyecto se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(5 puntos)	-
9.2	El proyecto no se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
10.	PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS	-
10.1	El proyecto comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (5 puntos)	-
10.2	El proyecto no comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
11.	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	-
11.1	En caso de persona física ratio de eficacia >1 (6 puntos)	-
11.2	En caso de persona física ratio de eficacia entre 1 y 0,5 (3 puntos)	-
11.3	En caso de persona física ratio de eficacia entre < 0,5 (0 puntos)	-
11.4	En caso de persona jurídica rentabilidad económica >15% (6 puntos)	-
11.5	En caso de persona jurídica rentabilidad económica entre 5% y 15% (3 puntos)	-
11.6	En caso de persona jurídica rentabilidad económica < 5% (0 puntos)	-
-	Subtotal:	0
12.	CREACIÓN, MEJORA, CONSOLIDACIÓN O MANTENIMIENTO DE EMPLEO ASOCIADO AL PROYECTO	-
12.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia (5 puntos)	-
12.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena (máximo 10 puntos)	-
	12.2.1a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.1b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.1c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo completo)(1 punto)	-
	12.2.1d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo parcial)(0,5 puntos)	-
	12.2.2.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.2.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.2.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo completo) (1 punto)	-



CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	12.2.2.d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo parcial) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena por cada puesto de trabajo destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a discapacitados o personas desfavorecidas) (1,5 puntos)	-
	12.2.3.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a jornada completa) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a tiempo parcial) (0,25 puntos)	-
	12.2.4-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (por cada puesto de trabajo creado con carácter indefinido) (0,5 puntos)	-
	Subtotal Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena: (máximo 10 puntos)	0
12.3.1	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido otros colectivos (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,5 puntos)	-
12.3.2	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido en mujer y/o joven (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,65 puntos)	-
12.4	Puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa (por cada puesto de trabajo mejorado) (0,5 puntos)	-
12.5	Por cada puesto de trabajo mantenido (0,25 puntos)	-
-	Subtotal:	0
13.	INTEGRACIÓN DE LA EMPRESA EN ASOCIACIONES	-
13.1	La empresa /profesional se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (2 puntos)	2
13.2	La empresa /profesional no se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2
14.	ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL	-
14.1	La entidad solicitante es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (2 puntos)	-
14.2	La entidad solicitante no es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
15.	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD Y/O GESTIÓN AMBIENTAL	-
15.1	La entidad solicitante tiene implantado algún sistema de calidad y/o gestión ambiental (2 puntos)	-
15.2	La entidad solicitante no tiene implantado ningún sistema de calidad y/o gestión ambiental (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
16.	INCENTIVO A MICROEMPRESAS	-
16.1	La entidad solicitante es microempresa (2 puntos)	-
16.2	La entidad solicitante no es microempresa (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0



CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
17.	UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ZONA	-
17.1	Se utiliza mano de obra de la comarca (4 puntos)	-
17.2	Bienes adquiridos en la comarca (2 puntos)	2
17.3	Utilización de mano de obra y adquisición de bienes de otra comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2
18.	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL	-
18.1	El proyecto supone la conservación y protección del patrimonio rural (4 puntos)	4
18.2	El proyecto no supone la conservación y protección del patrimonio rural (0 puntos)	-
-	Subtotal:	4
19.	FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	-
19.1	El proyecto fomenta la integración social y la participación ciudadana (5 puntos)	5
19.2	El proyecto no fomenta la integración social y la participación ciudadana (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
20.	DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS	-
20.1	El proyecto supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (5 puntos)	-
20.2	El proyecto no supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (0 puntos)	0
-	Subtotal Máximo:	0
PUNTUACIÓN TOTAL:		44



ANEXO III

Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): LÍNEA 5. DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, EQUIPAMIENTOS Y HERRAMIENTAS DE APOYO AL TURISMO RURAL, ASÍ COMO EL DISEÑO Y PROMOCIÓN DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS TURÍSTICOS (OG2PP4).

Nº Expediente: 2018/MA01/OG2PP4/028

Solicitante: POSADA EL TEMPRANILLO, S.L.

NIF/CIF Solicitante: B29616257

Título del Proyecto: CREACIÓN PÁGINA WEB PARA HOTEL - RESTAURANTE

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1.	PROYECTO INNOVADOR PARA EL TERRITORIO	-
1.1	El proyecto se considera innovador en base al sector, proceso, nuevo producto, etc. definido en la EDL (5 puntos)	5
1.2	El proyecto no se considera innovador (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
2.	MODALIDAD DE LA INTERVENCIÓN	-
2.1	El proyecto supone la creación o primer establecimiento de la empresa/promotor/a (5 puntos)	-
2.2	Empresa/promotor/a con actividad anterior a este proyecto (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
3.	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES DEL PROMOTOR	-
3.1	Solicitante con experiencia en el sector (6 puntos)	6
3.2	Solicitante con formación en el sector (4 puntos)	-
3.3	Solicitante con experiencia y/o formación en sectores relacionados (2 puntos)	-
3.4	Solicitante sin experiencia/formación en sectores (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
4.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO AL DESARROLLO SOSTENIBLE	-
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático (10 puntos)	-
4.2	El proyecto introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (5 puntos)	-
4.3	El proyecto no introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
5.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	-
5.1	Proyecto promovido por una mujer y/o tiene incidencia positiva en género (5 puntos)	5
5.2	Proyecto no promovido por una mujer ni tiene incidencia positiva en género (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
6.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA PROMOCIÓN Y EL FOMENTO DE LA JUVENTUD RURAL	-
6.1	Proyecto promovido por un joven y/o tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (5 puntos)	-
6.2	Proyecto no promovido por un joven ni tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0

GRUPO DE ACCIÓN Y DESARROLLO LOCAL
SOLICITANTE
COMARCA DE ANTEQUERA

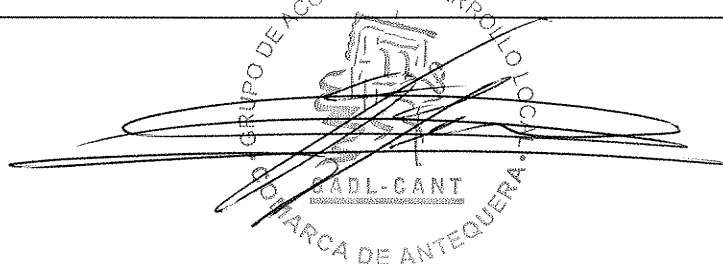
CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
7.	EL PROYECTO INCIDE DE FORMA PRIORITARIA EN LA ZONA 2 DE LA COMARCA SEGÚN LA EDL	-
7.1	El proyecto se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (5 puntos)	5
7.2	El proyecto no se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
8.	SEDE SOCIAL EN LA COMARCA	-
8.1	El/la solicitante tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (5 puntos)	5
8.2	El/la solicitante no tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
9.	ZONA DE ACTUACIÓN INCLUIDA EN LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA	-
9.1	El proyecto se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(5 puntos)	-
9.2	El proyecto no se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
10.	PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS	-
10.1	El proyecto comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (5 puntos)	-
10.2	El proyecto no comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
11.	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	-
11.1	En caso de persona física ratio de eficacia >1 (6 puntos)	-
11.2	En caso de persona física ratio de eficacia entre 1 y 0,5 (3 puntos)	-
11.3	En caso de persona física ratio de eficacia entre < 0,5 (0 puntos)	-
11.4	En caso de persona jurídica rentabilidad económica >15% (6 puntos)	6
11.5	En caso de persona jurídica rentabilidad económica entre 5% y 15% (3 puntos)	-
11.6	En caso de persona jurídica rentabilidad económica < 5% (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
12.	CREACIÓN, MEJORA, CONSOLIDACIÓN O MANTENIMIENTO DE EMPLEO ASOCIADO AL PROYECTO	-
12.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia (5 puntos)	-
12.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena (máximo 10 puntos)	-
	12.2.1a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.1b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.1c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo completo)(1 punto)	-
	12.2.1d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo parcial)(0,5 puntos)	-
	12.2.2.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.2.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.2.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo completo) (1 punto)	-



CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	12.2.2.d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo parcial) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena por cada puesto de trabajo destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a discapacitados o personas desfavorecidas) (1,5 puntos)	-
	12.2.3.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a jornada completa) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a tiempo parcial) (0,25 puntos)	-
	12.2.4-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (por cada puesto de trabajo creado con carácter indefinido) (0,5 puntos)	-
	Subtotal Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena: (máximo 10 puntos)	0
12.3.1	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido otros colectivos (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,5 puntos)	-
12.3.2	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido en mujer y/o joven (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,65 puntos)	-
12.4	Puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa (por cada puesto de trabajo mejorado) (0,5 puntos)	-
12.5	Por cada puesto de trabajo mantenido (0,25 puntos)	4,50
-	Subtotal:	4,50
13.	INTEGRACIÓN DE LA EMPRESA EN ASOCIACIONES	-
13.1	La empresa /profesional se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (2 puntos)	2
13.2	La empresa /profesional no se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2
14.	ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL	-
14.1	La entidad solicitante es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (2 puntos)	-
14.2	La entidad solicitante no es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
15.	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD Y/O GESTIÓN AMBIENTAL	-
15.1	La entidad solicitante tiene implantado algún sistema de calidad y/o gestión ambiental (2 puntos)	-
15.2	La entidad solicitante no tiene implantado ningún sistema de calidad y/o gestión ambiental (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
16.	INCENTIVO A MICROEMPRESAS	-
16.1	La entidad solicitante es microempresa (2 puntos)	-
16.2	La entidad solicitante no es microempresa (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0

GRUPO DE ACCIÓN Y DESARROLLO LOCAL
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
17.	UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ZONA	-
17.1	Se utiliza mano de obra de la comarca (4 puntos)	-
17.2	Bienes adquiridos en la comarca (2 puntos)	-
17.3	Utilización de mano de obra y adquisición de bienes de otra comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	0
18.	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL	-
18.1	El proyecto supone la conservación y protección del patrimonio rural(4 puntos)	-
18.2	El proyecto no supone la conservación y protección del patrimonio rural (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
19.	FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	-
19.1	El proyecto fomenta la integración social y la participación ciudadana (5 puntos)	-
19.2	El proyecto no fomenta la integración social y la participación ciudadana (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
20.	DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS	-
20.1	El proyecto supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (5 puntos)	-
20.2	El proyecto no supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (0 puntos)	0
-	Subtotal Máximo:	0
PUNTUACIÓN TOTAL:		38,50



ANEXO III

Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): LÍNEA 5. DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, EQUIPAMIENTOS Y HERRAMIENTAS DE APOYO AL TURISMO RURAL, ASÍ COMO EL DISEÑO Y PROMOCIÓN DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS TURÍSTICOS (OG2PP4).

Nº Expediente: 2018/MA01/OG2PP4/054

Solicitante: C.D. TORCAL LIFE

NIF/CIF Solicitante: G93609337

Título del Proyecto: EQUIPAMIENTO Y MATERIAL PARA LA CREACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICO RELACIONADOS CON EL TURISMO RURAL Y ACTIVO.

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1.	PROYECTO INNOVADOR PARA EL TERRITORIO	-
1.1	El proyecto se considera innovador en base al sector, proceso, nuevo producto, etc. definido en la EDL (5 puntos)	5
1.2	El proyecto no se considera innovador (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
2.	MODALIDAD DE LA INTERVENCIÓN	-
2.1	El proyecto supone la creación o primer establecimiento de la empresa/promotor/a (5 puntos)	-
2.2	Empresa/promotor/a con actividad anterior a este proyecto (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
3.	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES DEL PROMOTOR	-
3.1	Solicitante con experiencia en el sector (6 puntos)	6
3.2	Solicitante con formación en el sector (4 puntos)	-
3.3	Solicitante con experiencia y/o formación en sectores relacionados (2 puntos)	-
3.4	Solicitante sin experiencia/formación en sectores (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
4.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO AL DESARROLLO SOSTENIBLE	-
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático (10 puntos)	-
4.2	El proyecto introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (5 puntos)	5
4.3	El proyecto no introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (0 puntos)	0
-	Subtotal:	5
5.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	-
5.1	Proyecto promovido por una mujer y/o tiene incidencia positiva en género (5 puntos)	-
5.2	Proyecto no promovido por una mujer ni tiene incidencia positiva en género (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
6.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA PROMOCIÓN Y EL FOMENTO DE LA JUVENTUD RURAL	-
6.1	Proyecto promovido por un joven y/o tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (5 puntos)	5
6.2	Proyecto no promovido por un joven ni tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (0 puntos)	-

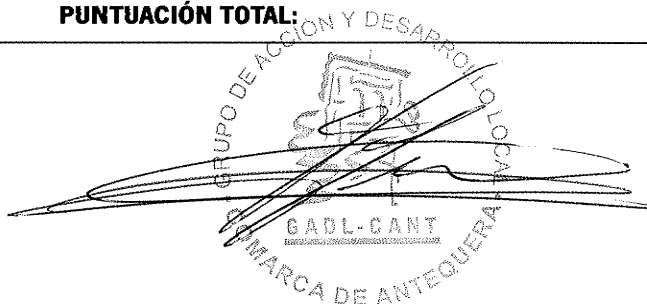
GRUPO DE COCCIÓN Y DESARROLLO LOCAL
M.ª JOSÉ MARTÍN
MARCA DE ANTEQUERA

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
-	Subtotal:	5
7.	EL PROYECTO INCIDE DE FORMA PRIORITARIA EN LA ZONA 2 DE LA COMARCA SEGÚN LA EDL	-
7.1	El proyecto se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (5 puntos)	5
7.2	El proyecto no se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
8.	SEDE SOCIAL EN LA COMARCA	-
8.1	El/la solicitante tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (5 puntos)	5
8.2	El/la solicitante no tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
9.	ZONA DE ACTUACIÓN INCLUIDA EN LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA	-
9.1	El proyecto se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(5 puntos)	-
9.2	El proyecto no se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
10.	PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS	-
10.1	El proyecto comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (5 puntos)	-
10.2	El proyecto no comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
11.	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	-
11.1	En caso de persona física ratio de eficacia >1 (6 puntos)	-
11.2	En caso de persona física ratio de eficacia entre 1 y 0,5 (3 puntos)	-
11.3	En caso de persona física ratio de eficacia entre < 0,5 (0 puntos)	-
11.4	En caso de persona jurídica rentabilidad económica >15% (6 puntos)	-
11.5	En caso de persona jurídica rentabilidad económica entre 5% y 15% (3 puntos)	-
11.6	En caso de persona jurídica rentabilidad económica < 5% (0 puntos)	-
-	Subtotal:	0
12.	CREACIÓN, MEJORA, CONSOLIDACIÓN O MANTENIMIENTO DE EMPLEO ASOCIADO AL PROYECTO	NP
12.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia (5 puntos)	-
12.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena (máximo 10 puntos)	
	12.2.1a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.1b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.1c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo completo)(1 punto)	-
	12.2.1d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo parcial)(0,5 puntos)	-
	12.2.2.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.2.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.2.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo completo) (1 punto)	-

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	12.2.2.d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo parcial) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena por cada puesto de trabajo destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a discapacitados o personas desfavorecidas) (1,5 puntos)	-
	12.2.3.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a jornada completa) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a tiempo parcial) (0,25 puntos)	-
	12.2.4-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (por cada puesto de trabajo creado con carácter indefinido) (0,5 puntos)	-
	Subtotal Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena: (máximo 10 puntos)	0
12.3.1	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido otros colectivos (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,5 puntos)	-
12.3.2	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido en mujer y/o joven (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,65 puntos)	-
12.4	Puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa (por cada puesto de trabajo mejorado) (0,5 puntos)	-
12.5	Por cada puesto de trabajo mantenido (0,25 puntos)	-
-	Subtotal:	0
13.	INTEGRACIÓN DE LA EMPRESA EN ASOCIACIONES	-
13.1	La empresa /profesional se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (2 puntos)	2
13.2	La empresa /profesional no se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2
14.	ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL	-
14.1	La entidad solicitante es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (2 puntos)	-
14.2	La entidad solicitante no es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
15.	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD Y/O GESTIÓN AMBIENTAL	-
15.1	La entidad solicitante tiene implantado algún sistema de calidad y/o gestión ambiental (2 puntos)	-
15.2	La entidad solicitante no tiene implantado ningún sistema de calidad y/o gestión ambiental (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
16.	INCENTIVO A MICROEMPRESAS	-
16.1	La entidad solicitante es microempresa (2 puntos)	-
16.2	La entidad solicitante no es microempresa (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0

MP 19.2 23/11/18

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
17.	UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ZONA	-
17.1	Se utiliza mano de obra de la comarca (4 puntos)	-
17.2	Bienes adquiridos en la comarca (2 puntos)	-
17.3	Utilización de mano de obra y adquisición de bienes de otra comarca (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
18.	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL	-
18.1	El proyecto supone la conservación y protección del patrimonio rural(4 puntos)	-
18.2	El proyecto no supone la conservación y protección del patrimonio rural (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
19.	FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	-
19.1	El proyecto fomenta la integración social y la participación ciudadana (5 puntos)	-
19.2	El proyecto no fomenta la integración social y la participación ciudadana (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
20.	DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS	-
20.1	El proyecto supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (5 puntos)	5
20.2	El proyecto no supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (0 puntos)	-
-	Subtotal Máximo:	5
PUNTUACIÓN TOTAL:		38



ANEXO III

Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): LÍNEA 5. DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, EQUIPAMIENTOS Y HERRAMIENTAS DE APOYO AL TURISMO RURAL, ASÍ COMO EL DISEÑO Y PROMOCIÓN DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS TURÍSTICOS (OG2PP4).

Nº Expediente: 2018/MA01/OG2PP4/053

Solicitante: A.C.I.A.

NIF/CIF Solicitante: G29164035

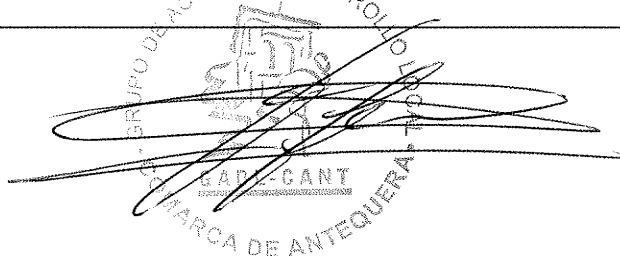
Título del Proyecto: DESARROLLO IMAGEN GLOBAL A.C.I.A ORIENTADO A LA INDUSTRIA TURÍSTICA DE ANTEQUERA Y COMARCA.

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1.	PROYECTO INNOVADOR PARA EL TERRITORIO	-
1.1	El proyecto se considera innovador en base al sector, proceso, nuevo producto, etc. definido en la EDL (5 puntos)	5
1.2	El proyecto no se considera innovador (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
2.	MODALIDAD DE LA INTERVENCIÓN	-
2.1	El proyecto supone la creación o primer establecimiento de la empresa/promotor/a (5 puntos)	-
2.2	Empresa/promotor/a con actividad anterior a este proyecto (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
3.	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES DEL PROMOTOR	-
3.1	Solicitante con experiencia en el sector (6 puntos)	6
3.2	Solicitante con formación en el sector (4 puntos)	-
3.3	Solicitante con experiencia y/o formación en sectores relacionados (2 puntos)	-
3.4	Solicitante sin experiencia/formación en sectores (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
4.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO AL DESARROLLO SOSTENIBLE	-
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático (10 puntos)	-
4.2	El proyecto introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (5 puntos)	-
4.3	El proyecto no introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
5.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	-
5.1	Proyecto promovido por una mujer y/o tiene incidencia positiva en género (5 puntos)	-
5.2	Proyecto no promovido por una mujer ni tiene incidencia positiva en género (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
6.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA PROMOCIÓN Y EL FOMENTO DE LA JUVENTUD RURAL	-
6.1	Proyecto promovido por un joven y/o tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (5 puntos)	-
6.2	Proyecto no promovido por un joven ni tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0

GRUPO DE ACCIÓN LOCAL LEADER
COMARCA DE ANTEQUERA

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
7.	EL PROYECTO INCIDE DE FORMA PRIORITARIA EN LA ZONA 2 DE LA COMARCA SEGÚN LA EDL	-
7.1	El proyecto se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (5 puntos)	-
7.2	El proyecto no se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
8.	SEDE SOCIAL EN LA COMARCA	-
8.1	El/la solicitante tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (5 puntos)	-
8.2	El/la solicitante no tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
9.	ZONA DE ACTUACIÓN INCLUIDA EN LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA	-
9.1	El proyecto se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(5 puntos)	-
9.2	El proyecto no se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
10.	PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS	-
10.1	El proyecto comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (5 puntos)	-
10.2	El proyecto no comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
11.	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	-
11.1	En caso de persona física ratio de eficacia >1 (6 puntos)	-
11.2	En caso de persona física ratio de eficacia entre 1 y 0,5 (3 puntos)	-
11.3	En caso de persona física ratio de eficacia entre < 0,5 (0 puntos)	-
11.4	En caso de persona jurídica rentabilidad económica >15% (6 puntos)	-
11.5	En caso de persona jurídica rentabilidad económica entre 5% y 15% (3 puntos)	-
11.6	En caso de persona jurídica rentabilidad económica < 5% (0 puntos)	-
-	Subtotal:	0
12.	CREACIÓN, MEJORA, CONSOLIDACIÓN O MANTENIMIENTO DE EMPLEO ASOCIADO AL PROYECTO	-
12.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia (5 puntos)	-
12.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena (máximo 10 puntos)	-
	12.2.1a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.1b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.1c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo completo)(1 punto)	-
	12.2.1d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo parcial)(0,5 puntos)	-
	12.2.2.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.2.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.2.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo completo) (1 punto)	-

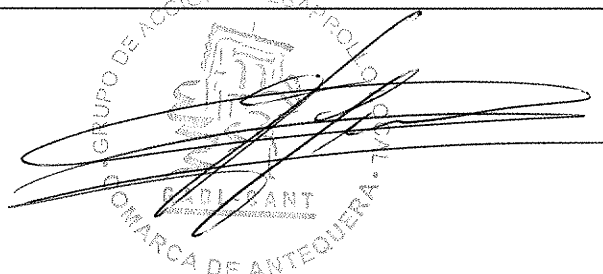


 GRUPO DE ACCIÓN DE DESARROLLO LOCAL

 GAD-CANT

 COMARCA DE ANTEQUERA

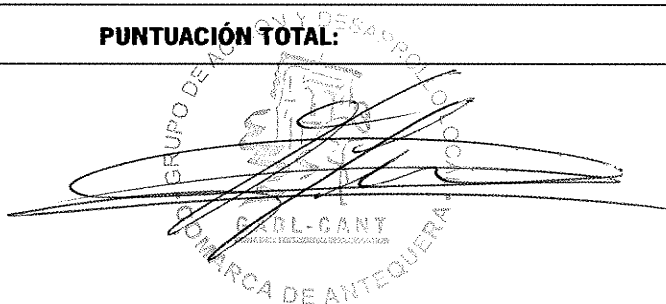
CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	12.2.2.d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo parcial) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena por cada puesto de trabajo destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a discapacitados o personas desfavorecidas) (1,5 puntos)	-
	12.2.3.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a jornada completa) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a tiempo parcial) (0,25 puntos)	-
	12.2.4-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (por cada puesto de trabajo creado con carácter indefinido) (0,5 puntos)	-
	Subtotal Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena: (máximo 10 puntos)	0
12.3.1	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido otros colectivos (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,5 puntos)	-
12.3.2	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido en mujer y/o joven (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,65 puntos)	-
12.4	Puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa (por cada puesto de trabajo mejorado) (0,5 puntos)	-
12.5	Por cada puesto de trabajo mantenido (0,25 puntos)	0,25
-	Subtotal:	0,25
13.	INTEGRACIÓN DE LA EMPRESA EN ASOCIACIONES	-
13.1	La empresa /profesional se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (2 puntos)	2
13.2	La empresa /profesional no se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2
14.	ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL	-
14.1	La entidad solicitante es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (2 puntos)	-
14.2	La entidad solicitante no es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
15.	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD Y/O GESTIÓN AMBIENTAL	-
15.1	La entidad solicitante tiene implantado algún sistema de calidad y/o gestión ambiental (2 puntos)	-
15.2	La entidad solicitante no tiene implantado ningún sistema de calidad y/o gestión ambiental (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
16.	INCENTIVO A MICROEMPRESAS	-
16.1	La entidad solicitante es microempresa (2 puntos)	-
16.2	La entidad solicitante no es microempresa (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0



 GRUPO DE ACCIÓN Y DESARROLLO

 COMARCA DE ANTEQUERA

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
17.	UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ZONA	-
17.1	Se utiliza mano de obra de la comarca (4 puntos)	-
17.2	Bienes adquiridos en la comarca (2 puntos)	2
17.3	Utilización de mano de obra y adquisición de bienes de otra comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2
18.	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL	-
18.1	El proyecto supone la conservación y protección del patrimonio rural (4 puntos)	-
18.2	El proyecto no supone la conservación y protección del patrimonio rural (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
19.	FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	-
19.1	El proyecto fomenta la integración social y la participación ciudadana (5 puntos)	-
19.2	El proyecto no fomenta la integración social y la participación ciudadana (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
20.	DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS	-
20.1	El proyecto supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (5 puntos)	5
20.2	El proyecto no supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (0 puntos)	-
-	Subtotal Máximo:	5
PUNTUACIÓN TOTAL:		25,25



ANEXO III

Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): LÍNEA 5. DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, EQUIPAMIENTOS Y HERRAMIENTAS DE APOYO AL TURISMO RURAL, ASÍ COMO EL DISEÑO Y PROMOCIÓN DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS TURÍSTICOS (OG2PP4).

Nº Expediente: 2018/MA01/OG2PP4/051

Solicitante: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS DE TIERRAS DE JOSÉ Mª EL TEMPRANILLO

NIF/CIF Solicitante: G14508188

Título del Proyecto: REDACCIÓN DE PROYECTO PARA LA REORGANIZACIÓN DE ESPACIO Y CONTENIDO DEL CENTRO TEMÁTICO DEL CAMPO ANDALUZ DE ALAMEDA

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

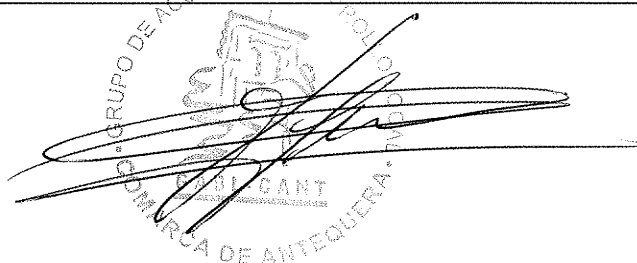
CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1.	PROYECTO INNOVADOR PARA EL TERRITORIO	-
1.1	El proyecto se considera innovador en base al sector, proceso, nuevo producto, etc. definido en la EDL (5 puntos)	5
1.2	El proyecto no se considera innovador (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
2.	MODALIDAD DE LA INTERVENCIÓN	-
2.1	El proyecto supone la creación o primer establecimiento de la empresa/promotor/a (5 puntos)	-
2.2	Empresa/promotor/a con actividad anterior a este proyecto (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
3.	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES DEL PROMOTOR	-
3.1	Solicitante con experiencia en el sector (6 puntos)	6
3.2	Solicitante con formación en el sector (4 puntos)	-
3.3	Solicitante con experiencia y/o formación en sectores relacionados (2 puntos)	-
3.4	Solicitante sin experiencia/formación en sectores (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
4.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO AL DESARROLLO SOSTENIBLE	-
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático (10 puntos)	-
4.2	El proyecto introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (5 puntos)	-
4.3	El proyecto no introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
5.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	-
5.1	Proyecto promovido por una mujer y/o tiene incidencia positiva en género (5 puntos)	-
5.2	Proyecto no promovido por una mujer ni tiene incidencia positiva en género (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
6.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA PROMOCIÓN Y EL FOMENTO DE LA JUVENTUD RURAL	-
6.1	Proyecto promovido por un joven y/o tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (5 puntos)	-
6.2	Proyecto no promovido por un joven ni tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0

GRUPO DE APOYO Y DESARROLLO LOCAL
MAYORADO DE ANTEQUERA

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
7.	EL PROYECTO INCIDE DE FORMA PRIORITARIA EN LA ZONA 2 DE LA COMARCA SEGÚN LA EDL	-
7.1	El proyecto se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (5 puntos)	5
7.2	El proyecto no se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
8.	SEDE SOCIAL EN LA COMARCA	-
8.1	El/la solicitante tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (5 puntos)	-
8.2	El/la solicitante no tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
9.	ZONA DE ACTUACIÓN INCLUIDA EN LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA	-
9.1	El proyecto se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(5 puntos)	-
9.2	El proyecto no se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
10.	PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS	-
10.1	El proyecto comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (5 puntos)	-
10.2	El proyecto no comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
11.	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	-
11.1	En caso de persona física ratio de eficacia >1 (6 puntos)	-
11.2	En caso de persona física ratio de eficacia entre 1 y 0,5 (3 puntos)	-
11.3	En caso de persona física ratio de eficacia entre < 0,5 (0 puntos)	-
11.4	En caso de persona jurídica rentabilidad económica >15% (6 puntos)	-
11.5	En caso de persona jurídica rentabilidad económica entre 5% y 15% (3 puntos)	-
11.6	En caso de persona jurídica rentabilidad económica < 5% (0 puntos)	-
-	Subtotal:	0
12.	CREACIÓN, MEJORA, CONSOLIDACIÓN O MANTENIMIENTO DE EMPLEO ASOCIADO AL PROYECTO	NP
12.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia (5 puntos)	-
12.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena (máximo 10 puntos)	
	12.2.1a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.1b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.1c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo completo)(1 punto)	-
	12.2.1d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo parcial)(0,5 puntos)	-
	12.2.2.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.2.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.2.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo completo) (1 punto)	-

GRUPO DE ACCIÓN Y DESARROLLO
COMARCA DE ANTEQUERA

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	12.2.2.d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo parcial) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena por cada puesto de trabajo destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a discapacitados o personas desfavorecidas) (1,5 puntos)	-
	12.2.3.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a jornada completa) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a tiempo parcial) (0,25 puntos)	-
	12.2.4-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (por cada puesto de trabajo creado con carácter indefinido) (0,5 puntos)	-
	Subtotal Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena: (máximo 10 puntos)	0
12.3.1	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido otros colectivos (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,5 puntos)	-
12.3.2	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido en mujer y/o joven (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,65 puntos)	-
12.4	Puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa (por cada puesto de trabajo mejorado) (0,5 puntos)	-
12.5	Por cada puesto de trabajo mantenido (0,25 puntos)	-
-	Subtotal:	0
13.	INTEGRACIÓN DE LA EMPRESA EN ASOCIACIONES	-
13.1	La empresa /profesional se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (2 puntos)	2
13.2	La empresa /profesional no se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2
14.	ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL	-
14.1	La entidad solicitante es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (2 puntos)	-
14.2	La entidad solicitante no es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
15.	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD Y/O GESTIÓN AMBIENTAL	-
15.1	La entidad solicitante tiene implantado algún sistema de calidad y/o gestión ambiental (2 puntos)	-
15.2	La entidad solicitante no tiene implantado ningún sistema de calidad y/o gestión ambiental (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
16.	INCENTIVO A MICROEMPRESAS	-
16.1	La entidad solicitante es microempresa (2 puntos)	-
16.2	La entidad solicitante no es microempresa (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0

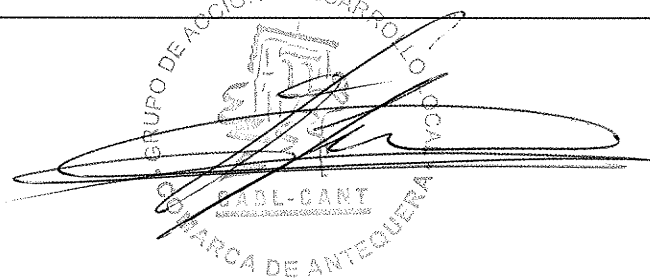


 GRUPO DE ACCIÓN Y DESARROLLO LOCAL

 AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

 ALCAIDE

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
17.	UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ZONA	-
17.1	Se utiliza mano de obra de la comarca (4 puntos)	-
17.2	Bienes adquiridos en la comarca (2 puntos)	-
17.3	Utilización de mano de obra y adquisición de bienes de otra comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	0
18.	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL	-
18.1	El proyecto supone la conservación y protección del patrimonio rural (4 puntos)	4
18.2	El proyecto no supone la conservación y protección del patrimonio rural (0 puntos)	-
-	Subtotal:	4
19.	FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	-
19.1	El proyecto fomenta la integración social y la participación ciudadana (5 puntos)	-
19.2	El proyecto no fomenta la integración social y la participación ciudadana (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
20.	DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS	-
20.1	El proyecto supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (5 puntos)	-
20.2	El proyecto no supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (0 puntos)	0
-	Subtotal Máximo:	0
PUNTUACIÓN TOTAL:		22



ANEXO III

Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): LÍNEA 6. AYUDAS A INICIATIVAS DE ASOCIACIONES DESTINADAS A LA MEJORA DEL EQUIPAMIENTO, DINAMIZACIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y/O ARTICULACIÓN TERRITORIAL, LA INCLUSIÓN SOCIAL, LUCHA CONTRA LA POBREZA Y CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN, PROMOVRIENDO EL DESARROLLO LOCAL DE LAS ZONAS RURALES (OG3PP2).

Nº Expediente: 2018/MA01/OG3PP2/048

Solicitante: AMPA SIGLO XXI

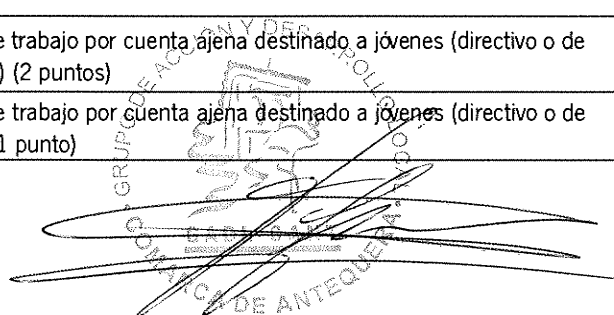
NIF/CIF Solicitante: G92599109

Título del Proyecto: ADQUISICIÓN DE ORDENADORES PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN DIGITAL PARA ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS EN EL ÁMBITO RURAL.

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1.	PROYECTO INNOVADOR PARA EL TERRITORIO	-
1.1	El proyecto se considera innovador en base al sector, proceso, nuevo producto, etc. definido en la EDL (5 puntos)	5
1.2	El proyecto no se considera innovador (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
2.	MODALIDAD DE LA INTERVENCIÓN	-
2.1	El proyecto supone la creación o primer establecimiento de la empresa/promotor/a (5 puntos)	-
2.2	Empresa/promotor/a con actividad anterior a este proyecto (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
3.	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES DEL PROMOTOR	-
3.1	Solicitante con experiencia en el sector (6 puntos)	6
3.2	Solicitante con formación en el sector (4 puntos)	-
3.3	Solicitante con experiencia y/o formación en sectores relacionados (2 puntos)	-
3.4	Solicitante sin experiencia/formación en sectores (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
4.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO AL DESARROLLO SOSTENIBLE	-
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático (10 puntos)	-
4.2	El proyecto introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (5 puntos)	5
4.3	El proyecto no introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
5.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	-
5.1	Proyecto promovido por una mujer y/o tiene incidencia positiva en género (5 puntos)	5
5.2	Proyecto no promovido por una mujer ni tiene incidencia positiva en género (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
6.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA PROMOCIÓN Y EL FOMENTO DE LA JUVENTUD RURAL	-
6.1	Proyecto promovido por un joven y/o tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes	5

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	(5 puntos)	
6.2	Proyecto no promovido por un joven ni tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
7.	EL PROYECTO INCIDE DE FORMA PRIORITARIA EN LA ZONA 2 DE LA COMARCA SEGÚN LA EDL	-
7.1	El proyecto se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (5 puntos)	5
7.2	El proyecto no se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
8.	SEDE SOCIAL EN LA COMARCA	-
8.1	El/la solicitante tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (5 puntos)	5
8.2	El/la solicitante no tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
9.	ZONA DE ACTUACIÓN INCLUIDA EN LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA	-
9.1	El proyecto se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(5 puntos)	-
9.2	El proyecto no se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
10.	PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS	-
10.1	El proyecto comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (5 puntos)	-
10.2	El proyecto no comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
11.	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	-
11.1	En caso de persona física ratio de eficacia >1 (6 puntos)	-
11.2	En caso de persona física ratio de eficacia entre 1 y 0,5 (3 puntos)	-
11.3	En caso de persona física ratio de eficacia entre < 0,5 (0 puntos)	-
11.4	En caso de persona jurídica rentabilidad económica >15% (6 puntos)	-
11.5	En caso de persona jurídica rentabilidad económica entre 5% y 15% (3 puntos)	-
11.6	En caso de persona jurídica rentabilidad económica < 5% (0 puntos)	-
-	Subtotal:	0
12.	CREACIÓN, MEJORA, CONSOLIDACIÓN O MANTENIMIENTO DE EMPLEO ASOCIADO AL PROYECTO	NP
12.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia (5 puntos)	-
12.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena (máximo 10 puntos)	
	12.2.1a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.1b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.1c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo completo)(1 punto)	-
	12.2.1d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo parcial)(0,5 puntos)	-
	12.2.2.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.2.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-



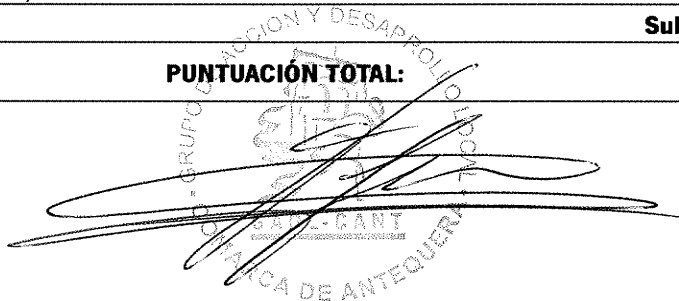
 GRUPO DE ACCIÓN Y DESARROLLO RURAL

 ANTEQUERA

 DE ANTEQUERA

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	12.2.2.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo completo) (1 punto)	-
	12.2.2.d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo parcial) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena por cada puesto de trabajo destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a discapacitados o personas desfavorecidas) (1,5 puntos)	-
	12.2.3.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a jornada completa) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a tiempo parcial) (0,25 puntos)	-
	12.2.4-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (por cada puesto de trabajo creado con carácter indefinido) (0,5 puntos)	-
	Subtotal Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena: (máximo 10 puntos)	0
12.3.1	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido otros colectivos (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,5 puntos)	-
12.3.2	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido en mujer y/o joven (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,65 puntos)	-
12.4	Puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa (por cada puesto de trabajo mejorado) (0,5 puntos)	-
12.5	Por cada puesto de trabajo mantenido (0,25 puntos)	-
-	Subtotal:	0
13.	INTEGRACIÓN DE LA EMPRESA EN ASOCIACIONES	-
13.1	La empresa /profesional se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (2 puntos)	2
13.2	La empresa /profesional no se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2
14.	ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL	-
14.1	La entidad solicitante es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (2 puntos)	-
14.2	La entidad solicitante no es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
15.	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD Y/O GESTIÓN AMBIENTAL	-
15.1	La entidad solicitante tiene implantado algún sistema de calidad y/o gestión ambiental (2 puntos)	-
15.2	La entidad solicitante no tiene implantado ningún sistema de calidad y/o gestión ambiental (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
16.	INCENTIVO A MICROEMPRESAS	-
16.1	La entidad solicitante es microempresa (2 puntos)	-
16.2	La entidad solicitante no es microempresa (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
17.	UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ZONA	-
17.1	Se utiliza mano de obra de la comarca (4 puntos)	-
17.2	Bienes adquiridos en la comarca (2 puntos)	2
17.3	Utilización de mano de obra y adquisición de bienes de otra comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2
18.	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL	-
18.1	El proyecto supone la conservación y protección del patrimonio rural(4 puntos)	-
18.2	El proyecto no supone la conservación y protección del patrimonio rural (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
19.	FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	-
19.1	El proyecto fomenta la integración social y la participación ciudadana (5 puntos)	5
19.2	El proyecto no fomenta la integración social y la participación ciudadana (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
20.	DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS	-
20.1	El proyecto supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (5 puntos)	5
20.2	El proyecto no supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (0 puntos)	-
-	Subtotal Máximo:	5
PUNTUACIÓN TOTAL:		50


 GRUPO DE CALIFICACIÓN Y DESARROLLO
 COMARCA DE ANTEQUERA

ANEXO III

Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): LÍNEA 6. AYUDAS A INICIATIVAS DE ASOCIACIONES DESTINADAS A LA MEJORA DEL EQUIPAMIENTO, DINAMIZACIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y/O ARTICULACIÓN TERRITORIAL, LA INCLUSIÓN SOCIAL, LUCHA CONTRA LA POBREZA Y CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN, PROMOVRIENDO EL DESARROLLO LOCAL DE LAS ZONAS RURALES (OG3PP2).

Nº Expediente: 2018/MA01/OG3PP2/026

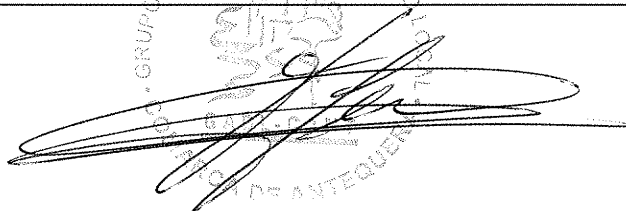
Solicitante: FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES COMARCA DE ANTEQUERA

NIF/CIF Solicitante: G92497924

Título del Proyecto: CAMINOS SALUDABLES HACIA LA IGUALDAD

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1.	PROYECTO INNOVADOR PARA EL TERRITORIO	-
1.1	El proyecto se considera innovador en base al sector, proceso, nuevo producto, etc. definido en la EDL (5 puntos)	-
1.2	El proyecto no se considera innovador (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
2.	MODALIDAD DE LA INTERVENCIÓN	-
2.1	El proyecto supone la creación o primer establecimiento de la empresa/promotor/a (5 puntos)	-
2.2	Empresa/promotor/a con actividad anterior a este proyecto (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
3.	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES DEL PROMOTOR	-
3.1	Solicitante con experiencia en el sector (6 puntos)	6
3.2	Solicitante con formación en el sector (4 puntos)	-
3.3	Solicitante con experiencia y/o formación en sectores relacionados (2 puntos)	-
3.4	Solicitante sin experiencia/formación en sectores (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
4.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO AL DESARROLLO SOSTENIBLE	-
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático (10 puntos)	-
4.2	El proyecto introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (5 puntos)	-
4.3	El proyecto no introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
5.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	-
5.1	Proyecto promovido por una mujer y/o tiene incidencia positiva en género (5 puntos)	5
5.2	Proyecto no promovido por una mujer ni tiene incidencia positiva en género (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
6.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA PROMOCIÓN Y EL FOMENTO DE LA JUVENTUD RURAL	-
6.1	Proyecto promovido por un joven y/o tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (5 puntos)	5
6.2	Proyecto no promovido por un joven ni tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (0 puntos)	-

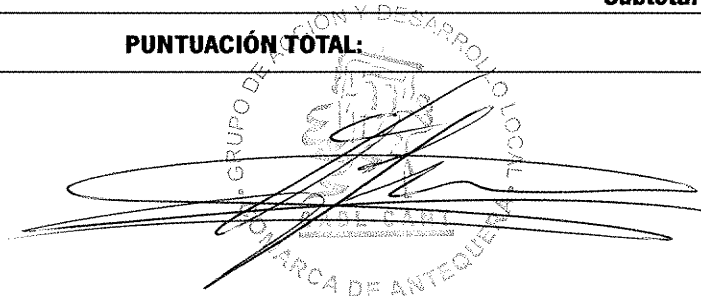


CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
-	Subtotal:	5
7.	EL PROYECTO INCIDE DE FORMA PRIORITARIA EN LA ZONA 2 DE LA COMARCA SEGÚN LA EDL	-
7.1	El proyecto se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (5 puntos)	5
7.2	El proyecto no se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
8.	SEDE SOCIAL EN LA COMARCA	-
8.1	El/la solicitante tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (5 puntos)	5
8.2	El/la solicitante no tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
9.	ZONA DE ACTUACIÓN INCLUIDA EN LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA	-
9.1	El proyecto se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(5 puntos)	5
9.2	El proyecto no se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
10.	PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS	-
10.1	El proyecto comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (5 puntos)	-
10.2	El proyecto no comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
11.	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	-
11.1	En caso de persona física ratio de eficacia >1 (6 puntos)	-
11.2	En caso de persona física ratio de eficacia entre 1 y 0,5 (3 puntos)	-
11.3	En caso de persona física ratio de eficacia entre < 0,5 (0 puntos)	-
11.4	En caso de persona jurídica rentabilidad económica >15% (6 puntos)	-
11.5	En caso de persona jurídica rentabilidad económica entre 5% y 15% (3 puntos)	-
11.6	En caso de persona jurídica rentabilidad económica < 5% (0 puntos)	-
-	Subtotal:	0
12.	CREACIÓN, MEJORA, CONSOLIDACIÓN O MANTENIMIENTO DE EMPLEO ASOCIADO AL PROYECTO	NP
12.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia (5 puntos)	-
12.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena (máximo 10 puntos)	
	12.2.1a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.1b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.1c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo completo)(1 punto)	-
	12.2.1d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo parcial)(0,5 puntos)	-
	12.2.2.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.2.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.2.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo completo) (1 punto)	-

GRUPO DE ACCIÓN Y DESARROLLO
COMARCA DE ANTEQUERA

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	12.2.2.d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo parcial) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena por cada puesto de trabajo destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a discapacitados o personas desfavorecidas) (1,5 puntos)	-
	12.2.3.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a jornada completa) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a tiempo parcial) (0,25 puntos)	-
	12.2.4-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (por cada puesto de trabajo creado con carácter indefinido) (0,5 puntos)	-
	Subtotal Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena: (máximo 10 puntos)	0
12.3.1	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido otros colectivos (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,5 puntos)	-
12.3.2	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido en mujer y/o joven (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,65 puntos)	-
12.4	Puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa (por cada puesto de trabajo mejorado) (0,5 puntos)	-
12.5	Por cada puesto de trabajo mantenido (0,25 puntos)	-
-	Subtotal:	0
13.	INTEGRACIÓN DE LA EMPRESA EN ASOCIACIONES	-
13.1	La empresa /profesional se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (2 puntos)	2
13.2	La empresa /profesional no se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2
14.	ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL	-
14.1	La entidad solicitante es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (2 puntos)	-
14.2	La entidad solicitante no es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
15.	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD Y/O GESTIÓN AMBIENTAL	-
15.1	La entidad solicitante tiene implantado algún sistema de calidad y/o gestión ambiental (2 puntos)	-
15.2	La entidad solicitante no tiene implantado ningún sistema de calidad y/o gestión ambiental (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
16.	INCENTIVO A MICROEMPRESAS	-
16.1	La entidad solicitante es microempresa (2 puntos)	-
16.2	La entidad solicitante no es microempresa (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
17.	UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ZONA	-

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
17.1	Se utiliza mano de obra de la comarca (4 puntos)	-
17.2	Bienes adquiridos en la comarca (2 puntos)	2
17.3	Utilización de mano de obra y adquisición de bienes de otra comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2
18.	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL	-
18.1	El proyecto supone la conservación y protección del patrimonio rural(4 puntos)	-
18.2	El proyecto no supone la conservación y protección del patrimonio rural (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
19.	FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	-
19.1	El proyecto fomenta la integración social y la participación ciudadana (5 puntos)	5
19.2	El proyecto no fomenta la integración social y la participación ciudadana (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
20.	DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS	-
20.1	El proyecto supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (5 puntos)	-
20.2	El proyecto no supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (0 puntos)	0
-	Subtotal Máximo:	0
PUNTUACIÓN TOTAL:		40



ANEXO III

Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): LÍNEA 6. AYUDAS A INICIATIVAS DE ASOCIACIONES DESTINADAS A LA MEJORA DEL EQUIPAMIENTO, DINAMIZACIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y/O ARTICULACIÓN TERRITORIAL, LA INCLUSIÓN SOCIAL, LUCHA CONTRA LA POBREZA Y CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN, PROMOVRIENDO EL DESARROLLO LOCAL DE LAS ZONAS RURALES (OG3PP2).

Nº Expediente: 2018/MA01/OG3PP2/033

Solicitante: EL REFUGIO DEL BURRITO

NIF/CIF Solicitante: G92455310

Título del Proyecto: ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE CONCIENCIACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE ANIMALES Y EL ECOSISTEMA.

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1.	PROYECTO INNOVADOR PARA EL TERRITORIO	-
1.1	El proyecto se considera innovador en base al sector, proceso, nuevo producto, etc. definido en la EDL (5 puntos)	5
1.2	El proyecto no se considera innovador (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
2.	MODALIDAD DE LA INTERVENCIÓN	-
2.1	El proyecto supone la creación o primer establecimiento de la empresa/promotor/a (5 puntos)	-
2.2	Empresa/promotor/a con actividad anterior a este proyecto (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
3.	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES DEL PROMOTOR	-
3.1	Solicitante con experiencia en el sector (6 puntos)	6
3.2	Solicitante con formación en el sector (4 puntos)	-
3.3	Solicitante con experiencia y/o formación en sectores relacionados (2 puntos)	-
3.4	Solicitante sin experiencia/formación en sectores (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
4.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO AL DESARROLLO SOSTENIBLE	-
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático (10 puntos)	-
4.2	El proyecto introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (5 puntos)	5
4.3	El proyecto no introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
5.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	-
5.1	Proyecto promovido por una mujer y/o tiene incidencia positiva en género (5 puntos)	-
5.2	Proyecto no promovido por una mujer ni tiene incidencia positiva en género (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
6.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA PROMOCIÓN Y EL FOMENTO DE LA JUVENTUD RURAL	-
6.1	Proyecto promovido por un joven y/o tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (5 puntos)	5
6.2	Proyecto no promovido por un joven ni tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes	-

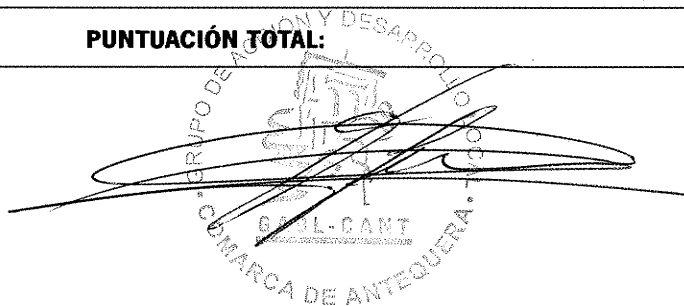
CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	(0 puntos)	
-	Subtotal:	5
7.	EL PROYECTO INCIDE DE FORMA PRIORITARIA EN LA ZONA 2 DE LA COMARCA SEGÚN LA EDL	-
7.1	El proyecto se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (5 puntos)	5
7.2	El proyecto no se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
8.	SEDE SOCIAL EN LA COMARCA	-
8.1	El/la solicitante tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (5 puntos)	5
8.2	El/la solicitante no tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
9.	ZONA DE ACTUACIÓN INCLUIDA EN LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA	-
9.1	El proyecto se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(5 puntos)	-
9.2	El proyecto no se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
10.	PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS	-
10.1	El proyecto comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (5 puntos)	-
10.2	El proyecto no comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
11.	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	-
11.1	En caso de persona física ratio de eficacia >1 (6 puntos)	-
11.2	En caso de persona física ratio de eficacia entre 1 y 0,5 (3 puntos)	-
11.3	En caso de persona física ratio de eficacia entre < 0,5 (0 puntos)	-
11.4	En caso de persona jurídica rentabilidad económica >15% (6 puntos)	-
11.5	En caso de persona jurídica rentabilidad económica entre 5% y 15% (3 puntos)	-
11.6	En caso de persona jurídica rentabilidad económica < 5% (0 puntos)	-
-	Subtotal:	0
12.	CREACIÓN, MEJORA, CONSOLIDACIÓN O MANTENIMIENTO DE EMPLEO ASOCIADO AL PROYECTO	-
12.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia (5 puntos)	-
12.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena (máximo 10 puntos)	
	12.2.1a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.1b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.1c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo completo)(1 punto)	-
	12.2.1d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo parcial)(0,5 puntos)	-
	12.2.2.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.2.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-

GRUPO DE GESTIÓN Y DESARROLLO LOCAL

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	12.2.2.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo completo) (1 punto)	-
	12.2.2.d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo parcial) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena por cada puesto de trabajo destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a discapacitados o personas desfavorecidas) (1,5 puntos)	-
	12.2.3.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a jornada completa) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a tiempo parcial) (0,25 puntos)	-
	12.2.4-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (por cada puesto de trabajo creado con carácter indefinido) (0,5 puntos)	-
	Subtotal Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena: (máximo 10 puntos)	0
12.3.1	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido otros colectivos (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,5 puntos)	-
12.3.2	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido en mujer y/o joven (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,65 puntos)	-
12.4	Puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa (por cada puesto de trabajo mejorado) (0,5 puntos)	-
12.5	Por cada puesto de trabajo mantenido (0,25 puntos)	0,75
-	Subtotal:	0,75
13.	INTEGRACIÓN DE LA EMPRESA EN ASOCIACIONES	-
13.1	La empresa /profesional se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (2 puntos)	-
13.2	La empresa /profesional no se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
14.	ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL	-
14.1	La entidad solicitante es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (2 puntos)	-
14.2	La entidad solicitante no es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
15.	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD Y/O GESTIÓN AMBIENTAL	-
15.1	La entidad solicitante tiene implantado algún sistema de calidad y/o gestión ambiental (2 puntos)	-
15.2	La entidad solicitante no tiene implantado ningún sistema de calidad y/o gestión ambiental (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
16.	INCENTIVO A MICROEMPRESAS	-
16.1	La entidad solicitante es microempresa (2 puntos)	-
16.2	La entidad solicitante no es microempresa (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0

GOBIERNO DE CANTABRIA
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, DESARROLLO Y INNOVACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN
SECRETARÍA DE ANTECEDENTES

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
17.	UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ZONA	-
17.1	Se utiliza mano de obra de la comarca (4 puntos)	-
17.2	Bienes adquiridos en la comarca (2 puntos)	-
17.3	Utilización de mano de obra y adquisición de bienes de otra comarca (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
18.	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL	-
18.1	El proyecto supone la conservación y protección del patrimonio rural(4 puntos)	-
18.2	El proyecto no supone la conservación y protección del patrimonio rural (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
19.	FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	-
19.1	El proyecto fomenta la integración social y la participación ciudadana (5 puntos)	5
19.2	El proyecto no fomenta la integración social y la participación ciudadana (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
20.	DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS	-
20.1	El proyecto supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (5 puntos)	-
20.2	El proyecto no supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (0 puntos)	0
-	Subtotal Máximo:	0
PUNTUACIÓN TOTAL:		36,75



ANEXO III

Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): LÍNEA 6. AYUDAS A INICIATIVAS DE ASOCIACIONES DESTINADAS A LA MEJORA DEL EQUIPAMIENTO, DINAMIZACIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y/O ARTICULACIÓN TERRITORIAL, LA INCLUSIÓN SOCIAL, LUCHA CONTRA LA POBREZA Y CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN, PROMOVRIENDO EL DESARROLLO LOCAL DE LAS ZONAS RURALES (OG3PP2).

Nº Expediente: 2018/MA01/OG3PP2/007

Solicitante: ASOCIACIÓN BANDA CORNETAS Y TAMBORES SUSPIROS DE PASIÓN

NIF/CIF Solicitante: G92974021

Título del Proyecto: ADQUISICIÓN DE NUEVOS INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA MEJORA MUSICAL DE LA BANDA

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1.	PROYECTO INNOVADOR PARA EL TERRITORIO	-
1.1	El proyecto se considera innovador en base al sector, proceso, nuevo producto, etc. definido en la EDL (5 puntos)	5
1.2	El proyecto no se considera innovador (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
2.	MODALIDAD DE LA INTERVENCIÓN	-
2.1	El proyecto supone la creación o primer establecimiento de la empresa/promotor/a (5 puntos)	-
2.2	Empresa/promotor/a con actividad anterior a este proyecto (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
3.	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES DEL PROMOTOR	-
3.1	Solicitante con experiencia en el sector (6 puntos)	6
3.2	Solicitante con formación en el sector (4 puntos)	-
3.3	Solicitante con experiencia y/o formación en sectores relacionados (2 puntos)	-
3.4	Solicitante sin experiencia/formación en sectores (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
4.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO AL DESARROLLO SOSTENIBLE	-
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático (10 puntos)	-
4.2	El proyecto introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (5 puntos)	-
4.3	El proyecto no introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
5.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	-
5.1	Proyecto promovido por una mujer y/o tiene incidencia positiva en género (5 puntos)	-
5.2	Proyecto no promovido por una mujer ni tiene incidencia positiva en género (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
6.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA PROMOCIÓN Y EL FOMENTO DE LA JUVENTUD RURAL	-
6.1	Proyecto promovido por un joven y/o tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (5 puntos)	5
6.2	Proyecto no promovido por un joven ni tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (0 puntos)	-

GRUPO DE AYUDAS A INICIATIVAS DE ASOCIACIONES DESTINADAS A LA MEJORA DEL EQUIPAMIENTO, DINAMIZACIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y/O ARTICULACIÓN TERRITORIAL, LA INCLUSIÓN SOCIAL, LUCHA CONTRA LA POBREZA Y CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN, PROMOVRIENDO EL DESARROLLO LOCAL DE LAS ZONAS RURALES (OG3PP2).

ASOCIACIÓN BANDA CORNETAS Y TAMBORES SUSPIROS DE PASIÓN

NIF/CIF SOLICITANTE: G92974021

PROYECTO: ADQUISICIÓN DE NUEVOS INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA MEJORA MUSICAL DE LA BANDA

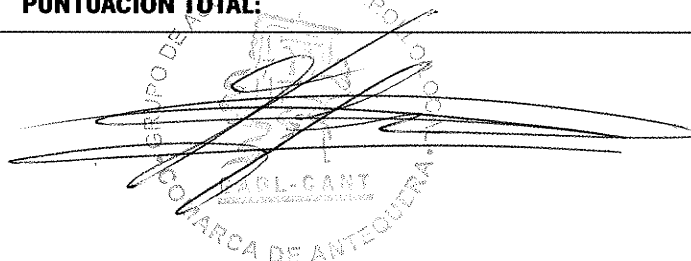
PROCEDIMIENTO: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
-	Subtotal:	5
7.	EL PROYECTO INCIDE DE FORMA PRIORITARIA EN LA ZONA 2 DE LA COMARCA SEGÚN LA EDL	-
7.1	El proyecto se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (5 puntos)	5
7.2	El proyecto no se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
8.	SEDE SOCIAL EN LA COMARCA	-
8.1	El/la solicitante tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (5 puntos)	5
8.2	El/la solicitante no tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
9.	ZONA DE ACTUACIÓN INCLUIDA EN LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA	-
9.1	El proyecto se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(5 puntos)	-
9.2	El proyecto no se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
10.	PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS	-
10.1	El proyecto comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (5 puntos)	-
10.2	El proyecto no comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
11.	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	-
11.1	En caso de persona física ratio de eficacia >1 (6 puntos)	-
11.2	En caso de persona física ratio de eficacia entre 1 y 0,5 (3 puntos)	-
11.3	En caso de persona física ratio de eficacia entre < 0,5 (0 puntos)	-
11.4	En caso de persona jurídica rentabilidad económica >15% (6 puntos)	-
11.5	En caso de persona jurídica rentabilidad económica entre 5% y 15% (3 puntos)	-
11.6	En caso de persona jurídica rentabilidad económica < 5% (0 puntos)	-
-	Subtotal:	0
12.	CREACIÓN, MEJORA, CONSOLIDACIÓN O MANTENIMIENTO DE EMPLEO ASOCIADO AL PROYECTO	NP
12.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia (5 puntos)	-
12.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena (máximo 10 puntos)	
	12.2.1a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.1b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.1c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo completo)(1 punto)	-
	12.2.1d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo parcial)(0,5 puntos)	-
	12.2.2.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.2.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.2.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo completo) (1 punto)	-

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	12.2.2.d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo parcial) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena por cada puesto de trabajo destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a discapacitados o personas desfavorecidas) (1,5 puntos)	-
	12.2.3.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a jornada completa) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a tiempo parcial) (0,25 puntos)	-
	12.2.4-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (por cada puesto de trabajo creado con carácter indefinido) (0,5 puntos)	-
	Subtotal Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena: (máximo 10 puntos)	0
12.3.1	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido otros colectivos (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,5 puntos)	-
12.3.2	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido en mujer y/o joven (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,65 puntos)	-
12.4	Puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa (por cada puesto de trabajo mejorado) (0,5 puntos)	-
12.5	Por cada puesto de trabajo mantenido (0,25 puntos)	-
-	Subtotal:	0
13.	INTEGRACIÓN DE LA EMPRESA EN ASOCIACIONES	-
13.1	La empresa /profesional se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (2 puntos)	-
13.2	La empresa /profesional no se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
14.	ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL	-
14.1	La entidad solicitante es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (2 puntos)	-
14.2	La entidad solicitante no es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
15.	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD Y/O GESTIÓN AMBIENTAL	-
15.1	La entidad solicitante tiene implantado algún sistema de calidad y/o gestión ambiental (2 puntos)	-
15.2	La entidad solicitante no tiene implantado ningún sistema de calidad y/o gestión ambiental (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
16.	INCENTIVO A MICROEMPRESAS	-
16.1	La entidad solicitante es microempresa (2 puntos)	-
16.2	La entidad solicitante no es microempresa (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
17.	UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ZONA	-

Handwritten signature and official stamp of the Comarca de Antequera.

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
17.1	Se utiliza mano de obra de la comarca (4 puntos)	-
17.2	Bienes adquiridos en la comarca (2 puntos)	-
17.3	Utilización de mano de obra y adquisición de bienes de otra comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	0
18.	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL	-
18.1	El proyecto supone la conservación y protección del patrimonio rural(4 puntos)	-
18.2	El proyecto no supone la conservación y protección del patrimonio rural (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
19.	FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	-
19.1	El proyecto fomenta la integración social y la participación ciudadana (5 puntos)	5
19.2	El proyecto no fomenta la integración social y la participación ciudadana (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
20.	DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS	-
20.1	El proyecto supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (5 puntos)	5
20.2	El proyecto no supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (0 puntos)	-
-	Subtotal Máximo:	5
PUNTUACIÓN TOTAL:		36



ANEXO III

Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): LÍNEA 6. AYUDAS A INICIATIVAS DE ASOCIACIONES DESTINADAS A LA MEJORA DEL EQUIPAMIENTO, DINAMIZACIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y/O ARTICULACIÓN TERRITORIAL, LA INCLUSIÓN SOCIAL, LUCHA CONTRA LA POBREZA Y CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN, PROMOViendo EL DESARROLLO LOCAL DE LAS ZONAS RURALES (OG3PP2).

Nº Expediente: 2018/MA01/OG3PP2/022

Solicitante: ASOCIACIÓN VIDA SALUDABLE MOLLINA

NIF/CIF Solicitante: G93290856

Título del Proyecto: VIDA SALUDABLE EN LA WEB

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

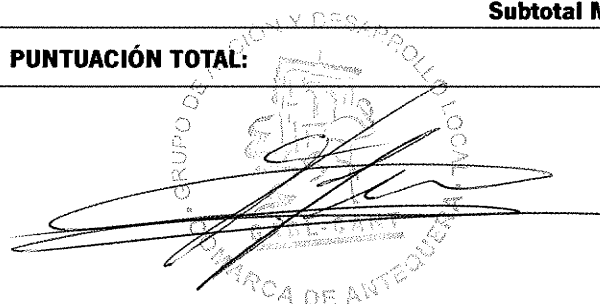
CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1.	PROYECTO INNOVADOR PARA EL TERRITORIO	-
1.1	El proyecto se considera innovador en base al sector, proceso, nuevo producto, etc. definido en la EDL (5 puntos)	5
1.2	El proyecto no se considera innovador (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
2.	MODALIDAD DE LA INTERVENCIÓN	-
2.1	El proyecto supone la creación o primer establecimiento de la empresa/promotor/a (5 puntos)	-
2.2	Empresa/promotor/a con actividad anterior a este proyecto (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
3.	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES DEL PROMOTOR	-
3.1	Solicitante con experiencia en el sector (6 puntos)	6
3.2	Solicitante con formación en el sector (4 puntos)	-
3.3	Solicitante con experiencia y/o formación en sectores relacionados (2 puntos)	-
3.4	Solicitante sin experiencia/formación en sectores (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
4.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO AL DESARROLLO SOSTENIBLE	-
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático (10 puntos)	-
4.2	El proyecto introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (5 puntos)	-
4.3	El proyecto no introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
5.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	-
5.1	Proyecto promovido por una mujer y/o tiene incidencia positiva en género (5 puntos)	5
5.2	Proyecto no promovido por una mujer ni tiene incidencia positiva en género (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
6.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA PROMOCIÓN Y EL FOMENTO DE LA JUVENTUD RURAL	-
6.1	Proyecto promovido por un joven y/o tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (5 puntos)	-
6.2	Proyecto no promovido por un joven ni tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (0 puntos)	0

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
-	Subtotal:	0
7.	EL PROYECTO INCIDE DE FORMA PRIORITARIA EN LA ZONA 2 DE LA COMARCA SEGÚN LA EDL	-
7.1	El proyecto se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (5 puntos)	5
7.2	El proyecto no se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
8.	SEDE SOCIAL EN LA COMARCA	-
8.1	El/la solicitante tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (5 puntos)	5
8.2	El/la solicitante no tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
9.	ZONA DE ACTUACIÓN INCLUIDA EN LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA	-
9.1	El proyecto se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(5 puntos)	-
9.2	El proyecto no se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
10.	PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS	-
10.1	El proyecto comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (5 puntos)	-
10.2	El proyecto no comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
11.	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	-
11.1	En caso de persona física ratio de eficacia >1 (6 puntos)	-
11.2	En caso de persona física ratio de eficacia entre 1 y 0,5 (3 puntos)	-
11.3	En caso de persona física ratio de eficacia entre < 0,5 (0 puntos)	-
11.4	En caso de persona jurídica rentabilidad económica >15% (6 puntos)	-
11.5	En caso de persona jurídica rentabilidad económica entre 5% y 15% (3 puntos)	-
11.6	En caso de persona jurídica rentabilidad económica < 5% (0 puntos)	-
-	Subtotal:	0
12.	CREACIÓN, MEJORA, CONSOLIDACIÓN O MANTENIMIENTO DE EMPLEO ASOCIADO AL PROYECTO	NP
12.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia (5 puntos)	-
12.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena (máximo 10 puntos)	
	12.2.1a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.1b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.1c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo completo)(1 punto)	-
	12.2.1d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo parcial)(0,5 puntos)	-
	12.2.2.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.2.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.2.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo completo) (1 punto)	-

GRUPO DE DIRECCIÓN Y DESARROLLO
 DE LA COMARCA DE ANTEQUERA
 2018

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	12.2.2.d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo parcial) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena por cada puesto de trabajo destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a discapacitados o personas desfavorecidas) (1,5 puntos)	-
	12.2.3.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a jornada completa) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a tiempo parcial) (0,25 puntos)	-
	12.2.4-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (por cada puesto de trabajo creado con carácter indefinido) (0,5 puntos)	-
	Subtotal Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena: (máximo 10 puntos)	0
12.3.1	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido otros colectivos (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,5 puntos)	-
12.3.2	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido en mujer y/o joven (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,65 puntos)	-
12.4	Puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa (por cada puesto de trabajo mejorado) (0,5 puntos)	-
12.5	Por cada puesto de trabajo mantenido (0,25 puntos)	-
-	Subtotal:	0
13.	INTEGRACIÓN DE LA EMPRESA EN ASOCIACIONES	-
13.1	La empresa /profesional se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (2 puntos)	-
13.2	La empresa /profesional no se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
14.	ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL	-
14.1	La entidad solicitante es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (2 puntos)	-
14.2	La entidad solicitante no es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
15.	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD Y/O GESTIÓN AMBIENTAL	-
15.1	La entidad solicitante tiene implantado algún sistema de calidad y/o gestión ambiental (2 puntos)	-
15.2	La entidad solicitante no tiene implantado ningún sistema de calidad y/o gestión ambiental (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
16.	INCENTIVO A MICROEMPRESAS	-
16.1	La entidad solicitante es microempresa (2 puntos)	-
16.2	La entidad solicitante no es microempresa (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
17.	UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ZONA	-

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
17.1	Se utiliza mano de obra de la comarca (4 puntos)	-
17.2	Bienes adquiridos en la comarca (2 puntos)	2
17.3	Utilización de mano de obra y adquisición de bienes de otra comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2
18.	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL	-
18.1	El proyecto supone la conservación y protección del patrimonio rural(4 puntos)	-
18.2	El proyecto no supone la conservación y protección del patrimonio rural (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
19.	FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	-
19.1	El proyecto fomenta la integración social y la participación ciudadana (5 puntos)	5
19.2	El proyecto no fomenta la integración social y la participación ciudadana (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
20.	DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS	-
20.1	El proyecto supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (5 puntos)	-
20.2	El proyecto no supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (0 puntos)	0
-	Subtotal Máximo:	0
PUNTUACIÓN TOTAL:		33



ANEXO III

Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): LÍNEA 6. AYUDAS A INICIATIVAS DE ASOCIACIONES DESTINADAS A LA MEJORA DEL EQUIPAMIENTO, DINAMIZACIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y/O ARTICULACIÓN TERRITORIAL, LA INCLUSIÓN SOCIAL, LUCHA CONTRA LA POBREZA Y CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN, PROMOVRIENDO EL DESARROLLO LOCAL DE LAS ZONAS RURALES (OG3PP2).

Nº Expediente: 2018/MA01/OG3PP2/032

Solicitante: C.D. TENIS MOLLINA

NIF/CIF Solicitante: G92764844

Título del Proyecto: EQUIPAMIENTO DEPORTIVO PARA ESCUELA DE TENIS

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1.	PROYECTO INNOVADOR PARA EL TERRITORIO	-
1.1	El proyecto se considera innovador en base al sector, proceso, nuevo producto, etc. definido en la EDL (5 puntos)	5
1.2	El proyecto no se considera innovador (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
2.	MODALIDAD DE LA INTERVENCIÓN	-
2.1	El proyecto supone la creación o primer establecimiento de la empresa/promotor/a (5 puntos)	-
2.2	Empresa/promotor/a con actividad anterior a este proyecto (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
3.	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES DEL PROMOTOR	-
3.1	Solicitante con experiencia en el sector (6 puntos)	6
3.2	Solicitante con formación en el sector (4 puntos)	-
3.3	Solicitante con experiencia y/o formación en sectores relacionados (2 puntos)	-
3.4	Solicitante sin experiencia/formación en sectores (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
4.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO AL DESARROLLO SOSTENIBLE	-
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático (10 puntos)	-
4.2	El proyecto introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (5 puntos)	-
4.3	El proyecto no introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
5.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	-
5.1	Proyecto promovido por una mujer y/o tiene incidencia positiva en género (5 puntos)	-
5.2	Proyecto no promovido por una mujer ni tiene incidencia positiva en género (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
6.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA PROMOCIÓN Y EL FOMENTO DE LA JUVENTUD RURAL	-
6.1	Proyecto promovido por un joven y/o tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (5 puntos)	5
6.2	Proyecto no promovido por un joven ni tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (0 puntos)	-

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
-	Subtotal:	5
7.	EL PROYECTO INCIDE DE FORMA PRIORITARIA EN LA ZONA 2 DE LA COMARCA SEGÚN LA EDL	-
7.1	El proyecto se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (5 puntos)	5
7.2	El proyecto no se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
8.	SEDE SOCIAL EN LA COMARCA	-
8.1	El/la solicitante tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (5 puntos)	5
8.2	El/la solicitante no tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
9.	ZONA DE ACTUACIÓN INCLUIDA EN LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA	-
9.1	El proyecto se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(5 puntos)	-
9.2	El proyecto no se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
10.	PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS	-
10.1	El proyecto comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (5 puntos)	-
10.2	El proyecto no comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
11.	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	-
11.1	En caso de persona física ratio de eficacia >1 (6 puntos)	-
11.2	En caso de persona física ratio de eficacia entre 1 y 0,5 (3 puntos)	-
11.3	En caso de persona física ratio de eficacia entre < 0,5 (0 puntos)	-
11.4	En caso de persona jurídica rentabilidad económica >15% (6 puntos)	-
11.5	En caso de persona jurídica rentabilidad económica entre 5% y 15% (3 puntos)	-
11.6	En caso de persona jurídica rentabilidad económica < 5% (0 puntos)	-
-	Subtotal:	0
12.	CREACIÓN, MEJORA, CONSOLIDACIÓN O MANTENIMIENTO DE EMPLEO ASOCIADO AL PROYECTO	NP
12.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia (5 puntos)	-
12.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena (máximo 10 puntos)	
	12.2.1a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.1b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.1c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo completo)(1 punto)	-
	12.2.1d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo parcial)(0,5 puntos)	-
	12.2.2.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.2.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.2.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo completo) (1 punto)	-

GRUPO DE ACCIÓN Y DESARROLLO LOCAL
COMARCA DE ANTEQUERA

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	12.2.2.d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo parcial) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena por cada puesto de trabajo destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a discapacitados o personas desfavorecidas) (1,5 puntos)	-
	12.2.3.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a jornada completa) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a tiempo parcial) (0,25 puntos)	-
	12.2.4-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (por cada puesto de trabajo creado con carácter indefinido) (0,5 puntos)	-
	Subtotal Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena: (máximo 10 puntos)	0
12.3.1	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido otros colectivos (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,5 puntos)	-
12.3.2	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido en mujer y/o joven (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,65 puntos)	-
12.4	Puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa (por cada puesto de trabajo mejorado) (0,5 puntos)	-
12.5	Por cada puesto de trabajo mantenido (0,25 puntos)	-
-	Subtotal:	0
13.	INTEGRACIÓN DE LA EMPRESA EN ASOCIACIONES	-
13.1	La empresa /profesional se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (2 puntos)	-
13.2	La empresa /profesional no se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
14.	ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL	-
14.1	La entidad solicitante es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (2 puntos)	-
14.2	La entidad solicitante no es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
15.	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD Y/O GESTIÓN AMBIENTAL	-
15.1	La entidad solicitante tiene implantado algún sistema de calidad y/o gestión ambiental (2 puntos)	-
15.2	La entidad solicitante no tiene implantado ningún sistema de calidad y/o gestión ambiental (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
16.	INCENTIVO A MICROEMPRESAS	-
16.1	La entidad solicitante es microempresa (2 puntos)	-
16.2	La entidad solicitante no es microempresa (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
17.	UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ZONA	-

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
17.1	Se utiliza mano de obra de la comarca (4 puntos)	-
17.2	Bienes adquiridos en la comarca (2 puntos)	-
17.3	Utilización de mano de obra y adquisición de bienes de otra comarca (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
18.	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL	-
18.1	El proyecto supone la conservación y protección del patrimonio rural(4 puntos)	-
18.2	El proyecto no supone la conservación y protección del patrimonio rural (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
19.	FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	-
19.1	El proyecto fomenta la integración social y la participación ciudadana (5 puntos)	5
19.2	El proyecto no fomenta la integración social y la participación ciudadana (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
20.	DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS	-
20.1	El proyecto supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (5 puntos)	-
20.2	El proyecto no supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (0 puntos)	0
-	Subtotal Máximo:	0
PUNTUACIÓN TOTAL:		31

ANEXO III

Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): LÍNEA 6. AYUDAS A INICIATIVAS DE ASOCIACIONES DESTINADAS A LA MEJORA DEL EQUIPAMIENTO, DINAMIZACIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y/O ARTICULACIÓN TERRITORIAL, LA INCLUSIÓN SOCIAL, LUCHA CONTRA LA POBREZA Y CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN, PROMOViendo EL DESARROLLO LOCAL DE LAS ZONAS RURALES (OG3PP2).

Nº Expediente: 2018/MA01/OG3PP2/037

Solicitante: FUNDACIÓN PROLIBERTAS

NIF/CIF Solicitante: G92251644

Título del Proyecto: ADQUISICIÓN DE ORDENADOR PARA TALLERES FORMATIVOS

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1.	PROYECTO INNOVADOR PARA EL TERRITORIO	-
1.1	El proyecto se considera innovador en base al sector, proceso, nuevo producto, etc. definido en la EDL (5 puntos)	-
1.2	El proyecto no se considera innovador (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
2.	MODALIDAD DE LA INTERVENCIÓN	-
2.1	El proyecto supone la creación o primer establecimiento de la empresa/promotor/a (5 puntos)	-
2.2	Empresa/promotor/a con actividad anterior a este proyecto (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
3.	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES DEL PROMOTOR	-
3.1	Solicitante con experiencia en el sector (6 puntos)	6
3.2	Solicitante con formación en el sector (4 puntos)	-
3.3	Solicitante con experiencia y/o formación en sectores relacionados (2 puntos)	-
3.4	Solicitante sin experiencia/formación en sectores (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
4.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO AL DESARROLLO SOSTENIBLE	-
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático (10 puntos)	-
4.2	El proyecto introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (5 puntos)	-
4.3	El proyecto no introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
5.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	-
5.1	Proyecto promovido por una mujer y/o tiene incidencia positiva en género (5 puntos)	-
5.2	Proyecto no promovido por una mujer ni tiene incidencia positiva en género (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
6.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA PROMOCIÓN Y EL FOMENTO DE LA JUVENTUD RURAL	-
6.1	Proyecto promovido por un joven y/o tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (5 puntos)	0

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
6.2	Proyecto no promovido por un joven ni tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
7.	EL PROYECTO INCIDE DE FORMA PRIORITARIA EN LA ZONA 2 DE LA COMARCA SEGÚN LA EDL	-
7.1	El proyecto se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (5 puntos)	-
7.2	El proyecto no se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
8.	SEDE SOCIAL EN LA COMARCA	-
8.1	El/la solicitante tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (5 puntos)	5
8.2	El/la solicitante no tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
9.	ZONA DE ACTUACIÓN INCLUIDA EN LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA	-
9.1	El proyecto se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(5 puntos)	-
9.2	El proyecto no se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
10.	PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS	-
10.1	El proyecto comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (5 puntos)	-
10.2	El proyecto no comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
11.	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	-
11.1	En caso de persona física ratio de eficacia >1 (6 puntos)	-
11.2	En caso de persona física ratio de eficacia entre 1 y 0,5 (3 puntos)	-
11.3	En caso de persona física ratio de eficacia entre < 0,5 (0 puntos)	-
11.4	En caso de persona jurídica rentabilidad económica >15% (6 puntos)	-
11.5	En caso de persona jurídica rentabilidad económica entre 5% y 15% (3 puntos)	-
11.6	En caso de persona jurídica rentabilidad económica < 5% (0 puntos)	-
-	Subtotal:	0
12.	CREACIÓN, MEJORA, CONSOLIDACIÓN O MANTENIMIENTO DE EMPLEO ASOCIADO AL PROYECTO	NP
12.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia (5 puntos)	-
12.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena (máximo 10 puntos)	
	12.2.1a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.1b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.1c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo completo)(1 punto)	-
	12.2.1d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo parcial)(0,5 puntos)	-
	12.2.2.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.2.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-

GRUPO DE ACCIÓN Y DESARROLLO LOCAL
COMARCA DE ANTEQUERA

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	12.2.2.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo completo) (1 punto)	-
	12.2.2.d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo parcial) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena por cada puesto de trabajo destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a discapacitados o personas desfavorecidas) (1,5 puntos)	-
	12.2.3.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a jornada completa) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a tiempo parcial) (0,25 puntos)	-
	12.2.4-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (por cada puesto de trabajo creado con carácter indefinido) (0,5 puntos)	-
	Subtotal Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena: (máximo 10 puntos)	0
12.3.1	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido otros colectivos (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,5 puntos)	-
12.3.2	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido en mujer y/o joven (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,65 puntos)	-
12.4	Puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa (por cada puesto de trabajo mejorado) (0,5 puntos)	-
12.5	Por cada puesto de trabajo mantenido (0,25 puntos)	-
-	Subtotal:	0
13.	INTEGRACIÓN DE LA EMPRESA EN ASOCIACIONES	-
13.1	La empresa /profesional se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (2 puntos)	2
13.2	La empresa /profesional no se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2
14.	ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL	-
14.1	La entidad solicitante es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (2 puntos)	-
14.2	La entidad solicitante no es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
15.	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD Y/O GESTIÓN AMBIENTAL	-
15.1	La entidad solicitante tiene implantado algún sistema de calidad y/o gestión ambiental (2 puntos)	2
15.2	La entidad solicitante no tiene implantado ningún sistema de calidad y/o gestión ambiental (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2
16.	INCENTIVO A MICROEMPRESAS	-
16.1	La entidad solicitante es microempresa (2 puntos)	-
16.2	La entidad solicitante no es microempresa (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
17.	UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ZONA	-
17.1	Se utiliza mano de obra de la comarca (4 puntos)	-
17.2	Bienes adquiridos en la comarca (2 puntos)	2
17.3	Utilización de mano de obra y adquisición de bienes de otra comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2
18.	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL	-
18.1	El proyecto supone la conservación y protección del patrimonio rural(4 puntos)	-
18.2	El proyecto no supone la conservación y protección del patrimonio rural (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
19.	FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	-
19.1	El proyecto fomenta la integración social y la participación ciudadana (5 puntos)	5
19.2	El proyecto no fomenta la integración social y la participación ciudadana (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
20.	DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS	-
20.1	El proyecto supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (5 puntos)	-
20.2	El proyecto no supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (0 puntos)	0
-	Subtotal Máximo:	0
PUNTUACIÓN TOTAL:		22



ANEXO III

Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): 7. AYUDAS DESTINADAS A EQUIPAMIENTOS, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS BÁSICOS DE NUESTROS MUNICIPIOS PÚBLICOS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD Y/O LA DINAMIZACIÓN ECONÓMICA, QUE INCORPOREN MEDIDAS A FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE Y/ O LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO. (OG3PP3)

N.º Expediente: 2018/MA01/OG3PP3/009

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA

NIF/CIF Solicitante: P2900100E

Título del Proyecto: INSTALACIÓN SKATE PARK.

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1.	PROYECTO INNOVADOR PARA EL TERRITORIO	-
1.1	El proyecto se considera innovador en base al sector, proceso, nuevo producto, etc. definido en la EDL (5 puntos)	5
1.2	El proyecto no se considera innovador (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
2.	MODALIDAD DE LA INTERVENCIÓN	-
2.1	El proyecto supone la creación o primer establecimiento de la empresa/promotor/a (5 puntos)	-
2.2	Empresa/promotor/a con actividad anterior a este proyecto (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
3.	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES DEL PROMOTOR	-
3.1	Solicitante con experiencia en el sector (6 puntos)	6
3.2	Solicitante con formación en el sector (4 puntos)	-
3.3	Solicitante con experiencia y/o formación en sectores relacionados (2 puntos)	-
3.4	Solicitante sin experiencia/formación en sectores (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
4.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO AL DESARROLLO SOSTENIBLE	-
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático (10 puntos)	-
4.2	El proyecto introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (5 puntos)	-
4.3	El proyecto no introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
5.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	-
5.1	Proyecto promovido por una mujer y/o tiene incidencia positiva en género (5 puntos)	-
5.2	Proyecto no promovido por una mujer ni tiene incidencia positiva en género (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
6.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA PROMOCIÓN Y EL FOMENTO DE LA JUVENTUD RURAL	-
6.1	Proyecto promovido por un joven y/o tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (5 puntos)	5
6.2	Proyecto no promovido por un joven ni tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes	-

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	(0 puntos)	
-	Subtotal:	5
7.	EL PROYECTO INCIDE DE FORMA PRIORITARIA EN LA ZONA 2 DE LA COMARCA SEGÚN LA EDL	-
7.1	El proyecto se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (5 puntos)	5
7.2	El proyecto no se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
8.	SEDE SOCIAL EN LA COMARCA	-
8.1	El/la solicitante tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (5 puntos)	5
8.2	El/la solicitante no tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
9.	ZONA DE ACTUACIÓN INCLUIDA EN LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA	-
9.1	El proyecto se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(5 puntos)	-
9.2	El proyecto no se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
10.	PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS	-
10.1	El proyecto comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (5 puntos)	-
10.2	El proyecto no comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
11.	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	-
11.1	En caso de persona física ratio de eficacia >1 (6 puntos)	-
11.2	En caso de persona física ratio de eficacia entre 1 y 0,5 (3 puntos)	-
11.3	En caso de persona física ratio de eficacia entre < 0,5 (0 puntos)	-
11.4	En caso de persona jurídica rentabilidad económica >15% (6 puntos)	-
11.5	En caso de persona jurídica rentabilidad económica entre 5% y 15% (3 puntos)	-
11.6	En caso de persona jurídica rentabilidad económica < 5% (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
12.	CREACIÓN, MEJORA, CONSOLIDACIÓN O MANTENIMIENTO DE EMPLEO ASOCIADO AL PROYECTO	-
12.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia (5 puntos)	-
12.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena (máximo 10 puntos)	
	12.2.1a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.1b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.1c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo completo)(1 punto)	-
	12.2.1d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo parcial)(0,5 puntos)	-
	12.2.2.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.2.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-

GRUPO DE ACCIÓN Y DESARROLLO LOCAL
COMARCA DE ANTEQUERA

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	12.2.2.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo completo) (1 punto)	-
	12.2.2.d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo parcial) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena por cada puesto de trabajo destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a discapacitados o personas desfavorecidas) (1,5 puntos)	-
	12.2.3.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a jornada completa) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a tiempo parcial) (0,25 puntos)	-
	12.2.4-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (por cada puesto de trabajo creado con carácter indefinido) (0,5 puntos)	-
	Subtotal Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena: (máximo 10 puntos)	-
12.3.1	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido otros colectivos (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,5 puntos)	-
12.3.2	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido en mujer y/o joven (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,65 puntos)	-
12.4	Puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa (por cada puesto de trabajo mejorado) (0,5 puntos)	-
12.5	Por cada puesto de trabajo mantenido (0,25 puntos)	-
-	Subtotal:	0
13.	INTEGRACIÓN DE LA EMPRESA EN ASOCIACIONES	-
13.1	La empresa /profesional se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (2 puntos)	-
13.2	La empresa /profesional no se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
14.	ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL	-
14.1	La entidad solicitante es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (2 puntos)	-
14.2	La entidad solicitante no es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
15.	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD Y/O GESTIÓN AMBIENTAL	-
15.1	La entidad solicitante tiene implantado algún sistema de calidad y/o gestión ambiental (2 puntos)	-
15.2	La entidad solicitante no tiene implantado ningún sistema de calidad y/o gestión ambiental (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
16.	INCENTIVO A MICROEMPRESAS	-
16.1	La entidad solicitante es microempresa (2 puntos)	-
16.2	La entidad solicitante no es microempresa (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
17.	UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ZONA	-
17.1	Se utiliza mano de obra de la comarca (4 puntos)	-
17.2	Bienes adquiridos en la comarca (2 puntos)	-
17.3	Utilización de mano de obra y adquisición de bienes de otra comarca (0 puntos)	0
-	Subtotal:	2
18.	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL	-
18.1	El proyecto supone la conservación y protección del patrimonio rural (4 puntos)	-
18.2	El proyecto no supone la conservación y protección del patrimonio rural (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
19.	FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	-
19.1	El proyecto fomenta la integración social y la participación ciudadana (5 puntos)	5
19.2	El proyecto no fomenta la integración social y la participación ciudadana (0 puntos)	-
-	Subtotal:	0
20.	DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS	-
20.1	El proyecto supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (5 puntos)	5
20.2	El proyecto no supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (0 puntos)	-
-	Subtotal Máximo:	5
PUNTUACIÓN TOTAL:		36

ANEXO III

Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): 7. AYUDAS DESTINADAS A EQUIPAMIENTOS, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS DE NUESTROS MUNICIPIOS PÚBLICOS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD Y/O LA DINAMIZACIÓN ECONÓMICA, QUE INCORPOREN MEDIDAS A FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE Y/ O LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO. (OG3PP3)

N.º Expediente: 2018/MA01/OG3PP3/050

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE VVA. DE LA CONCEPCIÓN

NIF/CIF Solicitante: P2900005F

Título del Proyecto: AJARDINAMIENTO Y APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUPERFICIALES

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1.	PROYECTO INNOVADOR PARA EL TERRITORIO	-
1.1	El proyecto se considera innovador en base al sector, proceso, nuevo producto, etc. definido en la EDL (5 puntos)	5
1.2	El proyecto no se considera innovador (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
2.	MODALIDAD DE LA INTERVENCIÓN	-
2.1	El proyecto supone la creación o primer establecimiento de la empresa/promotor/a (5 puntos)	-
2.2	Empresa/promotor/a con actividad anterior a este proyecto (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
3.	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES DEL PROMOTOR	-
3.1	Solicitante con experiencia en el sector (6 puntos)	6
3.2	Solicitante con formación en el sector (4 puntos)	-
3.3	Solicitante con experiencia y/o formación en sectores relacionados (2 puntos)	-
3.4	Solicitante sin experiencia/formación en sectores (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
4.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO AL DESARROLLO SOSTENIBLE	-
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático (10 puntos)	-
4.2	El proyecto introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (5 puntos)	5
4.3	El proyecto no introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
5.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	-
5.1	Proyecto promovido por una mujer y/o tiene incidencia positiva en género (5 puntos)	-
5.2	Proyecto no promovido por una mujer ni tiene incidencia positiva en género (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
6.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA PROMOCIÓN Y EL FOMENTO DE LA JUVENTUD RURAL	-
6.1	Proyecto promovido por un joven y/o tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (5 puntos)	-

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
6.2	Proyecto no promovido por un joven ni tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
7.	EL PROYECTO INCIDE DE FORMA PRIORITARIA EN LA ZONA 2 DE LA COMARCA SEGÚN LA EDL	-
7.1	El proyecto se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (5 puntos)	5
7.2	El proyecto no se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
8.	SEDE SOCIAL EN LA COMARCA	-
8.1	El/la solicitante tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (5 puntos)	5
8.2	El/la solicitante no tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
9.	ZONA DE ACTUACIÓN INCLUIDA EN LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA	-
9.1	El proyecto se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(5 puntos)	-
9.2	El proyecto no se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
10.	PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS	-
10.1	El proyecto comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (5 puntos)	-
10.2	El proyecto no comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
11.	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	-
11.1	En caso de persona física ratio de eficacia >1 (6 puntos)	-
11.2	En caso de persona física ratio de eficacia entre 1 y 0,5 (3 puntos)	-
11.3	En caso de persona física ratio de eficacia entre < 0,5 (0 puntos)	-
11.4	En caso de persona jurídica rentabilidad económica >15% (6 puntos)	-
11.5	En caso de persona jurídica rentabilidad económica entre 5% y 15% (3 puntos)	-
11.6	En caso de persona jurídica rentabilidad económica < 5% (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
12.	CREACIÓN, MEJORA, CONSOLIDACIÓN O MANTENIMIENTO DE EMPLEO ASOCIADO AL PROYECTO	-
12.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia (5 puntos)	-
12.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena (máximo 10 puntos)	-
	12.2.1a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.1b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.1c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo completo)(1 punto)	-
	12.2.1d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo parcial)(0,5 puntos)	-
	12.2.2.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.2.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	12.2.2.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo completo) (1 punto)	-
	12.2.2.d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo parcial) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena por cada puesto de trabajo destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a discapacitados o personas desfavorecidas) (1,5 puntos)	-
	12.2.3.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a jornada completa) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a tiempo parcial) (0,25 puntos)	-
	12.2.4-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (por cada puesto de trabajo creado con carácter indefinido) (0,5 puntos)	-
	Subtotal Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena: (máximo 10 puntos)	-
12.3.1	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido otros colectivos (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,5 puntos)	-
12.3.2	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido en mujer y/o joven (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,65 puntos)	-
12.4	Puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa (por cada puesto de trabajo mejorado) (0,5 puntos)	-
12.5	Por cada puesto de trabajo mantenido (0,25 puntos)	-
-	Subtotal:	0
13.	INTEGRACIÓN DE LA EMPRESA EN ASOCIACIONES	-
13.1	La empresa /profesional se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (2 puntos)	-
13.2	La empresa /profesional no se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
14.	ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL	-
14.1	La entidad solicitante es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (2 puntos)	-
14.2	La entidad solicitante no es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
15.	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD Y/O GESTIÓN AMBIENTAL	-
15.1	La entidad solicitante tiene implantado algún sistema de calidad y/o gestión ambiental (2 puntos)	-
15.2	La entidad solicitante no tiene implantado ningún sistema de calidad y/o gestión ambiental (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
16.	INCENTIVO A MICROEMPRESAS	-
16.1	La entidad solicitante es microempresa (2 puntos)	-
16.2	La entidad solicitante no es microempresa (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
17.	UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ZONA	-
17.1	Se utiliza mano de obra de la comarca (4 puntos)	4
17.2	Bienes adquiridos en la comarca (2 puntos)	-
17.3	Utilización de mano de obra y adquisición de bienes de otra comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	4
18.	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL	-
18.1	El proyecto supone la conservación y protección del patrimonio rural(4 puntos)	-
18.2	El proyecto no supone la conservación y protección del patrimonio rural (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
19.	FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	-
19.1	El proyecto fomenta la integración social y la participación ciudadana (5 puntos)	-
19.2	El proyecto no fomenta la integración social y la participación ciudadana (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
20.	DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS	-
20.1	El proyecto supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (5 puntos)	5
20.2	El proyecto no supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (0 puntos)	-
-	Subtotal Máximo:	5
PUNTUACIÓN TOTAL:		35

ANEXO III

Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): 7. AYUDAS DESTINADAS A EQUIPAMIENTOS, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS DE NUESTROS MUNICIPIOS PÚBLICOS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD Y/O LA DINAMIZACIÓN ECONÓMICA, QUE INCORPOREN MEDIDAS A FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE Y/ O LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO. (OG3PP3)

N.º Expediente: 2018/MA01/OG3PP3/070

Solicitante: AYTO DE HUMILLADERO

NIF/CIF Solicitante: P2905900C

Título del Proyecto: INSTALACIÓN DE AUTOCONSUMO FOTOVOLTAICO PARA ELEVACIÓN DE AGUA POTABLE

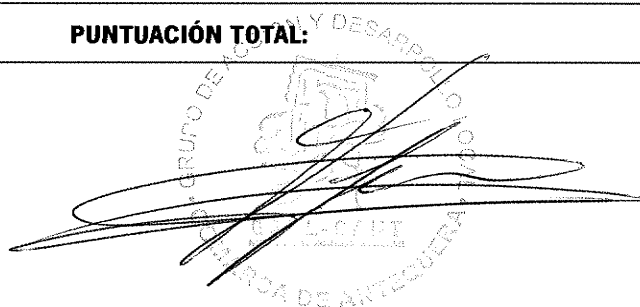
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1.	PROYECTO INNOVADOR PARA EL TERRITORIO	-
1.1	El proyecto se considera innovador en base al sector, proceso, nuevo producto, etc. definido en la EDL (5 puntos)	-
1.2	El proyecto no se considera innovador (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
2.	MODALIDAD DE LA INTERVENCIÓN	-
2.1	El proyecto supone la creación o primer establecimiento de la empresa/promotor/a (5 puntos)	-
2.2	Empresa/promotor/a con actividad anterior a este proyecto (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
3.	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES DEL PROMOTOR	-
3.1	Solicitante con experiencia en el sector (6 puntos)	6
3.2	Solicitante con formación en el sector (4 puntos)	-
3.3	Solicitante con experiencia y/o formación en sectores relacionados (2 puntos)	-
3.4	Solicitante sin experiencia/formación en sectores (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
4.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO AL DESARROLLO SOSTENIBLE	-
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático (10 puntos)	-
4.2	El proyecto introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (5 puntos)	5
4.3	El proyecto no introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
5.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	-
5.1	Proyecto promovido por una mujer y/o tiene incidencia positiva en género (5 puntos)	-
5.2	Proyecto no promovido por una mujer ni tiene incidencia positiva en género (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
6.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA PROMOCIÓN Y EL FOMENTO DE LA JUVENTUD RURAL	-
6.1	Proyecto promovido por un joven y/o tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (5 puntos)	-

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
6.2	Proyecto no promovido por un joven ni tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
7.	EL PROYECTO INCIDE DE FORMA PRIORITARIA EN LA ZONA 2 DE LA COMARCA SEGÚN LA EDL	-
7.1	El proyecto se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (5 puntos)	5
7.2	El proyecto no se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
8.	SEDE SOCIAL EN LA COMARCA	-
8.1	El/la solicitante tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (5 puntos)	5
8.2	El/la solicitante no tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
9.	ZONA DE ACTUACIÓN INCLUIDA EN LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA	-
9.1	El proyecto se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(5 puntos)	-
9.2	El proyecto no se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
10.	PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS	-
10.1	El proyecto comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (5 puntos)	-
10.2	El proyecto no comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
11.	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	-
11.1	En caso de persona física ratio de eficacia >1 (6 puntos)	-
11.2	En caso de persona física ratio de eficacia entre 1 y 0,5 (3 puntos)	-
11.3	En caso de persona física ratio de eficacia entre < 0,5 (0 puntos)	-
11.4	En caso de persona jurídica rentabilidad económica >15% (6 puntos)	-
11.5	En caso de persona jurídica rentabilidad económica entre 5% y 15% (3 puntos)	-
11.6	En caso de persona jurídica rentabilidad económica < 5% (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
12.	CREACIÓN, MEJORA, CONSOLIDACIÓN O MANTENIMIENTO DE EMPLEO ASOCIADO AL PROYECTO	-
12.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia (5 puntos)	-
12.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena (máximo 10 puntos)	-
	12.2.1a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.1b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.1c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo completo)(1 punto)	-
	12.2.1d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo parcial)(0,5 puntos)	-
	12.2.2.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.2.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	12.2.2.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo completo) (1 punto)	-
	12.2.2.d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo parcial) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena por cada puesto de trabajo destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a discapacitados o personas desfavorecidas) (1,5 puntos)	-
	12.2.3.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a jornada completa) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a tiempo parcial) (0,25 puntos)	-
	12.2.4-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (por cada puesto de trabajo creado con carácter indefinido) (0,5 puntos)	-
	Subtotal Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena: (máximo 10 puntos)	-
12.3.1	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido otros colectivos (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,5 puntos)	-
12.3.2	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido en mujer y/o joven (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,65 puntos)	-
12.4	Puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa (por cada puesto de trabajo mejorado) (0,5 puntos)	-
12.5	Por cada puesto de trabajo mantenido (0,25 puntos)	-
-	Subtotal:	0
13.	INTEGRACIÓN DE LA EMPRESA EN ASOCIACIONES	-
13.1	La empresa /profesional se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (2 puntos)	-
13.2	La empresa /profesional no se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
14.	ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL	-
14.1	La entidad solicitante es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (2 puntos)	-
14.2	La entidad solicitante no es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
15.	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD Y/O GESTIÓN AMBIENTAL	-
15.1	La entidad solicitante tiene implantado algún sistema de calidad y/o gestión ambiental (2 puntos)	-
15.2	La entidad solicitante no tiene implantado ningún sistema de calidad y/o gestión ambiental (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
16.	INCENTIVO A MICROEMPRESAS	-
16.1	La entidad solicitante es microempresa (2 puntos)	-
16.2	La entidad solicitante no es microempresa (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
17.	UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ZONA	-
17.1	Se utiliza mano de obra de la comarca (4 puntos)	4
17.2	Bienes adquiridos en la comarca (2 puntos)	-
17.3	Utilización de mano de obra y adquisición de bienes de otra comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	4
18.	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL	-
18.1	El proyecto supone la conservación y protección del patrimonio rural(4 puntos)	4
18.2	El proyecto no supone la conservación y protección del patrimonio rural (0 puntos)	-
-	Subtotal:	4
19.	FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	-
19.1	El proyecto fomenta la integración social y la participación ciudadana (5 puntos)	-
19.2	El proyecto no fomenta la integración social y la participación ciudadana (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
20.	DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS	-
20.1	El proyecto supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (5 puntos)	5
20.2	El proyecto no supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (0 puntos)	-
-	Subtotal Máximo:	5
PUNTUACIÓN TOTAL:		34



ANEXO III

Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): 7. AYUDAS DESTINADAS A EQUIPAMIENTOS, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS BÁSICOS DE NUESTROS MUNICIPIOS PÚBLICOS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD Y/O LA DINAMIZACIÓN ECONÓMICA, QUE INCORPOREN MEDIDAS A FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE Y/ O LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO. (OG3PP3)

N.º Expediente: 2018/MA01/OG3PP3/058

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE MOLLINA

NIF/CIF Solicitante: P2907200F

Título del Proyecto: EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA BIBLIOTECA MUNICIPAL

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

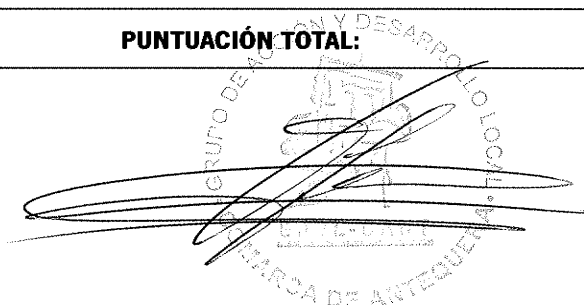
CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1.	PROYECTO INNOVADOR PARA EL TERRITORIO	-
1.1	El proyecto se considera innovador en base al sector, proceso, nuevo producto, etc. definido en la EDL (5 puntos)	5
1.2	El proyecto no se considera innovador (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
2.	MODALIDAD DE LA INTERVENCIÓN	-
2.1	El proyecto supone la creación o primer establecimiento de la empresa/promotor/a (5 puntos)	-
2.2	Empresa/promotor/a con actividad anterior a este proyecto (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
3.	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES DEL PROMOTOR	-
3.1	Solicitante con experiencia en el sector (6 puntos)	6
3.2	Solicitante con formación en el sector (4 puntos)	-
3.3	Solicitante con experiencia y/o formación en sectores relacionados (2 puntos)	-
3.4	Solicitante sin experiencia/formación en sectores (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
4.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO AL DESARROLLO SOSTENIBLE	-
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático (10 puntos)	-
4.2	El proyecto introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (5 puntos)	-
4.3	El proyecto no introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
5.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	-
5.1	Proyecto promovido por una mujer y/o tiene incidencia positiva en género (5 puntos)	-
5.2	Proyecto no promovido por una mujer ni tiene incidencia positiva en género (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
6.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA PROMOCIÓN Y EL FOMENTO DE LA JUVENTUD RURAL	-
6.1	Proyecto promovido por un joven y/o tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes	-

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	(5 puntos)	
6.2	Proyecto no promovido por un joven ni tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
7.	EL PROYECTO INCIDE DE FORMA PRIORITARIA EN LA ZONA 2 DE LA COMARCA SEGÚN LA EDL	-
7.1	El proyecto se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (5 puntos)	5
7.2	El proyecto no se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
8.	SEDE SOCIAL EN LA COMARCA	-
8.1	El/la solicitante tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (5 puntos)	5
8.2	El/la solicitante no tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
9.	ZONA DE ACTUACIÓN INCLUIDA EN LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA	-
9.1	El proyecto se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(5 puntos)	-
9.2	El proyecto no se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
10.	PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS	-
10.1	El proyecto comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (5 puntos)	-
10.2	El proyecto no comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
11.	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	-
11.1	En caso de persona física ratio de eficacia >1 (6 puntos)	-
11.2	En caso de persona física ratio de eficacia entre 1 y 0,5 (3 puntos)	-
11.3	En caso de persona física ratio de eficacia entre < 0,5 (0 puntos)	-
11.4	En caso de persona jurídica rentabilidad económica >15% (6 puntos)	-
11.5	En caso de persona jurídica rentabilidad económica entre 5% y 15% (3 puntos)	-
11.6	En caso de persona jurídica rentabilidad económica < 5% (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
12.	CREACIÓN, MEJORA, CONSOLIDACIÓN O MANTENIMIENTO DE EMPLEO ASOCIADO AL PROYECTO	-
12.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia (5 puntos)	-
12.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena (máximo 10 puntos)	
	12.2.1a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.1b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.1c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo completo)(1 punto)	-
	12.2.1d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo parcial)(0,5 puntos)	-
	12.2.2.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.2.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-

Handwritten signature and official stamp of the Comarca de Antequera.

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	12.2.2.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo completo) (1 punto)	-
	12.2.2.d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo parcial) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena por cada puesto de trabajo destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a discapacitados o personas desfavorecidas) (1,5 puntos)	-
	12.2.3.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a jornada completa) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a tiempo parcial) (0,25 puntos)	-
	12.2.4-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (por cada puesto de trabajo creado con carácter indefinido) (0,5 puntos)	-
	Subtotal Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena: (máximo 10 puntos)	-
12.3.1	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido otros colectivos (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,5 puntos)	-
12.3.2	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido en mujer y/o joven (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,65 puntos)	-
12.4	Puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa (por cada puesto de trabajo mejorado) (0,5 puntos)	-
12.5	Por cada puesto de trabajo mantenido (0,25 puntos)	-
-	Subtotal:	0
13.	INTEGRACIÓN DE LA EMPRESA EN ASOCIACIONES	-
13.1	La empresa /profesional se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (2 puntos)	-
13.2	La empresa /profesional no se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
14.	ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL	-
14.1	La entidad solicitante es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (2 puntos)	-
14.2	La entidad solicitante no es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
15.	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD Y/O GESTIÓN AMBIENTAL	-
15.1	La entidad solicitante tiene implantado algún sistema de calidad y/o gestión ambiental (2 puntos)	-
15.2	La entidad solicitante no tiene implantado ningún sistema de calidad y/o gestión ambiental (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
16.	INCENTIVO A MICROEMPRESAS	-
16.1	La entidad solicitante es microempresa (2 puntos)	-
16.2	La entidad solicitante no es microempresa (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
17.	UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ZONA	-
17.1	Se utiliza mano de obra de la comarca (4 puntos)	-
17.2	Bienes adquiridos en la comarca (2 puntos)	2
17.3	Utilización de mano de obra y adquisición de bienes de otra comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2
18.	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL	-
18.1	El proyecto supone la conservación y protección del patrimonio rural(4 puntos)	-
18.2	El proyecto no supone la conservación y protección del patrimonio rural (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
19.	FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	-
19.1	El proyecto fomenta la integración social y la participación ciudadana (5 puntos)	5
19.2	El proyecto no fomenta la integración social y la participación ciudadana (0 puntos)	0
-	Subtotal:	5
20.	DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS	-
20.1	El proyecto supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (5 puntos)	5
20.2	El proyecto no supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (0 puntos)	-
-	Subtotal Máximo:	5
PUNTUACIÓN TOTAL:		33



ANEXO III

Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): 7. AYUDAS DESTINADAS A EQUIPAMIENTOS, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS BÁSICOS DE NUESTROS MUNICIPIOS PÚBLICOS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD Y/O LA DINAMIZACIÓN ECONÓMICA, QUE INCORPOREN MEDIDAS A FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE Y/ O LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO. (OG3PP3)

N.º Expediente: 2018/MA01/OG3PP3/059

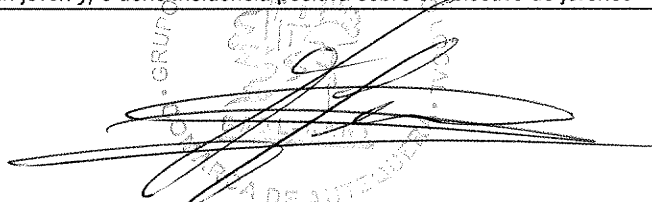
Solicitante: AYUNTAMIENTO DE MOLLINA

NIF/CIF Solicitante: P2907200F

Título del Proyecto: SUMINISTRO DE PROYECTORES DE ILUMINACIÓN PARA CAMPO DE FÚTBOL

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1.	PROYECTO INNOVADOR PARA EL TERRITORIO	-
1.1	El proyecto se considera innovador en base al sector, proceso, nuevo producto, etc. definido en la EDL (5 puntos)	5
1.2	El proyecto no se considera innovador (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
2.	MODALIDAD DE LA INTERVENCIÓN	-
2.1	El proyecto supone la creación o primer establecimiento de la empresa/promotor/a (5 puntos)	-
2.2	Empresa/promotor/a con actividad anterior a este proyecto (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
3.	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES DEL PROMOTOR	-
3.1	Solicitante con experiencia en el sector (6 puntos)	6
3.2	Solicitante con formación en el sector (4 puntos)	-
3.3	Solicitante con experiencia y/o formación en sectores relacionados (2 puntos)	-
3.4	Solicitante sin experiencia/formación en sectores (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
4.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO AL DESARROLLO SOSTENIBLE	-
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático (10 puntos)	-
4.2	El proyecto introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (5 puntos)	5
4.3	El proyecto no introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
5.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	-
5.1	Proyecto promovido por una mujer y/o tiene incidencia positiva en género (5 puntos)	-
5.2	Proyecto no promovido por una mujer ni tiene incidencia positiva en género (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
6.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA PROMOCIÓN Y EL FOMENTO DE LA JUVENTUD RURAL	-
6.1	Proyecto promovido por un joven y/o tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes	-

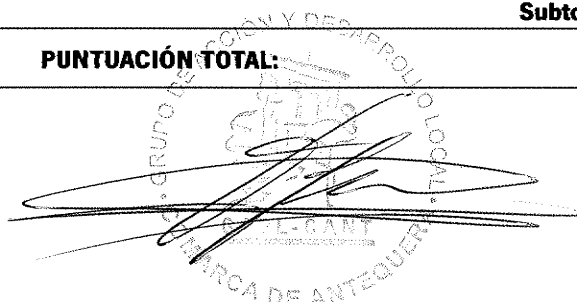

GRUPO DE AYUDAS A LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA Y FORESTAL
AYUNTAMIENTO DE MOLLINA

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	(5 puntos)	
6.2	Proyecto no promovido por un joven ni tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
7.	EL PROYECTO INCIDE DE FORMA PRIORITARIA EN LA ZONA 2 DE LA COMARCA SEGÚN LA EDL	-
7.1	El proyecto se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (5 puntos)	5
7.2	El proyecto no se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
8.	SEDE SOCIAL EN LA COMARCA	-
8.1	El/la solicitante tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (5 puntos)	5
8.2	El/la solicitante no tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
9.	ZONA DE ACTUACIÓN INCLUIDA EN LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA	-
9.1	El proyecto se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(5 puntos)	-
9.2	El proyecto no se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
10.	PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS	-
10.1	El proyecto comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (5 puntos)	-
10.2	El proyecto no comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
11.	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	-
11.1	En caso de persona física ratio de eficacia >1 (6 puntos)	-
11.2	En caso de persona física ratio de eficacia entre 1 y 0,5 (3 puntos)	-
11.3	En caso de persona física ratio de eficacia entre < 0,5 (0 puntos)	-
11.4	En caso de persona jurídica rentabilidad económica >15% (6 puntos)	-
11.5	En caso de persona jurídica rentabilidad económica entre 5% y 15% (3 puntos)	-
11.6	En caso de persona jurídica rentabilidad económica < 5% (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
12.	CREACIÓN, MEJORA, CONSOLIDACIÓN O MANTENIMIENTO DE EMPLEO ASOCIADO AL PROYECTO	-
12.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia (5 puntos)	-
12.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena (máximo 10 puntos)	
	12.2.1a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.1b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.1c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo completo)(1 punto)	-
	12.2.1d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo parcial)(0,5 puntos)	-
	12.2.2.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.2.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-

GRUPO DE ACCIÓN Y DESARROLLO LOCAL
COMARCA DE ANTICUEN

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	12.2.2.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo completo) (1 punto)	-
	12.2.2.d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo parcial) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena por cada puesto de trabajo destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a discapacitados o personas desfavorecidas) (1,5 puntos)	-
	12.2.3.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a jornada completa) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a tiempo parcial) (0,25 puntos)	-
	12.2.4-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (por cada puesto de trabajo creado con carácter indefinido) (0,5 puntos)	-
	Subtotal Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena: (máximo 10 puntos)	-
12.3.1	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido otros colectivos (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,5 puntos)	-
12.3.2	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido en mujer y/o joven (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,65 puntos)	-
12.4	Puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa (por cada puesto de trabajo mejorado) (0,5 puntos)	-
12.5	Por cada puesto de trabajo mantenido (0,25 puntos)	-
-	Subtotal:	0
13.	INTEGRACIÓN DE LA EMPRESA EN ASOCIACIONES	-
13.1	La empresa /profesional se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (2 puntos)	-
13.2	La empresa /profesional no se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
14.	ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL	-
14.1	La entidad solicitante es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (2 puntos)	-
14.2	La entidad solicitante no es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
15.	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD Y/O GESTIÓN AMBIENTAL	-
15.1	La entidad solicitante tiene implantado algún sistema de calidad y/o gestión ambiental (2 puntos)	-
15.2	La entidad solicitante no tiene implantado ningún sistema de calidad y/o gestión ambiental (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
16.	INCENTIVO A MICROEMPRESAS	-
16.1	La entidad solicitante es microempresa (2 puntos)	-
16.2	La entidad solicitante no es microempresa (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
17.	UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ZONA	-
17.1	Se utiliza mano de obra de la comarca (4 puntos)	-
17.2	Bienes adquiridos en la comarca (2 puntos)	2
17.3	Utilización de mano de obra y adquisición de bienes de otra comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2
18.	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL	-
18.1	El proyecto supone la conservación y protección del patrimonio rural(4 puntos)	-
18.2	El proyecto no supone la conservación y protección del patrimonio rural (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
19.	FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	-
19.1	El proyecto fomenta la integración social y la participación ciudadana (5 puntos)	-
19.2	El proyecto no fomenta la integración social y la participación ciudadana (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
20.	DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS	-
20.1	El proyecto supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (5 puntos)	5
20.2	El proyecto no supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (0 puntos)	-
-	Subtotal Máximo:	5
PUNTUACIÓN TOTAL:		33



ANEXO III

Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): 7. AYUDAS DESTINADAS A EQUIPAMIENTOS, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS DE NUESTROS MUNICIPIOS PÚBLICOS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD Y/O LA DINAMIZACIÓN ECONÓMICA, QUE INCORPOREN MEDIDAS A FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE Y/ O LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO. (OG3PP3)

N.º Expediente: 2018/MA01/OG3PP3/060

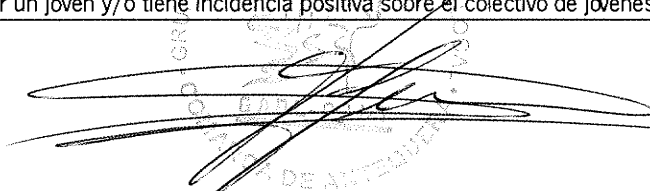
Solicitante: AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA

NIF/CIF Solicitante: P2900100E

Título del Proyecto: INSTALACIÓN LUMINARIA LED CALLE PABLO RUIZ PICASSO

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1.	PROYECTO INNOVADOR PARA EL TERRITORIO	-
1.1	El proyecto se considera innovador en base al sector, proceso, nuevo producto, etc. definido en la EDL (5 puntos)	5
1.2	El proyecto no se considera innovador (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
2.	MODALIDAD DE LA INTERVENCIÓN	-
2.1	El proyecto supone la creación o primer establecimiento de la empresa/promotor/a (5 puntos)	-
2.2	Empresa/promotor/a con actividad anterior a este proyecto (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
3.	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES DEL PROMOTOR	-
3.1	Solicitante con experiencia en el sector (6 puntos)	6
3.2	Solicitante con formación en el sector (4 puntos)	-
3.3	Solicitante con experiencia y/o formación en sectores relacionados (2 puntos)	-
3.4	Solicitante sin experiencia/formación en sectores (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
4.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO AL DESARROLLO SOSTENIBLE	-
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático (10 puntos)	-
4.2	El proyecto introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (5 puntos)	5
4.3	El proyecto no introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
5.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	-
5.1	Proyecto promovido por una mujer y/o tiene incidencia positiva en género (5 puntos)	-
5.2	Proyecto no promovido por una mujer ni tiene incidencia positiva en género (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
6.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA PROMOCIÓN Y EL FOMENTO DE LA JUVENTUD RURAL	-
6.1	Proyecto promovido por un joven y/o tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes	-



CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	(5 puntos)	
6.2	Proyecto no promovido por un joven ni tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
7.	EL PROYECTO INCIDE DE FORMA PRIORITARIA EN LA ZONA 2 DE LA COMARCA SEGÚN LA EDL	-
7.1	El proyecto se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (5 puntos)	5
7.2	El proyecto no se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
8.	SEDE SOCIAL EN LA COMARCA	-
8.1	El/la solicitante tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (5 puntos)	5
8.2	El/la solicitante no tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
9.	ZONA DE ACTUACIÓN INCLUIDA EN LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA	-
9.1	El proyecto se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(5 puntos)	-
9.2	El proyecto no se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
10.	PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS	-
10.1	El proyecto comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (5 puntos)	-
10.2	El proyecto no comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
11.	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	-
11.1	En caso de persona física ratio de eficacia >1 (6 puntos)	-
11.2	En caso de persona física ratio de eficacia entre 1 y 0,5 (3 puntos)	-
11.3	En caso de persona física ratio de eficacia entre < 0,5 (0 puntos)	-
11.4	En caso de persona jurídica rentabilidad económica >15% (6 puntos)	-
11.5	En caso de persona jurídica rentabilidad económica entre 5% y 15% (3 puntos)	-
11.6	En caso de persona jurídica rentabilidad económica < 5% (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
12.	CREACIÓN, MEJORA, CONSOLIDACIÓN O MANTENIMIENTO DE EMPLEO ASOCIADO AL PROYECTO	-
12.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia (5 puntos)	-
12.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena (máximo 10 puntos)	
	12.2.1a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.1b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.1c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo completo)(1 punto)	-
	12.2.1d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo parcial)(0,5 puntos)	-
	12.2.2.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.2.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-

GRUPO DE ACCIÓN Y DESARROLLO LOCAL
COMARCA DE ANTEQUERA

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	12.2.2.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo completo) (1 punto)	-
	12.2.2.d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo parcial) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena por cada puesto de trabajo destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a discapacitados o personas desfavorecidas) (1,5 puntos)	-
	12.2.3.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a jornada completa) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a tiempo parcial) (0,25 puntos)	-
	12.2.4-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (por cada puesto de trabajo creado con carácter indefinido) (0,5 puntos)	-
	Subtotal Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena: (máximo 10 puntos)	-
12.3.1	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido otros colectivos (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,5 puntos)	-
12.3.2	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido en mujer y/o joven (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,65 puntos)	-
12.4	Puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa (por cada puesto de trabajo mejorado) (0,5 puntos)	-
12.5	Por cada puesto de trabajo mantenido (0,25 puntos)	-
-	Subtotal:	0
13.	INTEGRACIÓN DE LA EMPRESA EN ASOCIACIONES	-
13.1	La empresa /profesional se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (2 puntos)	-
13.2	La empresa /profesional no se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
14.	ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL	-
14.1	La entidad solicitante es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (2 puntos)	-
14.2	La entidad solicitante no es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
15.	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD Y/O GESTIÓN AMBIENTAL	-
15.1	La entidad solicitante tiene implantado algún sistema de calidad y/o gestión ambiental (2 puntos)	-
15.2	La entidad solicitante no tiene implantado ningún sistema de calidad y/o gestión ambiental (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
16.	INCENTIVO A MICROEMPRESAS	-
16.1	La entidad solicitante es microempresa (2 puntos)	-
16.2	La entidad solicitante no es microempresa (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
17.	UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ZONA	-
17.1	Se utiliza mano de obra de la comarca (4 puntos)	-
17.2	Bienes adquiridos en la comarca (2 puntos)	-
17.3	Utilización de mano de obra y adquisición de bienes de otra comarca (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
18.	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL	-
18.1	El proyecto supone la conservación y protección del patrimonio rural(4 puntos)	-
18.2	El proyecto no supone la conservación y protección del patrimonio rural (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
19.	FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	-
19.1	El proyecto fomenta la integración social y la participación ciudadana (5 puntos)	-
19.2	El proyecto no fomenta la integración social y la participación ciudadana (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
20.	DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS	-
20.1	El proyecto supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (5 puntos)	5
20.2	El proyecto no supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (0 puntos)	-
-	Subtotal Máximo:	0
PUNTUACIÓN TOTAL:		31

ANEXO III

Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): 7. AYUDAS DESTINADAS A EQUIPAMIENTOS, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS BÁSICOS DE NUESTROS MUNICIPIOS PÚBLICOS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD Y/O LA DINAMIZACIÓN ECONÓMICA, QUE INCORPOREN MEDIDAS A FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE Y/ O LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO. (OG3PP3)

N.º Expediente: 2018/MA01/OG3PP3/049

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE VVA. DE LA CONCEPCIÓN

NIF/CIF Solicitante: P2900005F

Título del Proyecto: DOTACIÓN ÁREA RECREO Y DESCANSO EN PASEO PEATONAL

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1.	PROYECTO INNOVADOR PARA EL TERRITORIO	-
1.1	El proyecto se considera innovador en base al sector, proceso, nuevo producto, etc. definido en la EDL (5 puntos)	-
1.2	El proyecto no se considera innovador (0 puntos)	0
-	Subtotal:	5
2.	MODALIDAD DE LA INTERVENCIÓN	-
2.1	El proyecto supone la creación o primer establecimiento de la empresa/promotor/a (5 puntos)	-
2.2	Empresa/promotor/a con actividad anterior a este proyecto (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
3.	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES DEL PROMOTOR	-
3.1	Solicitante con experiencia en el sector (6 puntos)	6
3.2	Solicitante con formación en el sector (4 puntos)	-
3.3	Solicitante con experiencia y/o formación en sectores relacionados (2 puntos)	-
3.4	Solicitante sin experiencia/formación en sectores (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
4.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO AL DESARROLLO SOSTENIBLE	-
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático (10 puntos)	-
4.2	El proyecto introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (5 puntos)	-
4.3	El proyecto no introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
5.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	-
5.1	Proyecto promovido por una mujer y/o tiene incidencia positiva en género (5 puntos)	-
5.2	Proyecto no promovido por una mujer ni tiene incidencia positiva en género (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
6.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA PROMOCIÓN Y EL FOMENTO DE LA JUVENTUD RURAL	-
6.1	Proyecto promovido por un joven y/o tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes	-

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	(5 puntos)	
6.2	Proyecto no promovido por un joven ni tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
7.	EL PROYECTO INCIDE DE FORMA PRIORITARIA EN LA ZONA 2 DE LA COMARCA SEGÚN LA EDL	-
7.1	El proyecto se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (5 puntos)	5
7.2	El proyecto no se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
8.	SEDE SOCIAL EN LA COMARCA	-
8.1	El/la solicitante tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (5 puntos)	5
8.2	El/la solicitante no tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
9.	ZONA DE ACTUACIÓN INCLUIDA EN LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA	-
9.1	El proyecto se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(5 puntos)	-
9.2	El proyecto no se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
10.	PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS	-
10.1	El proyecto comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (5 puntos)	-
10.2	El proyecto no comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
11.	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	-
11.1	En caso de persona física ratio de eficacia >1 (6 puntos)	-
11.2	En caso de persona física ratio de eficacia entre 1 y 0,5 (3 puntos)	-
11.3	En caso de persona física ratio de eficacia entre < 0,5 (0 puntos)	-
11.4	En caso de persona jurídica rentabilidad económica >15% (6 puntos)	-
11.5	En caso de persona jurídica rentabilidad económica entre 5% y 15% (3 puntos)	-
11.6	En caso de persona jurídica rentabilidad económica < 5% (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
12.	CREACIÓN, MEJORA, CONSOLIDACIÓN O MANTENIMIENTO DE EMPLEO ASOCIADO AL PROYECTO	-
12.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia (5 puntos)	-
12.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena (máximo 10 puntos)	-
	12.2.1a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.1b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.1c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo completo)(1 punto)	-
	12.2.1d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo parcial)(0,5 puntos)	-
	12.2.2.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.2.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	12.2.2.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo completo) (1 punto)	-
	12.2.2.d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo parcial) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena por cada puesto de trabajo destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a discapacitados o personas desfavorecidas) (1,5 puntos)	-
	12.2.3.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a jornada completa) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a tiempo parcial) (0,25 puntos)	-
	12.2.4-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (por cada puesto de trabajo creado con carácter indefinido) (0,5 puntos)	-
	Subtotal Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena: (máximo 10 puntos)	-
12.3.1	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido otros colectivos (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,5 puntos)	-
12.3.2	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido en mujer y/o joven (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,65 puntos)	-
12.4	Puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa (por cada puesto de trabajo mejorado) (0,5 puntos)	-
12.5	Por cada puesto de trabajo mantenido (0,25 puntos)	-
-	Subtotal:	0
13.	INTEGRACIÓN DE LA EMPRESA EN ASOCIACIONES	-
13.1	La empresa / profesional se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (2 puntos)	-
13.2	La empresa / profesional no se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
14.	ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL	-
14.1	La entidad solicitante es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (2 puntos)	-
14.2	La entidad solicitante no es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
15.	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD Y/O GESTIÓN AMBIENTAL	-
15.1	La entidad solicitante tiene implantado algún sistema de calidad y/o gestión ambiental (2 puntos)	-
15.2	La entidad solicitante no tiene implantado ningún sistema de calidad y/o gestión ambiental (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
16.	INCENTIVO A MICROEMPRESAS	-
16.1	La entidad solicitante es microempresa (2 puntos)	-
16.2	La entidad solicitante no es microempresa (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
17.	UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ZONA	-
17.1	Se utiliza mano de obra de la comarca (4 puntos)	4
17.2	Bienes adquiridos en la comarca (2 puntos)	-
17.3	Utilización de mano de obra y adquisición de bienes de otra comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	4
18.	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL	-
18.1	El proyecto supone la conservación y protección del patrimonio rural(4 puntos)	4
18.2	El proyecto no supone la conservación y protección del patrimonio rural (0 puntos)	0
-	Subtotal:	4
19.	FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	-
19.1	El proyecto fomenta la integración social y la participación ciudadana (5 puntos)	-
19.2	El proyecto no fomenta la integración social y la participación ciudadana (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
20.	DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS	-
20.1	El proyecto supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (5 puntos)	5
20.2	El proyecto no supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (0 puntos)	-
-	Subtotal Máximo:	5
PUNTUACIÓN TOTAL:		29

ANEXO III

Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): 7. AYUDAS DESTINADAS A EQUIPAMIENTOS, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS DE NUESTROS MUNICIPIOS PÚBLICOS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD Y/O LA DINAMIZACIÓN ECONÓMICA, QUE INCORPOREN MEDIDAS A FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE Y/ O LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO. (OG3PP3)

N.º Expediente: 2018/MA01/OG3PP3/031

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE PIEDRA

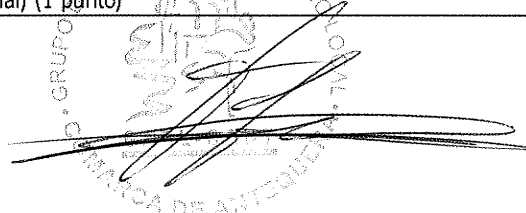
NIF/CIF Solicitante: 2018/MA01/OG3PP3/049

Título del Proyecto: P2905500A

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1.	PROYECTO INNOVADOR PARA EL TERRITORIO	-
1.1	El proyecto se considera innovador en base al sector, proceso, nuevo producto, etc. definido en la EDL (5 puntos)	-
1.2	El proyecto no se considera innovador (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
2.	MODALIDAD DE LA INTERVENCIÓN	-
2.1	El proyecto supone la creación o primer establecimiento de la empresa/promotor/a (5 puntos)	-
2.2	Empresa/promotor/a con actividad anterior a este proyecto (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
3.	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES DEL PROMOTOR	-
3.1	Solicitante con experiencia en el sector (6 puntos)	6
3.2	Solicitante con formación en el sector (4 puntos)	-
3.3	Solicitante con experiencia y/o formación en sectores relacionados (2 puntos)	-
3.4	Solicitante sin experiencia/formación en sectores (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
4.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO AL DESARROLLO SOSTENIBLE	-
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático (10 puntos)	-
4.2	El proyecto introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (5 puntos)	5
4.3	El proyecto no introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
5.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	-
5.1	Proyecto promovido por una mujer y/o tiene incidencia positiva en género (5 puntos)	-
5.2	Proyecto no promovido por una mujer ni tiene incidencia positiva en género (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
6.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA PROMOCIÓN Y EL FOMENTO DE LA JUVENTUD RURAL	-
6.1	Proyecto promovido por un joven y/o tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes	-

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	(5 puntos)	
6.2	Proyecto no promovido por un joven ni tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
7.	EL PROYECTO INCIDE DE FORMA PRIORITARIA EN LA ZONA 2 DE LA COMARCA SEGÚN LA EDL	-
7.1	El proyecto se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (5 puntos)	5
7.2	El proyecto no se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
8.	SEDE SOCIAL EN LA COMARCA	-
8.1	El/la solicitante tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (5 puntos)	5
8.2	El/la solicitante no tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
9.	ZONA DE ACTUACIÓN INCLUIDA EN LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA	-
9.1	El proyecto se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(5 puntos)	-
9.2	El proyecto no se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
10.	PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS	-
10.1	El proyecto comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (5 puntos)	-
10.2	El proyecto no comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
11.	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	-
11.1	En caso de persona física ratio de eficacia >1 (6 puntos)	-
11.2	En caso de persona física ratio de eficacia entre 1 y 0,5 (3 puntos)	-
11.3	En caso de persona física ratio de eficacia entre < 0,5 (0 puntos)	-
11.4	En caso de persona jurídica rentabilidad económica >15% (6 puntos)	-
11.5	En caso de persona jurídica rentabilidad económica entre 5% y 15% (3 puntos)	-
11.6	En caso de persona jurídica rentabilidad económica < 5% (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
12.	CREACIÓN, MEJORA, CONSOLIDACIÓN O MANTENIMIENTO DE EMPLEO ASOCIADO AL PROYECTO	-
12.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia (5 puntos)	-
12.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena (máximo 10 puntos)	
	12.2.1a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.1b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.1c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo completo)(1 punto)	-
	12.2.1d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo parcial)(0,5 puntos)	-
	12.2.2.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.2.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-

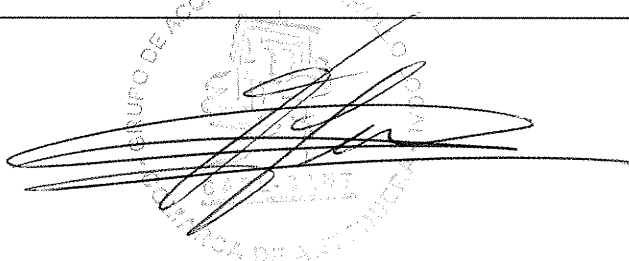


 GRUPO DE TRABAJO Y DESARROLLO ECONÓMICO

 COMARCA DE ANTEQUERA

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	12.2.2.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo completo) (1 punto)	-
	12.2.2.d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo parcial) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena por cada puesto de trabajo destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a discapacitados o personas desfavorecidas) (1,5 puntos)	-
	12.2.3.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a jornada completa) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a tiempo parcial) (0,25 puntos)	-
	12.2.4-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (por cada puesto de trabajo creado con carácter indefinido) (0,5 puntos)	-
	Subtotal Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena: (máximo 10 puntos)	-
12.3.1	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido otros colectivos (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,5 puntos)	-
12.3.2	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido en mujer y/o joven (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,65 puntos)	-
12.4	Puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa (por cada puesto de trabajo mejorado) (0,5 puntos)	-
12.5	Por cada puesto de trabajo mantenido (0,25 puntos)	-
-	Subtotal:	0
13.	INTEGRACIÓN DE LA EMPRESA EN ASOCIACIONES	-
13.1	La empresa /profesional se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (2 puntos)	-
13.2	La empresa /profesional no se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
14.	ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL	-
14.1	La entidad solicitante es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (2 puntos)	-
14.2	La entidad solicitante no es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
15.	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD Y/O GESTIÓN AMBIENTAL	-
15.1	La entidad solicitante tiene implantado algún sistema de calidad y/o gestión ambiental (2 puntos)	-
15.2	La entidad solicitante no tiene implantado ningún sistema de calidad y/o gestión ambiental (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
16.	INCENTIVO A MICROEMPRESAS	-
16.1	La entidad solicitante es microempresa (2 puntos)	-
16.2	La entidad solicitante no es microempresa (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
17.	UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ZONA	-
17.1	Se utiliza mano de obra de la comarca (4 puntos)	-
17.2	Bienes adquiridos en la comarca (2 puntos)	-
17.3	Utilización de mano de obra y adquisición de bienes de otra comarca (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
18.	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL	-
18.1	El proyecto supone la conservación y protección del patrimonio rural(4 puntos)	-
18.2	El proyecto no supone la conservación y protección del patrimonio rural (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
19.	FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	-
19.1	El proyecto fomenta la integración social y la participación ciudadana (5 puntos)	-
19.2	El proyecto no fomenta la integración social y la participación ciudadana (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
20.	DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS	-
20.1	El proyecto supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (5 puntos)	5
20.2	El proyecto no supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (0 puntos)	-
-	Subtotal Máximo:	5
PUNTUACIÓN TOTAL:		26



Handwritten signature and official stamp of the Comarca de Altiplano.